19810713

BOLETIN OFICIAL de la República Argentina

2

CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES

Buenos Aires, lunes 13 de julio de 1981

NUMERO

24.708

AÑO LXXXIX

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal
Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Número 31.206

Dr. Eduardo A. Maschwitz
Director Nacional

Números telefónicos de la repartición

DIRECTOR
T.E. 392-3982

DEPTO. EDITORIAL
T.E. 392-4009

PUBLICACIONES
T.E. 392-4485

INFORMES Y BIBLIOTECA
T.E. 392-3775/3788

DEPTO. APOYO ADMINISTRATIVO
T.E. 392-4221

AVISOS
T.E. 392-4457

MESA DE ENTRADAS
T.E. 392-4056

SUSCRIPCIONES
T.E. 392-3949

COSTOS Y FACTURACION
T.E. 392-4475

DEPTO. GRAFICO
T.E. 982-5423

COORDINACION DE TALLERES
T.E. 982-6697

PERSONAL
T.E. 982-4760

DEPOSITOS Y ALMACENES
T.E. 982-3632

EXPEDICION
T.E. 982-1830

$ 1.500

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

EVEL

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente Edicto: Que por Asamblea Extraordinaria del 10|3|81, protocolizada por escritura del 30|4|81 pasada al folio 1.011 del Registro 351 a cargo del Esc. Benjamín Vitaver, la Sociedad "Evel S. A.," modificó los artículos primero, tercero y cuarto de sus Estatutos sociales, los que quedan redactados así: "Artículo Primero: La Sociedad "Evel S.A.", tiene su domicilio legal en la calle Pinzón 630, piso 6º de la Capital Federal". — Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto desarrollar, por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros una o varias de las siguientes actividades: A) Comercial: Mediante la extracción, compra, venta, comercialización de materiales de utilización en la industria de la construcción, la importación y exportación y la actuación como distribuidora de los mismos. — B) Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza incluyendo entre otros en este concepto a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y a edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, obras de ingeniería y|o arquitectura en general, sean públicas o privadas. — C) Inmobiliaria: Por la compra-venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, urbanización, loteos, fraccionamiento y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de propiedad horizontal. — D) Financiera: Otorgar financiaciones y préstamos con o sin garantía real, aportar capitales a empresas o sociedades existentes o a constituirse con objetos vinculados a su objetivo social, comprar, vender, dar o tomar en prenda, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios públicos o privados y títulos de crédito. — Le queda vedado a la sociedad la realización de aquellas operaciones reservadas por la ley de Entidades Financieras a las empresas sujetas a dicho régimen o cualquier otra que requiera el concurso del ahorro público. — E) De Servicios: Prestación de servicios de distribución de gas y recolección de residuos, con medios propios o de terceros. — F) Transporte: Prestación del servicio de transporte de todo tipo de carga por vía terrestre, automotor, dentro y fuera del país. — Artículo Cuarto: El captial social es de un millón quinientos mil pesos, representado por ciento cincuenta mil acciones de diez pesos valor nominal cada una. — El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley Nº 19.550". — Resolución Nº 03703 de la I.G.J., fecha: 3 de julio de 1981.

El Presidente.
$ 333.000 — Nº 65.890

SOIMET

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL E INMOBILIARIA

Se hace saber por un día que por escrituras del 27 de septiembre de 1978, 26 de septiembre de 1979 y 29 de agosto de 1980 y lo resuelto por las asambleas el 8 de septiembre de 1978, 23 de julio de 1979 y 31 de julio de 1980, Soimet Sociedad Anónima Industrial, Comercial e Inmobiliaria, aumentó el capital social a la suma de $a. 36.000.000 modificándose el art. 4º de los estatutos "El Capital Social es de $a. 36.000.000, representado por 360.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de 1 y 5 votos en partes iguales 180.000 acciones de un voto y 180.000 de cinco votos $a. 100 valor nominal cada una; y cambió su domicilio social a la calle Tucumán 766, 9º piso, of. 246, Capital; modificándose el art. 1º de los estatutos "Bajo la denominación de Soimet Sociedad Anónima, Industrial, Comercial e Inmobiliaria, queda constituída una sociedad anónima con domicilio legal en la calle Tucumán 766, 9º piso, of. 246".

El Apoderado.
$ 135.000 — Nº 7.438

DE LUCCA AUTOMOTORES

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA

Escritura 184, 31 de julio de 1980; Aclaratoria 281, 23 de diciembre de 1980; Asamblea General Extraordinaria 30 de junio de 1980; aumento de capital, emisión de acciones reforma de Estatuto y su adecuación a la Ley 19.550, y cambio de nombre social. La sociedad constituída en el nombre de "DE LUCCA AUTOMOTORES SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA", continúa su giro bajo el nombre social de "De Lucca Automotores S.A."; su domicilio es en la jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires; su plazo es de 99 años, desde el 12 de abril de 1967; su objeto: Comerciales: Mediante la compra, venta, consignación, representación e intermediación de automotores nuevos o usados, nacionales o importados, sus partes, repuestos, accesorios y complementos, su importación y exportación explotación de garajes, playas de estacionamiento y cocheras. — Financieras: Mediante aportes e inversiones de capitales propios a particulares, constitución y transferencias de hipotecas y derechos reales, otorgamiento de créditos para financiar sus ventas, ya sean personales o garantizados con prendas, compra, venta de títulos, acciones y valores mobiliarios, y en general las que no están comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, arrendamiento y explotación, por sí o por terceros, de inmuebles o sus partes; capital $ 50.000.000; puede ser elevado al quíntuplo; administración un Directorio de dos a siete miembros, cuyo mandato es de un año; un síndico titular, uno suplente por un año; representación el Vicepresidente del Directorio y el Vicepresidente del mismo, quienes actúan en forma indistinta; cierre del ejercicio el 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.
$ 225.000 — Nº 7.451

FICENTRAL INMOBILIARIA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad: 1º) Francisco Leocadio Pérez Pino, casado, argentino, C.I. 1.487.914, Tucumán 766, piso 6º, Oficina 224, Capital Federal; Alfredo Oscar Walentin, argentino, nacido el 24 de enero de 1916, comerciante, casado, L.E. 315.216, Riobamba 921, piso 7º "A", Capital Federal; Nestor Alfredo Walentin, argentino, nacido el 25 de octubre de 1948, empleado, casado D.N.I. 7.377.599, Laprida 1072, piso 13º "C", Capital Federal; Jaime André Mosquera, español, nacido el 8 de setiembre de 1925, divorciado, C.I. 2.384.230, Barrientos 1556, 10º "A", Capital Federal; como de que los Sres. Walentín y Mosquera concurren por su propio derecho y el Sr. Pérez Pino en nombre de "Arpiva Sociedad Anónima"; inscripta el 6 de abril de 1977, Nº 943, 1º 87 A, de Estatutos Nacionales. — 2º) 30 de enero de 1981. — 3º) "FICENTRAL INMOBILIARIA SOCIEDAD ANONIMA". — 4º) Paraguay 754, piso 10º Dpto. "C" de la Ciudad de Buenos Aires. — 5º) a) La adquisición, venta, permuta, arrendamiento, comandato, subdivisión, loteo y administración de inmuebles urbanos o rurales. — b) La construcción de obras civiles, interviniendo en planes de construcción de viviendas dispuestos por el Banco Hipotecario Nacional y demás bancos oficiales, nacionales, provinciales y particulares, instituciones u otros organismos de financiación estatal, mixtos y privados, y en todo tipo de operaciones inmobiliarias comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre la Propiedad Horizontal. — c) Urbanización, fraccionamiento, parquización y/o pavimentación en áreas suburbanas o rurales, transformación de tierras áridas y todo lo relativo a la forestación con sujeción a las leyes y reglamentaciones que rijan la materia. — d) la realización de toda clase de mandatos relacionados con los objetos indicados en los puntos precedentes con la mayor amplitud que permiten las leyes y reglamentos. — 6º) 99 años, a contar de la fecha en que sea inscripta en el Registro Público de Comercio. — 7º) $ 40.000.000. — 8º) Un Directorio de

SUMARIO

EDICION DEL DIA 13|7|81 (16 Págs.)

tres a cinco miembros cuyo mandato es de un año; un síndico titular y uno suplente por un año. — 9º) Presidente del Directorio; y, en su ausencia o impedimento por el Vicepresidente o por dos Directores estos en forma conjunta. — 10º) 30 de junio de cada año. Presidente: Francisco Leocadio Pérez Pino; Vicepresidente: Alfredo Oscar Walentin; Directores: Néstor Alfredo Walentin, Jaime André Mosquera; Síndica titular: Gloria De Pablo; Síndico suplente: Juan José Ramón Fernández Palacios.

El Apoderado.
$ 315.000 — Nº 7.469

SISCOPRODE

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme lo establece el Art. 10 de la Ley 19.550, modificado por la Ley 21.357, se hace saber por un día: Constitución. — Socios: Horacio Gabriel, argentino, técnico en televisión, divorciado, domiciliado en Quintino Bocayuva 76, piso 9 "30", Capital, de 46 años, C.I. número 3.411.577 y Juan Alberto Merlino, de 43 años, soltero, abogado, domiciliado en Avda. Pueyrredón 1040, piso 2º "A", Capital. C.I. 3.162.375. — Instrumento de constitución, escrituras públicas del 18|3|81 y 5|5|81. — Denominación: "SISCOPRODE S.A.". — Domicilio: Tucumán 1506, piso 2º, 203, Capital. — Objeto: Compra, venta, distribución, representación, importación, exportación de mercaderías en general y productos de toda clase. — Actividades inmobiliarias e industriales. — Duración: 50 años, contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. — Capital Social: $ 29.000.000, representado por veinte millones de acciones de $ 1 v|n c|u. — Administración y representación: Directorio de dos a nueve titulares, con mandato de tres años. — Presidente: Juan Alberto Merlino; Vicepresidente: Horacio Gabriel; Síndico Titular: Dr. José Luis Maseda López; Síndico Suplente: Dr. Sergio Domingo Trombetta. — La representación de la sociedad corresponde al presidente del directorio o al vicepresidente indistintamente. — Cierre del ejercicio: 30 de marzo de cada año. — Conformidad: Resolución I.G.J. Nº 3.477|81.

El Presidente.
$ 193.000 — Nº 7.473

STANDMETAL

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme lo establece el Art. 10 de la Ley 19.550, modificado por la Ley 21.357, se hace saber por un día: Que por Asamblea del 10|4|80, escritura pública del 4|7|80, "STANDMETAL, SOCIEDAD ANONIMA", dispuso el aumento del capital social, la emisión de acciones y la reforma del Art. 4º del estatuto. — Modificación. — Capital Social: $ 300.000.000, representado por 30.000.000 de acciones de $ 10 v|n c|u. — Conformidad: Resolución I.G.J. número 3182|81.

El Presidente.
$ 72.000 — Nº 7.475

CAMPORESI MAQUINARIAS

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme lo establece el Art. 10 de la Ley 19.550, modificado por la Ley 21.357, se hace saber por un día: Que por Asamblea del 14|2|79, escrituras públicas del 11|2|80 y 6|4|81, "CAMPORESI MAQUINARIAS S.A.", dispuso el aumento del capital social, la emisión de acciones y la reforma de los Arts. 1º y 4º del estatuto. — Modificación. — Domicilio: En jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. — Capital Social: $ 150.000.000, representado por 150.000.000 de acciones ordinarias, al portador, de $ 1 v|n c|u y con derecho a un voto por acción. — Conformidad: Resolución I.G.J. Nº 2967|81.

El Presidente.
$ 90.000 — Nº 7.476

BRODY

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Guillermo Claudio Chidichimo, argentino, casado, arquitecto, 25 años, D.N.I. 11.045.916, domiciliado en Doblas 118, 2º "B"; Vicente José Ciocco, argentino, soltero, Contador Público Nacional, 66 años, C.I. 835.695, domiciliado en Julián Alvarez 171, ambos de Capital. 2) Fecha Instrumento de Constitución: 02|06|1981. — 3) Razón Social: "BRODY S.A.". — 4) Domicilio: Condarco 415, Capital. — 5) Objeto: Comercial: Mediante la compra, venta, comercialización y distribución de productos metalúrgicos. — Importación y Exportación. Industrial: Por la fabricación, industrialización y producción de productos metalúrgicos. — Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras en este concepto a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y a edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, obras de ingeniería y|o arquitectura en general, sean públicas o privadas. — Queda excluida toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones. — Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales. — Urbanización: Loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. — Mandataria: Mediante la realización de todo tipo de mandatos, comisiones y consignaciones. — 6) Plazo: 99 años, desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: $ 20.000.000 en acciones ordinarias, al portador, de 1 voto de $ 1 cada una. — 8) Composición organismos de administración y fiscalización. — El directorio está compuesto de 1 a 5 miembros por 2 años. — Síndicos: 1 Titular y 1 Suplente por 1 año. — Presidente: Guillermo Claudio Chidichimo; Síndico Titular: Vicente José Ciocco; Síndico Suplente: Guillermo Horacio Barberis. — 9) Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. — 10) Cierre de Ejercicios: 30|04 de cada año.

El Presidente.
$ 252.000 — Nº 7.481

EL COBRE

SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA

Conforme lo establece el art. 10 de la Ley 19.550, modificado por la Ley 21.357, se hace saber por un día: Que por Asamblea del 28|8|80, escritura pública del 21|10|80, "EL COBRE SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA" dispuso el aumento del capital social, la emisión de acciones y la reforma del art. 4º del estatuto. — Modificación. Capital Social: $ 600.000.000, representado por 60.000.000 de acciones ordinarias, de $ 10 v|n. c|u. Conformidad: Resolución I.G.J. Nº 02967|81.

El Presidente.
$ 81.000 — Nº 7.478

BRELIER

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Osvaldo Alfredo Argüello, argentino, casado, comerciante, 22 años, D.N.I. 13.076.787, domiciliado en Venezuela 4365, 8º "D"; Vicente José Ciocco, argentino, soltero, Contador Público Nacional, 66 años, C.I. 835.695, domiciliado en Julián Alvarez 171, ambos de Capital. 2) Fecha Instrumento de Constitución: 15|06|1981. — 3) Razón Social: "BRELIER S.A.". — 4) Domicilio: Juan B. Ambrosetti 216, Capital. — 5) Objeto: Comercial: Mediante la compra, venta, comercialización y distribución de productos metalúrgicos. — Importación y Exportación. — Industrial: Por la fabricación, industrialización y producción de productos metalúrgicos. — Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras en este concepto a las hidráulicas, portuarias mecánicas, sanitarias, eléctricas y a edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, obras de ingeniería y|o arquitectura en general, sean públicas o privadas. — Queda excluida toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones. — Agropecuaria: Explotación directa o indirecta, por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones de todas clases, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas o anegadas, caza, pesca. — Mandataria: Mediante la realización de todo tipo de mandatos, comisiones y consignaciones. — 6) Plazo: 99 años, desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Capital: $ 20.000.000 en acciones ordinarias, al portador, de 1 voto de $ 1 cada una. — 8) Composicin organismos de administración y fiscalización. — El directorio está compuesto de 1 a 5 miembros por 2 años. — Síndicos: 1 Titular y 1 Suplente por 1 año. Presidente: Osvaldo Alfredo Argüello. Síndico Titular: Vicente José Ciocco. Síndico Suplente: Jorge Luis Angel Tosso. — 9) Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. — 10) Cierre de Ejercicios: 31|05 de cada año.

El Presidente.
$ 279.000 — Nº 7.483

SUDEM

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de constitución: 5 de junio de 1981, se adopta el Estatuto Modelo de Sociedades Anónimas, creado por Resolución 3|79 de Personas Jurídicas. — Socios: Julio Adolfo Sullivan, argentino, casado, nacido el 26|10|46, contador público, L. E. 4.551.428 y Patricia Elena de Monasterio de Sullivan, argentina, casada, nacida el 12|5|49, ama de casa, L. C. 6.145.426, ambos domiciliados en Teniente Benjamín Matienzo 1643, piso 13, D, Capital. — Denominación: "SUDEM S. A." — Domicilio social: Teniente Benjamín Matienzo 1643, piso 3º, D, Capital Federal. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o en el extranjero, a las siguientes actividades: Agropecuaria: Por la administración, explotación directa o indirectamente establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, forestales, cría, invernación, compraventa de ganados y hacienda de todo tipo. Explotación de campos, cultivos y forestaciones. — Comercial: Por la compraventa, permuta, distribución, acopio, transporte de productos provenientes de su actividad agropecuaria, como así también la compraventa, representación y distribución de maquinarias, vehículos e implementos afines a su actividad agropecuaria. — Importación y exportación: de toda clase de productos, maquinarias, vehículos y repuestos que hacen a su actividad agropecuaria.— Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta, explotación, arrendamiento, construcción de toda clase de inmuebles urbanos o rurales incluso las operaciones comprendidas en la Ley de Propiedad Horizontal. — Capital social: veinte millones de pesos. — Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año. — Plazo: 99 años a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Organización de la representación: Un directorio de uno a cinco miembros cuyo mandato es de dos ejercicios, los síndicos de un ejercicio. La representación legal: el presidente del directorio o el vicepresidente en su caso. — Directorio y sindicatura: Presidente: Julio Adolfo Sullivan. Directora titular: Patricia Elena de Monasterio de Sullivan. Síndico titular: Rafael Alejandro Martín Bronenberg Victorica. Síndico suplente: Sergio Arturo Rodríguez Oneto. — S|r.: rurales, la, director titular, vale.

El Presidente.
$ 342.000 — Nº 7.491

GANIMEDES

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica: Que por escritura pública número 77 de fecha 9 de marzo de 1981, se protocolizó el acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 18 de febrero de 1981 por la cual se dispuso el aumento de capital social y modificación del artículo cuarto del estatuto social. El aumento es de la suma de un millón de pesos ($ 1.000.000) a la suma de doscientos setenta millones de pesos ($ 270.000.000) para lo cual se emitieron veintiséis millones novecientas mil acciones ordinarias, al portador, con derecho a un voto por acción, de valor nominal de diez pesos cada una, habiendo sido el aumento de pesos doscientos sesenta y nueve millones ($ 269.000.000), quedando el artículo cuarto redactado de la siguiente manera: Artículo cuarto: El capital social es de doscientos setenta millones de pesos, representado por veintisiete millones de acciones de diez pesos valor nominal cada una.

El Presidente.
$ 144.000 — Nº 7.492

NEXO INTERNACIONAL

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA Y AGROPECUARIA

Comunica: Que por escritura pública número 836 de echa 8 de setiembre de 1980 se transcribió el acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 15 de octubre de 1979 por la cual se dispuso el aumento de capital y emisión de acciones y modificar los artículos quinto y sexto y la adecuación de los estatutos sociales a los términos de la Ley 19.550. El aumento de capital es de $ 30.000 a $ 166.030.000 habiéndose aumentado en la suma de $ 166.000.000, emitiéndose 16.600.000 acciones ordinarias, al portador, de $ 10 valor nominal cada una, clase B, con derecho a un voto por acción. Adecuación de los estatutos: Artículo 1: La sociedad se denomina "NEXO INTERNACIONAL, SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA Y AGROPECUARIA" habiéndose denominado originariamente "Thompson Internacional (Genética Avícola), Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera y Agropecuaria". — Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires. — Artículo 2: Su duración es de noventa y nueve años contados desde la fecha de su constitución, es decir el 16 de setiembre de 1964. — Artículo 3: Tiene por objeto: realizar las siguientes actividades: Comerciales: La comercialización, importación y exportación de productos agropecuarios, como también toda clase de equipos, materiales y maquinarias vinculados con la actividad agropecuaria. — Industriales: La industrialización de productos agropecuarios en su faz primaria, como también la fabricación de equipos y maquinarias vinculados a la actividad agropecuaria. — Financiera: Dar y tomar dinero en préstamos, solicitar y otorgar finanzas, avales u otras garantías reales o personales, garantizar deudas de terceros, realizar inversiones en valores mobiliarios, participar en sociedades. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Agropecuaria: La explotación integral de establecimientos agropecuarios y forestales, propios o de terceros, arrendados en aparcería. — Artículo 4: El capital social es de $ 166.030.000, representado por 16.603.000 acciones de $ 10 valor nominal cada una. — Dirección y administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de tres y un máximo de siete, con mandato por tres ejercicios. Los directores en su primera sesión, deben designar un presidente y un vicepresidente, este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. La fiscalización de la sociedad está a cargo de un síndico titular y uno suplente por tres ejercicios. — Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año. — Domicilio social: Avenida Leandro N. Alem 889, piso 1, oficina 109, Capital Federal. — S|r.: con, originariamente, aparcería, propios, presidente, vale.

El Vicepresidente.
$ 432.030 — Nº 7.493

INMOBILIARIA EL PILAR

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de constitución: Por escritura pública número 1.299 de fecha 17|12|80, se adopta el Estatuto Modelo de Sociedades Anónimas, creado por Resolución 3|79 de Personas Jurídicas. Socios: Carlos Rodolfo Rivero Haedo, argentino, nacido el 30|10|45, casado, comerciante, Libreta de Enrolamiento 4.516.148, domiciliado en Av. del Libertador 2473, piso 7, departamento B, Capital; Félix Rodolfo Rivero Haedo, argentino, nacido el 23|10|46, casado, comerciante, L. E. 7.591.404, domiciliado en Billinghurst 2035, piso 7, departamento 17, Capital. — Denominación: "INMOBILIARIA EL PILAR S.A." Domicilio social: Juncal 930, piso 6º, departamento 12, Capital Federal. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros a las siguientes actividades: Inmobiliario: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento, de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas en el régimen de propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a viviendas, urbanización, clubes de campo, explotación agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización, operaciones inmobiliarias de terceros; inclusive podrá realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la Ley de Propiedad Horizontal. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. — Financiera: Otorgar préstamos y|o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades por acciones, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquélla que requiera el concurso del ahorro público. — Capital social: veinte millones de pesos. — Cierre de ejercicio: 30 de se-

tiembre de cada año. — Plazo: 99 años a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Organización de la representación: Un directorio de uno a cinco miembros, cuyo mandato es de dos ejercicios, los síndicos de un ejercicio. La representación legal: el presidente del directorio o el vicepresidente en su caso. Directorio y sindicatura: Presidente: Rodolfo Arturo Rivero Haedo, argentino, nacido el 13|7|14, casado, comerciante, L. E. 259.780, domiciliado en Avenida Las Heras 4933, Capital; vicepresidente: Carlos Rodolfo Rivero Haedo, síndico titular: Raúl Roger, síndico suplente: Roberto Carlos Macho. — S|r.: Capital, dedicarse, Registro, vale.

El Presidente.

$ 405.000 — Nº 7.494

LANAI

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 295 del 7|5|81 pasada por ante el escribano Dr. Héctor Anselmo Rivas los Sres. Carlos Alberto Matarrelli, argentino, casado, de 40 años, contador público nacional, C.I. Nº 4.624.222 P.F. y Enrique José Matarrelli, argentino, casado, de 37 años, contador público nacional, C.I. Nº 4.624.223 P.F., ambos con domicilio en la calle Moreno 442, 5º A, C.F., deciden constituir una sociedad anónima adoptando sin reserva ni modificación alguna el estatuto modelo creado por Resolución I.G.P.J. (General) Nº 3|79 del 10|10|79, con los siguientes datos específicos. — Denominación: LANAI S.A. — Domicilio Social: Moreno 442, 5º "A" C.F. — Objeto Social: Tiene por objeto, por cuenta propia o de terceros y|o asociadas a terceros desarrollar la actividades de construcción, refacción, reparación y mantenimiento de edificios, viviendas individuales y colectivas, caminos y pavimentaciones, así como la compra, venta y permuta de bienes inmuebles, urbanos y rurales. — Duración: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: El capital social es de pesos veint. millones ($ 20.000.000) representado por 20.000.000 acciones ordinarias, al portador, 1 voto y de valor $ 1 (un peso) cada una. — Organos de Administración y Fiscalización: Directorio: 1 a 5 miembros. Presidente: Carlos Alberto Matarrelli; Vicepresidente: Enrique José Matarrelli; Organo Fiscalizador: Síndico titular: Juan Carlos Cerdan; Síndico suplente: Alba Gloria Debole. — Duración de los Cargos: Directorio 2 ejercicios; Organo Fiscalizador: 1 año. — Organización de la Representación Legal: Presidente o vicepresidente en ausencia de aquél. — Cierre de Ejercicio: 31 de marzo de cada año. — Entre líneas: P.F., vale.

El Presidente.

$ 225.000 — Nº 65.673

GO INGENIERIA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: Que por escritura del 17|12|80, ante el escribano de esta ciudad Carlos A. Maino, al Fº 821 del Registro 382 a su cargo, la sociedad GO INGENIERIA S A. protocolizó el Acta de la Asamblea General Extraordinaria del 29|11|80, que aumentó el capital social a $ 25.000.000 y modificó los Arts. 4º y 5º del estatuto social, lo que fue conformado por la I.G.J. s|resolución Nº 02.759 del 20|5|81.

Buenos Aires, julio 6 de 1981.

El Escribano.

$ 72.000 — Nº 65.729

COSME SAAVEDRA

SOCIEDAD ANONIMA

Reg. Nº 62.252. Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por escr. del 5 de diciembre de 1980, pasada ante el escribano Angel Fernando Sosa, al Folio 1.144, del Reg. Not. Nº 862 a su cargo, COSME SAAVEDRA SOCIEDAD ANONIMA, protocolizó el acta de Asamblea Extraordinaria de Accionistas celebrada el 28 de noviembre de 1980, la cual dispuso la reforma parcial del estatuto modificando su artículo 4º, la que fue aprobada por la Inspección General de Justicia, según Resolución Nº 00.909 del 19 de febrero de 1981, quedando redactado su nuevo texto así: "Artículo 4º: El capital social es de $ 40.000.000, representado por 400.000 acciones de $ 100, valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley Nº 19.550. Los aumentos de capital, como asimismo las emisiones de acciones deberán ser elevadas a escritura pública en cuyo momento se abonará el impuesto fiscal correspondiente, también se publicará e inscribirá".

El Síndico.

$ 162.000 — Nº 65.707

CONSTRUCTORA FERCO

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 8 de mayo de 1981 ante el escribano Ubaldo Farré, se constituyo la sociedad CONSTRUCTORA FERCO S.A.. La sociedad adopta el Estatuto Modelo de la I.G. P. J. Resol. 3|79. — Socios: José Luis Fernández, nacido el 11|9|43, D.N.I. número 4.597.186, casado, domiciliado en Mar del Plata 4440, Loma Hermosa, Prov. de Bs. As.; Horacio Enrique Fernández, nacido el 28|8|5., L.E. Nº 8.426.042, casado, domiciliado en Diagonal Suárez 263, J. L. Suárez, Prov. Bs. As. y Beatriz Susana Fernández, nacida el 22|4|42, L. C. Nº 4.295.670, soltera, domiciliada n Diagonal Suárez 263, J. L. Suárez, Prov. Bs. As., todos argentinos y empresarios. Domicilio real: Piedras 469, 3º, Of. 6, Capital Federal. — Duración: noventa y nueve años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Construcción de obras públicas y privadas en general y obras viales en particular; b) compra, venta, importación, exportación y arrendamiento de máquinas viales y materiales nuevos o usados para el ramo de la construcción; c) la constitución de préstamos con o sin garantías, aporte de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse, negociación de títulos y valores, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos, excluyendo las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera concurso público; d) adquisición, venta, permuta, arrendamiento, construcción, loteo, urbanización y administración de bienes inmuebles, urbanos o rurales; e) explotación agrícola de inmuebles rurales y construcción y explotación de granjas, chacras y quintas. — Capital Social: Pesos 50.000.000. — Cierre del ejercicio social 30 de junio de cada año. — Administración: A cargo de un directorio compuesto de 1 a 5 miembros titulares con mandato por dos ejercicios. La representación legal corresponde al presidente o vicepresidente en su caso. Presidente: José Luis Fernández; Vicepresidente: Horacio Enrique Fernández; Director: Beatriz Susana Fernández; Síndico titular: Juan Eduardo Peretta; Síndico suplente: Raúl Alfredo Inchausti.

El Síndico titular.

$ 279.000 — Nº 65.727

MELANO Y PETTIGIANI

SOCIEDAD ANONIMA
INDUSTRIAL COMERCIAL
Y AGROPECUARIA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por escritura de fecha 10|9|1979 pasada ante el escribano Guillermo Julián Kent, al folio 1.704 del Registro 184 de su adscripción se protocolizó lo resuelto por la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas el 25 de junio de 1979 de la sociedad MELANO Y PETTIGIANI SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL Y AGROPECUARIA, a saber: Aumentar el capital social de la suma de $ 500.000 a la de $ 150.000.000; emitir 149.500 acciones ordinarias al portador clase A de $ 100 valor nominal cada una y con derecho a 5 votos y reformar el artículo 5º del estatuto social y además adecuarlo íntegramente a las disposiciones de la Ley Nº 19.550. Todo ello fue aprobado por la Inspección General de Justicia con fecha 30 de junio de 1981, según Resolución I. G. J. Nº 3.625.

Buenos Aires, 6 de julio de 1981.

El Escribano.

$ 135.000 — Nº 65.730

SOLARTEC

SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adopta el estatuto modelo I. G. P. J. 3|79: 1) José Emilio Roberto Salgado, argentino, casado, ingeniero químico, de 52 años de edad, L. E. Nro. 6.202.162, domiciliado en Demaría 4446, 4º piso y Luis Gellon, argentino, casado, ingeniero químico, de 38 años de edad, L. E. Nº 6.910.244, domiciliado en Arana esquina calle 23, Villa Elisa, provincia de Buenos Aires. — 2) 17|6|81. — 3) SOLARTEC S. A. — 4) Tiene su domicilio legal en Talcahuano 638, 1º C. — 5) Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Industriales: Mediante el proyecto y fabricación de aparatos e instalaciones vinculados con el saneamiento ambiental y el aprovechamiento de fuentes de energía no convencionales. Comerciales: Comercialización de los aparatos e instalaciones aludidos en el punto anterior y la representación de los mismos de empresas nacionales y extranjeras; su importación y exportación. Servicios: Prestación de servicios de consultoría, ingeniería y asesoramiento técnico y tareas afines vinculadas con los objetivos indicados más arriba. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por la ley o este estatuto. — 6) Plazo de Duración: 99 años, contados a partir de la fecha de su inscripción. — 7) Pesos 200.000.000. — 8) Administración: 1 a 5 miembros, cuyo mandato es de dos ejercicios. Síndicos: 1 ejercicio. — 9) Representación Legal de la Sociedad: El Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. — Presidente: Luis Gellon; Vicepresidente: José Emilio Roberto Salgado. — Síndico titular: Max José Traiman; Síndico suplente: Luis María Suardi. — 10) 31|12 de cada año.

El Presidente.

$ 261.000 — Nº 65.745

TECNOSERVICIOS

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica por un día su constitución por estatuto modelo. — 1) Enzo Marcelo Ardizzoli, italiano, soltero, comerciante, 33 años, C. I. Policía Federal Nro. 9.512.599, Emilio Mitre 160, Haedo, provincia de Buenos Aires. — Antonio Ruibal Rodal, argentino naturalizado, casado con Aída Varga, comerciante, 33, años, D. N. I. 11.734.338, Félix Giménez 2825, Ituzaingó, provincia de Buenos Aires. — Daniel Gilberto Gengarle, argentino, soltero, comerciante, 28 años, D. N. I. 10.868.490, Pueyrredón 2393, piso 5º, departamento 31, Capital, y Silvio Szmulewicz, argentino, casado con Susana Emilia Calderoni, comerciante, 38 años, L. E. 4.596.125, Julián Alvarez 2850, piso 5º, departamento A, Capital. 2) 11|6|81. — 3) TECNOSERVICIOS SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Lavalle 1869, 2º piso, oficina 225. — 5) a) De servicios y mandatos, mediante la organización y asesoramiento industrial, comercial y técnico financiero, así como la prestación de servicios de todo tipo vinculados al ámbito empresario, para lo cual podrá contratar toda clase de técnicos, especialistas y profesionales. — b) Inmobiliarias, mediante la construcción de obras públicas o privadas, compra, venta, permuta, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos y rurales. — c) De inversiones, participando en otras sociedades existentes o que se constituyan en el futuro, realizando aportes suscripción o compra de títulos o derechos sociales, efectuando adquisiciones, inversiones, transferencias y|o cesiones de toda clase de bienes y valores, desarrollando y promoviendo inversiones mobiliarias, mediante la adquisición y transferencia de títulos, acciones, debentures, cédulas, bonos, derechos y cualesquiera otros documentos o valores emitidos o correspon-

SUSCRIPCIONES AL

BOLETIN OFICIAL de la República Argentina



1 - FORMA DE EFECTUARLAS:

Personalmente o por correspondencia con aviso de recepción

2 - LUGAR: Suipacha 767, 2º Piso - Sección Suscripciones. 1008 - Capital Federal.

3 - FORMA DE PAGO:

— Efectivo.

— Cheque, Giro Postal o Bancario, únicamente sobre esta plaza, extendido a la orden DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL.

4 - FECHA DE INICIACION:

Los envíos comenzarán de acuerdo a la siguiente distribución:

— A partir del primer día hábil del mes, por las suscripciones recibidas en el período del 11 al 25 inclusive del mes anterior.

— A partir del primer día hábil de la segunda quincena del mes, por las recibidas en el período del 26 del mes anterior al 10 del mes de envío.

5 - PRECIO:

La tarifa anual vigente (Disposición 7/81) de acuerdo a la fecha de recepción se determina según el siguiente ejemplo:

Período de Suscripción	Sección Legislación	Ejemplar Completo
Del 16-7-81 al 30-6-82	730.250.—	2.190.750.—
Del 1-8-81 al 30-6-82	698.500.—	2.095.500.—

Para los siguientes períodos quincenales se disminuirá en $ 31.750.— para la Sección Legislación y en $ 95.250.— para el ejemplar completo.

6 - VENCIMIENTOS DE LAS SUSCRIPCIONES: Las suscripciones pueden realizarse con vencimiento al 30 de junio de 1982 o como mínimo al 31 de diciembre de 1981.

Para consultas de precios y períodos llamar al T.E. 392-3949.

dientes a entidades públicas, privadas o mixtas del país o del exterior, excluyéndose las operaciones de la ley de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. — 6) 99 años. — 7) $ 20.000.000. — 8) Presidente: Enzo Marcelo Ardizzoli; Vicepresidente: Antonio Ruibal Rodal; Director: Rosa Beatriz Balsa; Síndico titular: Oscar Domingo Giangrasso, y Síndico suplente: Eduardo Héctor Simeone. — 9) 31 de marzo de cada año.

El Apoderado.

$ 279.000 — Nº 65.748

PUBLIKA INTERNACIONAL

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL

Escritura 34 (29|4|1981) se protocolizó el acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 18 (31|5|1975), donde se aumentó el capital a $ 330.000 y se adecuaron los estatutos a la Ley Nº 19.550. — Por acta Directorio 154 (15,6,81) se emitieron 240.000 acciones liberadas, clase A, 5 votos y 60.000 acciones liberadas clase B, de 1 voto, cada acción de $ 1 valor nominal. — 2) 1º|7|1959. — 3) PUBLIKA INTERNACIONAL SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL. — 4) Tucumán 2163, piso 5º, Capital. — 5) 90 años, desde el 24|8|1959. — 6) Comercial: Mediante la realización de operaciones comerciales del negocio de publicidad o propaganda, pública o privada, por cuenta propia o de terceros, por medio de la prensa, radio, televisión, carteleras, megáfonos, móviles, impresos, películas cinematográficas y cualquier otro medio usual para tal fin o que en el futuro se creara. Industriales: Mediante la fabricación o industrialización por cuenta propia o de terceros de todo artículo afín a la propaganda o susceptible de ser empleado como tal. La explotación de la industria de las artes plásticas en general y la edición de toda clase de publicaciones. $ 330.000, representados por 330.000 acciones $ 1 cada una. — 8) Por un Directorio compuesto de 1 a 9 miembros, con mandato por 1 año. — Fiscalización: 1 Síndico titular y 1 Síndico suplente, con mandato 1 año. — 9) Corresponde al Presidente. Asimismo el uso de la firma social será ejercida por intermedio de 2 de sus miembros que podrán ser el Presidente y el Vicepresidente o el Presidente y un Director. — 10) 31,10 cada año.

El Presidente.

$ 189.000 — Nº 65.749

LOS FAMOSOS

SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adopta estatuto modelo de la I. G. J.: 1) Josefa Gayoso, nacida el 18|1|1915, divorciada, argentina, comerciante, D. N. I. 1.289.403, domiciliada General Rivas 2412, Capital. — Manuel Dardo Gayoso, argentino, nacido el 27|7|1916, soltero, comerciante, L. E. Nro. 145.756, domiciliado General Rivas 2412, Capital. — José Francisco Meléndez, argentino, nacido el 25|2|1928, casado, comerciante, L. E. 4.040.408, comerciante, L. E. 4.040.408, domiciliado en Alvear 412, piso 3º, A, Martínez y Carlos Alberto Cardoso, argentino, nacido el 21|2|1940, casado, viajante de comercio, L. E. 4.309.473, domiciliado en Navarro 3571, piso 1º 8, Capital. — 2) 2|6|1981. — 3) LOS FAMOSOS SOCIEDAD ANONIMA. 4) Vallejos 4236, Capital. — 5) Comerciales: Compra, venta, importación, exportación y distribución de calzados en general, cueros, suelas, artículos de marroquinería y todo los demás productos afines con la industria del calzado. — Industriales: La fabricación de calzados, carteras y artículos de marroquinería en general. — 7) $ 100.000.000. — 8) Presidente: Josefa Gayoso; Vicepresidente: José Francisco Meléndez; Director titular: Manuel Dardo Gayoso; Director suplente: Carlos Alberto Gayoso; Síndico titular: Roberto Mario Zago; Síndico suplente: Oscar José Castiglioni. — 10) 31|8 de cada año. — Resolución I. G. J. 3.539 (30|6|1981). — E|l.: argentina. Vale.

La Autorizada

$ 162.000 — Nº 65.753

71

SOCIEDAD ANONIMA

La Sociedad adopta Estatuto Modelo de la I.G.J.: Roberto Héctor Bonfigli, argentino, nacido el 5|4|1942, casado, L.E. 4.286.260, domiciliado en Roseti 745, piso 8º "55", Capital; María Angélica Herrera de Baima, nacida el 22|2|1942, casada, L.C. 4.422.553, argentina, domiciliada en Emilio Mitre 754, Morón; Carmen Piedras, española, nacida el 25|10|1913, soltera, comerciante, C.I. número 2.851.641 domiciliada en General Rivas 2412, Capital; Lydia Ncemi Jiménez de Bonfigli, argentina, nacida el 19|10|1940, casada, comerciante, L.C. 3.877.142, domiciliada, Roseti 745, piso 8º "55", Capital; y María del Carmen Calcagno de Cherubino, argentina, nacida el 1º|4|1942, casada, L.C. 4.427.949, domiciliada en Schmidel 5903, Capital; todos comerciantes. — 2) 2|6|1981. — 3) 71 SOCIEDAD ANONIMA. — 4) General Rivas 2412, Capital. — 5) Comerciales: Compra, venta, importación, exportación y distribución de calzados en general, cueros, suelas, artículos de marroquinería y todos los demás productos afines con la industria del calzado. Industriales: La fabricación de calzados, carteras y artículos de marroquinería en general. — 7) $ 100.000.000. — 8) Presidente: Roberto Héctor Bonfigli; Vicepresidente: María Angélica Herrera de Baima; Director titular: Carmen Piedras; Director titular: Lydia Ncemi Jiménez de Bonfigli; Director suplente: María del Carmen Calcagno de Cherubino; Síndico titular: Roberto Mario Zago; Síndico suplente: Oscar José Castiglioni. 10) 31|8 de c|año. Resolución I.G.J. 03.600 (30|6|1981). — E|líneas: argentina. Vale.

La Autorizada.

$ 180.000 — Nº 65.754

HILOS CUKE

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha del instrumento: 22 de mayo de 1981. — Constituyen: Francisco Erasmo del Campo, argentino, casado, comerciante, nacido el 4|6|21, con C.I. Nº 2.464.831, domiciliado en Av. General Paz 720- Capital; y Tulio Aníbal Di Stefano, argentino, casado, comerciante, nacido el 30|4|28, con L.E. Nº 4.431.521, domiciliado en Chivilcoy 2556, Capital. — Denominación: HILOS CUKE SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio: Chivilcoy 2556, Capital. — Plazo de Duración: 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el exterior a las siguientes actividades: a) Industriales: Mediante la fabricación, elaboración, industrialización y|o procesamiento de todo tipo de hilos, ya sean naturales o sintéticos; b) Comerciales: Mediante la compra, venta, comisión, consignación, distribución y comercialización de los productos relacionados con el objeto industrial; c) La explotación de patentes de invención y marcas nacionales y|o extranjeras; d) Importación y Exportación; e) El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos. — Capital: Pesos 60.000.000. — Administración: Directorio compuesto entre un mínimo de uno y un máximo de cinco miembros titulares con mandato por dos ejercicios, pudiéndose designar suplentes en igual o menor número y por el mismo término. — Representación Legal: El Presidente o Vicepresidente en su caso. — Fiscalización: A cargo de un Síndico titular y un suplente por el término de un año. — Fecha de Cierre del Ejercicio: 30 de abril de cada año. — Presidente: Tulio Aníbal Di Stefano; Vicepresidente: Francisco Erasmo del Campo; Síndico titular: Jorge Salomón Fuertes; Síndico suplente: Juan Lerner. — Tdo.: "s"; "i". No valen.

El Apoderado.

$ 225.000 — Nº 65.763

F A L E C

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Falec S.A. — 1º) Constitución: Por escritura Nº 272 de fecha 15 de mayo de 1981, la sociedad adopta el estatuto modelo I.G.P.J. Nº 3|79. — 2º) Jorge Carlos Lecumberri, argentino divorciado, empresario, nacido el 24 de enero de 1927, L.E. 4.032.460, domiciliado en la calle Balcarce Nº 363, de esta ciudad; Virginia Beatriz Lecumberri, argentina, soltera, abogada, nacida el 29 de junio de 1952, con D.N.I. 11.230.637, domiciliada en Peña 2146, P.B. depto. C, de esta ciudad; Fernando Jorge Lecumberri, argentino, soltero, empresario, nacido el 5 de marzo de 1954, con D.N.I. 11.230.732, domiciliado en Azcuénaga 1557, Martínez, Pcia. de Buenos Aires y Gustavo Carlos Lecumberri, argentino, soltero, empresario, nacido el 14 de enero de 1957, con D.N.I. 12.910.663, domiciliado en Azcuénaga 1557, Martínez, Pcia. de Buenos Aires. — 3º) FALEC S.A. — 4º) 25 de Mayo 67, piso 1º, de esta ciudad. El Objeto: Podrá realizar por cuenta propia o de terceros las siguientes actividades: a) Desempeñarse como agencia marítima, exportadora e importadora; b) La realización de fletes aéreos, marítimos y terrestres, estibajes, cargas, asesoramientos aduaneros y toda actividad relacionada con el comercio internacional; c) Dedicarse al tráfico internacional, marítimo y aéreo de pasajeros, cargas y encomiendas, por cuenta propia o como agente representante de empresas navieras, pudiendo comprar, contratar y fletar barcos y vender fletes y pasajes, incluso los denominados de "llamada". Para cumplir dicho objeto la sociedad podrá: 1) Comprar, vender, importar, exportar, adquirir y transferir el dominio de bienes muebles, marcas de fábrica y de comercio, patentes de invención, títulos, acciones y valores cotizables o no en la bolsa de comercio; 2) Comprar, vender o permutar inmuebles y constituir hipotecas y otros derechos reales sobre los mismos; 3) Realizar operaciones sobre títulos públicos, papeles de comercio, acciones y títulos de créditos en general, ejercer comisiones, representaciones y mandatos; 4) Celebrar contratos de sociedad con particulares y sociedades establecidas o a establecerse, pudiendo efectuar fusiones y otras comunidades de intereses con terceros; 5) Comprar, vender, explotar y transferir concesiones y privilegios, pudiendo solicitarlos a los gobiernos nacionales o provinciales, municipales o reparticiones públicas; 6) Adquirir y transferir total o parcialmente fondos de comercio o activos físicos; 7) Dar y tomar en arrendamientos bienes inmuebles por más de seis años; 8) Constituir sobre sus bienes muebles toda clase de derechos reales o gravámenes prendarios y constituirse beneficiaria de tales derechos sobre bienes muebles ajenos; 9) Efectuar toda clase de operaciones bancarias y con toda otra institución oficial o particular mixta creada o a crearse; 10) Concertar contratos con los gobiernos nacionales, provinciales o municipales y toda otra autoridad pública del país o del extranjero. La enumeración precedente es enunciativa y no taxativa. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6º) 99 años a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) $ 20.000.000. — 8º) Administración: Uno a cinco miembros cuyo mandato es de dos ejercicios; Síndico un ejercicio. — 9º) Presidente o Vicepresidente en su caso. — 10) 31 de diciembre de cada año. Composición del Primer Directorio: Presidente: Jorge Carlos Lecumberri; Vicepresidente: Fernando Jorge Lecumberri y Directores: Virginia Beatriz Lecumberri y Gustavo Carlos Lecumberri: Síndico titular: Rodolfo Guillermo Fait, y Síndico suplente: Juan Carlos Manuel Gerding.

El Escribano.

$ 477.000 — Nº 65.781

GALERIA DE ARTE EL SOL

SOCIEDAD ANONIMA

Por resolución de la Asamblea Extraordinaria celebrada el 30 de mayo de 1980 y protocolizada por escritura pública Nº 520 de fecha 27 de agosto de 1980, aclaratoria Nº 766 de fecha 17 de noviembre de 1980 y aclaratoria Nº 86 de fecha 24 de marzo de 1981, pasadas ante el escribano Horacio Oscar Bossi, se reformó el estatuto social el cual queda redactado del siguiente modo: Art. 4º) El capital social es de setenta y dos millones de pesos, representado por 72.000 acciones ordinarias al portador, clase A, de 5 votos por acción de un mil pesos valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al art. 188 de la Ley 19.550, la resolución de la Asamblea se elevará a escritura pública abonándose el impuesto correspondiente, se publicará, se inscribirá en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro y se comunicará a la Inspección General de Personas Jurídicas pudiéndose delegar en el Directorio la época de la emisión, forma y condiciones de pago.

El Directorio.

$ 171.000 — Nº 65.783

A U T O B R A S

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el acto constitutivo por estatuto modelo. 1º) Jacobo Oscar Sada, nacido el 27,5|48, arquitecto, L.E. 4.581.264, domiciliado Ciudad de La Paz 3070, Capital: Jorge Alberto Liberman, nacido 9|2|50, contador público, L.E. 8.286.321, domiciliado Lambaré 1148, Capital, ambos argentinos, casados. — 2º) Esc. Púb. Nº 63, folio 169, Registro Notarial 1103, Capital. — 3º) AUTOBRAS S.A. — 4º) Azara 65, P.B. — 5º) Por cuenta propia de terceros o asociada a terceros; Inmobiliarias: La compra, venta, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos o rurales la subdivisión de tierras, clubs de campo, loteos y su urbanización como asimismo todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal, ya sea por cuenta propia de terceros o como condómina, consorcista o socia de sociedades dedicadas a esa actividad y a la construcción de consorcios. Constructora: Mediante la construcción de edificios de todo tipo, obras de ingeniería y arquitectura ya sea de carácter público o privado, incluso las comprendidas en la ley de propiedad horizontal y sus reglamentaciones y que serán ejecutadas por profesionales de la materia con títulos habilitantes, en predios propios o de terceros urbanos o rurales. Financieras: Mediante inversiones o aportes de capitales a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse para negocios presentes o futuros, compraventa de títulos, acciones, debentures u otros valores mobiliarios nacionales o extranjeros constitución y transferencias de hipotecas u otros derechos reales, otorgamiento de créditos en general sean o no garantizados y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes con excepción de las comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. — 6º) 99 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital: $ 20.000.000. — 8º) y 9º) Un Directorio de uno a cinco miembros por dos años. Presidente Jacobo Oscar Sada; Síndico titular; Vital Chara; Síndico suplente Jorge Alberto Liberman, por el término de 1 año. — 10) 30 de junio de cada año.

El Apoderado Especial.

$ 207.000 — Nº 65.793

ARFINDATA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura de fecha 24 de febrero de 1981 otorgada al Folio 419 del Registro 190, se constituyó ARFINDATA S.A. Socios: Arfinsa Argentina Financiera Sociedad Anónima, domicilio [illegible] 667, de Capital Federal, [illegible], uruguayo, de 33 años, casado, técnico en procesamiento de datos, D.N.I. número 92.600.699, domiciliado en Avenida Juan B. Justo 7381, piso 3º, de Capital; Sztotak Silvio Bernardo, argentino, [illegible] años, casado, contador público nacional, C. I. P. F. Nº 4.652.704, domiciliado en calle Lemos 50, 7º piso, Depto. C, Capital; Trillo José Manuel, argentino de [illegible] años de edad, casado, analista de sistemas, C.I.P.F. Nº 5.214.620, domicilio Tapiales, Barrio Autopista, Torre 14, piso 11, Depto. C, Provincia de Buenos Aires; Aguilera Mario Roberto, argentino, de [illegible] años de edad, casado, contador público nacional, C.I.P.F. Nº 6.163.598, domicilio, calle Italia 1273, Luján Provincia de Buenos Aires; Vázquez Juan Carlos, argentino, 44 años, casado, licenciado en administración, C.I.P.F. Nº 3.[illegible], domicilio, calle 11 de Setiembre 1774, 4º A, Capital. Denominación: Arfindata S. A. Domicilio Social: Jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. Objeto Social: Realización por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en cualquier parte de la República o del extranjero de las siguientes operaciones: a) Industriales: Mediante la elaboración y producción de programa de computación (soft-ware), destinados a todo tipo de actividades. b) Comerciales: Mediante la compra, venta, locación, importación, exportación, representación y distribución de computadoras, sus accesorios, programas de computación y toda clase de productos vinculados a la computación, como asimismo la prestación de cursos, asesoramientos y servicios de computación y financieras: Mediante la financiación y otorgamiento de créditos destinados a las actividades comerciales antes relacionadas. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Duración: 99 años, contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: $ 20.000.000, representado por 2.000 acciones ordinarias, al portador de un voto y $ 10.000 v|n. c|u. Administración: A cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea, entre un mínimo de 3 y un máximo de 7 con mandato por un año. Representación Legal: Corresponde al Presidente o Vicepresidente del Directorio, en caso de ausencia o impedimento del primero o a dos cualesquiera de los Directores, debiendo éstos actuar en forma conjunta. Para absolver posiciones queda facultado cualquiera de los Directores indistintamente sin perjuicio de que el Directorio, de considerarlo conveniente, designe un funcionario jerárquico con tal fin. Fiscalización: A cargo de un Síndico titular elegido por el término de un ejercicio. Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año. Directorio: Presidente: Andrés Eduardo Santiago Huberto de Ganay, Vicepresidente: Dr. Ricardo Urbano Siri. Director: Juan Carlos Vázquez. Fiscalización: Síndico titular: Mario Roberto Aguilera, Síndico suplente: Mario Rodríguez.

El Escribano.

$ 425.000 — N [illegible]

VIAJES ATI

SOCIEDAD ANONIMA EMPRESA DE VIAJES Y TURISMO

Se hace saber por un día el siguiente aviso: Que la asamblea general extraordinaria del 16|12|81, y escritura pública del 5,3,81 de la sociedad VIAJES ATI SOCIEDAD ANONIMA, EMPRESA DE VIAJES Y TURISMO, dispuso el aumento de capital, emisión de acciones y reforma del art. 4º del estatuto social, de la siguiente manera: "Artículo cuarto - Capital Social - Acciones: El capital social se fija en la suma de quinientos millones de pesos ($ 500.000.000), representado por cincuenta millones de acciones (50.000.000) ordinarias al portador, con derecho a un voto por acción y de valor nominal diez pesos $ 10 cada una. El capital social puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley Nº 19.550. Todo aumento de capital deberá ser elevado a escritura pública, en cuya oportunidad se abonará el Impuesto de Sellos correspondiente.

El Vicepresidente.
$ 144.000 — Nº 65.203

REVO-PLAC

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que ha quedado constituida la sociedad anónima Revo-Plac S. A., en la siguiente forma: 1) Accionistas: Israel Liscovsky, argentino, nacido el 9|8|41, con L. E. Nº 4.577.944, casado, comerciante, domiciliado en la calle Pasteur 631, Victoria, Pcia. de Buenos Aires, y don Norberto Enrique Macera, argentino, nacido el 10|7|40, con L. E. Nº 4.572.826, casado, comerciante, domiciliado en la calle Reinecke 535 San Fernando, Pcia. de Buenos Aires. — 2) Fecha del Instrumento de Constitución: Escritura de fecha 2 de octubre de 1980 del Registro Nº 27, de San Fernando, Pcia. de Buenos Aires. — 3) Denominación de la sociedad anónima: REVO-PLAC S. A. — 4) Domicilio: Viamonte 640, piso 8º, Capital Federal. — 5) Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociados a terceros, las siguientes operaciones: a) El proceso integral de expandido del poliestireno, fabricación y elaboración de paneles, bloques y artículos en base a dicho producto, con o sin incorporación de otros materiales, destinados a la construcción, especialmente de viviendas así como el asesoramiento técnico y prestación de servicios relacionados con estas actividades, los que se realizarán con intervención de profesionales con título habilitante en la materia cuando corresponda de acuerdo con las respectivas reglamentaciones. b) Compra, venta, importación, exportación, distribución, transporte y cualquier otra forma de comercialización de materias primas, mercaderías, materiales y máquinas relacionadas con el inciso precedente y|o utilizables en la construcción, representaciones, comisiones y mandatos en general. — 6) Plazo de Duración: 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Capital Social: Sesenta millones de pesos (pesos 60.000.000), representado por 60.000 acciones de v$n. 1.000 cada una y con derecho a un voto por acción. — 8) Composición de los Organos de Administración y Fiscalización: Primer Directorio, con mandato por un año: Presidente: Israel Liscovsky; Vicepresidente: Eduardo Antonio Dukertrand; Vocal: Norberto Enrique Macera; Síndico titular: Victor Coles; Síndico suplente: Pascasio Carlos Fernández. — 9) Representación Legal: La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente o al Vicepresidente, en su caso, en forma individual, o a dos de los Directores actuando en forma conjunta. — 10) Fecha de Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Presidente.
$ 333.000 — Nº 65.826

DISAPERCO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución. Resolución I.G.P.J. Nº 3,13, por escritura del 17 de junio de 1981. Socios: María Susana Maresca, argentina, nacida el 17 de julio de 1955, casada, comerciante. D. N. I. Nº 13.201.512, domiciliada en Vernet 172, Banfield, Provincia de Buenos Aires; y Teodoro Rodolfo Fernández, argentino, nacido el 26 de febrero de 1937, soltero, procurador, C. I. Nº 2.570.250, domiciliado en Montevideo 702, piso 1º, Of. 38, Capital. Denominación: "DISAPERCO S.A." Objeto: Comerciales: compra, venta, importación, exportación, distribución y representación de artículos de limpieza, perfumería, cosmética, tocador y peluquería. Industriales: Por la elaboración y transformación de materias primas relacionadas con los artículos señalados en el punto anterior. De Servicios y Mandatos: Por la organización y asesoramiento industrial, comercial y técnico-financiero, con exclusión de aquellos que por su naturaleza estén reservados a profesionales con título habilitante. Capital Social: $ 20.000.000. Cierre del Ejercicio: 31 de julio de cada año. Directorio y Sindicatura: Presidente, María Susana Maresca; Vicepresidente, Teodoro Rodolfo Fernández; Síndico titular, contador Carlos Rodolfo Sánchez Antelo y Síndico suplente, doctor Carlos Oscar Scolni. Domicilio: Pringles 495, de la ciudad de Buenos Aires.

El Directorio.
$ 189.000 — Nº 65.839

CIA. ARGENTINA DE TRANSMISIONES INDUSTRIALES

SOCIEDAD ANONIMA

Infórmase que por Asamblea Extraordinaria del 13 de noviembre de 1980, conformada por la I. G. J. y cuya acta obra a fs. 5|6 del Libro copiador de Actas Nº 1 rubricado bajo el Nº B-16.710 el 21 de julio de 1978, se resolvió modificar el Art. 10 y 12 del Estatuto Social. Dichos textos dicen: Art. 10: La administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto por el número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de tres con mandato por un año. La Asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares, y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. Cuando el Directorio está compuesto por más de un miembro, funciona con la mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes y, en su primera sesión, debe designar un Presidente y un Vicepresidente; este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. La Asamblea fija la remuneración del Directorio. — Artículo 12: El Directorio o el Director único en su caso tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes, incluso aquellos por los cuales la ley requiere poderes especiales conforme al art. 9 del Dto.-Ley 5.965|63 y el art. 1.881 del Código Civil. Puede, en consecuencia, celebrar en nombre de la Sociedad toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social, entre ellos operar con el Banco de la Nación Argentina, Nacional de Desarrollo, de la Provincia de Buenos Aires, Hipotecario Nacional y demás instituciones de crédito oficiales o privadas; establecer agencias, sucursales u otra especie de representación dentro o fuera del país; otorgar a una o más personas poderes judiciales inclusive para querellar criminalmente y extrajudiciales con el objeto y extensión que juzgue conveniente. La representación legal de la Sociedad corresponderá al Director único y, cuando el Directorio estuviere compuesto por más miembros, al Presidente o Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento de aquél.

El Directorio.
$ 324.000 — Nº 65.847

BIANCHETTI

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que la Asamblea del 22|12|1980 de BIANCHETTI S. A., transcripta en escritura de fecha 18|6|1981, resolvió aumentar el capital social y fijarlo mediante la reforma del art. 4º del estatuto, en la suma de $ 8.850.000.000.

El Directorio.
$ 45.000 — Nº 65.857

RAMAHI

SOCIEDAD ANONIMA DE FINANZAS

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por Asamblea Extraordinaria, del 30|4|80, se dispuso la reforma del artículo 4º del estatuto de "RAMAHI, SOCIEDAD ANONIMA DE FINANZAS", con domicilio legal en la Capital Federal, calle San José 1747, elevada a escritura pública el 27|6|80, ante el escribano de la Capital Federal Jorge F. Vadell, al folio 458, del Registro 559, a su cargo, y aprobada por Resolución I. G. P. J. Nº 0352, del 30|1|81, de la Inspección General de Justicia, que en lo sucesivo tendrá la siguiente redacción: "Artículo 4º: Se establece un capital social de $ 134.000.000, compuesto de 134.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal $ 1.000 cada una, clase "A", con derecho a 5 votos por acción. Este capital podrá elevarse hasta el quíntuplo en las condiciones establecidas en el artículo 188, de la ley de Sociedades Comerciales, mediante la emisión de acciones ordinarias, nominativas y|o preferidas. Todo aumento de capital deberá inexcusablemente ser elevado a escritura pública, en cuyo acto se abonará el impuesto de sellos. Las acciones ordinarias, clase "A", tendrán derecho a cinco votos por acción, salvo para las decisiones para las que la ley provea un número menor de votos. Las otras acciones ordinarias en todos los casos tendrán derecho a un voto por acción".

El Presidente.
$ 162.000 — Nº 65.872

EDITORIAL JULIO KORN

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA

La sociedad adopta el estatuto modelo I. G. P. J. 3|79. — 1º) Héctor Jorge Korn, 40 años, divorciado, argentino, arquitecto, Avda. del Libertador 2034, 6º, Capital, C. I. 2.852.654; Ezequiel Luis Gallo, 46 años, casado, argentino, docente, Federico Lacroze 1983, Capital Federal, C. I. 3.322.442; Javier Remiges Díaz, 62 años, casado, argentino naturalizado, empresario, Zinny 1783, Capital Federal, C. I. 1.936.032; Fanny Litichver de Korn, 63 años, casada, argentina, empresaria, Avda. del Libertador 2034, 6º, Capital Federal, C. I. 1.458.170; Silvia Francis Korn de Gallo, 45 años, casada, argentina, docente, Federico Lacroze 1983, Capital Federal, C. I. 2.598.858. — 2º) 7|4|1981. — 3º) EDITORIAL JULIO KORN, SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA - Herrera 1253, Capital Federal. — 4º) 99 años desde su inscripción en el organismo correspondiente. — 5º) a) Explotación de talleres gráficos, publicaciones de diarios y revistas de toda clase. — b) Comprar, vender, importar, exportar, industrializar, distribuir y comercializar materias primas, máquinas y accesorios relacionados con la industria gráfica. — c) Efectuar operaciones comerciales de importación, exportación, distribución, consignaciones, representaciones, comisiones y mandatos, gestiones de negocios, compraventa, almacenaje, movimiento y transporte de papel para su industria y terceros. — d) Realizar operaciones financieras mediante la concesión de préstamos con o sin garantía, a corto o largo plazo, aporte de capitales a personas, empresas, compraventa y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, excepto las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. — 6º) $ 20.000.000. — 7º) A cargo de un directorio compuesto de 1 a 5 miembros por 2 ejercicios, 1 síndico titular y 1 síndico suplente por un ejercicio. — Presidente: Héctor Jorge Korn; Vicepresidenta: Fanny Litichver de Korn; Vocal: Silvia Francis Korn de Gallo; Síndico titular: Contador Abraham Kloc; Síndico suplente: Contador Alberto Gregorio Fernández. — 8º) 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado.
$ 306.000 — Nº 65.873

KILLIAS

SOCIEDAD ANONIMA INMOBILIARIA, COMERCIAL

Por escritura otorgada el 1º de diciembre de 1980 ante el Escribano Ricardo A. Villa, al folio 1820 del Registro 220 a su cargo, la sociedad Killias, Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Inmobiliaria, Financiera y Agropecuaria, ha reformado el estatuto social, de acuerdo a lo dispuesto en asamblea del 19 de junio de 1980, aprobada por Resolución I. G. J. Nº 03622 del 30 de junio de 1981, habiéndose adoptado la denominación social de KILLIAS, SOCIEDAD ANONIMA INMOBILIARIA, COMERCIAL. — Objeto: Inmobiliarias: Dedicarse por cuenta propia o ajena o asociada a terceros a la compra, venta, permuta, fraccionamiento, construcción, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles, incluso las operaciones compren-

ARANCELES PARA PUBLICACIONES EN EL BOLETIN OFICIAL

RIGE DESDE EL 1º|7|81.

1º) De composición corrida por cada día:

a) Por estatutos de sociedades por acciones y contratos de sociedades de responsabilidad limitada sintetizados y/o modificaciones de los mismos de acuerdo con la Ley Nº 21.357 se cobrará por cada renglón de texto o fracción en escritura mecanografiada redactado en papel oficio rayado y hasta un máximo de setenta (70) espacios NUEVE MIL PESOS ($ 9.000.—).

b) Por avisos: edictos judiciales excepto edictos sucesorios o las publicaciones a que se refiere el punto anterior y toda otra publicación ordenada por disposiciones legales y con carácter de "Previo Pago" se cobrará por cada renglón de texto o fracción en escritura mecanografiada redactado en papel oficio rayado y hasta un máximo de setenta (70) espacios SEIS MIL PESOS ($ 6.000.—).

c) Por las publicaciones a que se refieren los dos puntos anteriores cuyo texto no se ajuste en su presentación a lo determinado en los mismos se cobrará por cada palabra, número —ya sea arábigo, romano o con decimales— y abreviaturas. MIL OCHOCIENTOS PESOS (1.800.—).

d) Por avisos oficiales y edictos judiciales en juicios en que el Fisco Nacional sea parte actora publicados con carácter de "Sin Previo Pago" se cobrará por cada línea tipográfica de columna de seis (6) centímetros de ancho o fracción. SEIS MIL PESOS ($ 6.000.—).

2º) Por edictos sucesorios y por tres publicaciones se abonará SESENTA MIL PESOS ($ 60.000.—).

3º) Balances, estadísticas y otras publicaciones en que la distribución del texto no sea de composición corrida por cada día:

a) Publicaciones "in extenso" de balances de entidades financieras confeccionados de acuerdo con la fórmula prescripta por el Banco Central de la República Argentina (Ley Nº 21.526) se cobrará por cada balance DOS MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS ($ 2.700.000). En caso de presentarse con el balance de casas centrales balances de sucursales, éstos serán considerados por separado. La publicación se efectuará previo pago del arancel.

b) Publicaciones sintetizadas que se efectúen con carácter de "Sin Previo Pago" se cobrará por cada centímetro de columna tipográfica de doce (12) centímetros de ancho o fracción VEINTIDOS MIL QUINIENTOS PESOS ($ 22.500.—).

c) Publicación sintetizada, se cobrará por cada línea tipográfica de columna de seis (6) centímetros o fracción OCHO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS ($ 8.250.—).

4º) Las sociedades cooperativas, las mutualidades y las asociaciones civiles sin fines de lucro abonarán por sus publicaciones el SETENTA POR CIENTO (70 %) del arancel fijado en el artículo primero.

didas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. — Comerciales: Ejercer mandatos, corretajes y representaciones comerciales y civiles. — Asesorar y promover inversiones y financiaciones. — Capital: $ 374.100.000, representado por 37.410.000 acciones de $ 10 valor nominal cada una. — La representación legal corresponde al Presidente o al Vicepresidente en su caso. — Fecha de cierre: 31 de diciembre.

El Escribano.
$ 180.000 — Nº 65.887

CIMENTALES

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día, que ha quedado constituída la sociedad anónima "Cimentales S.A.", en la siguiente forma: Accionistas: Juan Ramón Alocen, español, nacido el 25 de marzo de 1945, con C.I. nº 10.758.944 (PF), casado, ingeniero, domiciliado en la calle Italia 2625, Martínez, Pcia. de Buenos Aires; y don Raúl Isaac Mamberto, argentino, nacido el 19 de mayo de 1912, con C.I. Nº 4.603.989 (PF), casado, doctor en química, domiciliado en la calle Marcelo T. de Alvear 1665, Capital Federal. — 2) Fecha del instrumento de constitución: Escrituras de fechas 25 de febrero de 1981, del Registro Nº 372, de la Plata y del 6 de abril de 1981, del Registro Nº 1117, de Capital Federal. — 3) Denominación de la sociedad anónima: "Cimentales S. A.". — 4) Domicilio: Marcelo T. de Alvear 1665, piso 8º, Depto. "E", Capital Federal. — 5) Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes operaciones: 1) Estudio, proyecto, control y ejecución de toda clase de obras de ingeniería pública o privada especialmente sondeos para reconocimientos geológicos y mineros; determinación de propiedades geotécnicas, mecánicas, químicas y de permeabilidad de los terrenos; consolidación y compactación de terrenos y obras mediante drenajes, inyecciones, compactación dinámica y otros métodos mecánicos o procedimientos físicos y químicos; impermeabilización por revestimientos de superficies con membranas o inyecciones de cemento y otras substancias; captación de agua mediante pozos filtrantes o procedimientos análogos; cimentaciones por pilotes de diversos tamaños y formas y otros trabajos especiales en materia de cimentaciones; pantallas premoldeadas in situ o prefabricadas; anclajes de estructuras al suelo, así como toda clase de trabajos y negocios que tengan relación con estas actividades. — 2) Importación, exportación, compra, venta, distribución y cualquier otra forma de comercialización de materias primas mercaderías, herramientas, equipos, maquinarias, que guarden relación con las actividades antes mencionadas; ejercer toda clase de mandatos, representaciones y comisiones. — 6) Plazo de duración: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital Social: Veinte millones de pesos ($ 20.000.000), representado por 20.000 acciones ordinarias al portador de v$n 1.000, cada una y con derecho a un voto por acción. — 8) Composición de los órganos de administración y fiscalización: Primer Directorio, con mandato por un año: Presidente: Dr. Raúl Isaac Mamberto. — Vicepresidente: Juan Ramón Alocen. — Síndico Titular: Luciano Daniel Fernández. — Síndico Suplente: Mauricio Mentasti. — 9) Representación legal: La representación legal de la sociedad y el uso de la firma social corresponden al presidente del directorio o a quien lo reemplace en tal carácter, en forma individual. — 10) Fecha de cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Vicepresidente.
$ 387.000 — Nº 65.899

DUALDI

SOCIEDAD ANONIMA

1. Socios: Pedro Candido Duccoli, argentino, nacido el 20|8|935, casado, comerciante, L.E. 4.841.882, domiciliado en Estanislao Zeballos 2300, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires; Mirta Noemí Acha argentina, nacida el 9|7|950, soltera, comerciante, D.N.I. 6.052.328, domiciliada en Libertad 437 de Ensenada Provincia de Buenos Aires, y Juan Angel Di Nardo, argentino, nacido el 10|12|935, casado, abogado, con D.N.I. 5.1581645, domiciliado en la calle 21 entre las de 7 y 8 Barrio Parque Florencio Varela, Provincia de Buenos Aires. — 2. Fecha de Instrumento de Constitución: 25|5|1981. — 3. Razón Social: "DUALDI S.A.". — 4. Domicilio: Montevideo 708, piso 8º, Capital Federal. — 5. Objeto: Comercial: a) compra, venta, importación, exportación, representación, distribución y cualquier otra forma de comercialización de combustibles derivados del petróleo, aceites, lubricantes y grasas del tipo mecánico. — b) compra, venta, importación, exportación, representación, distribución, y cualquier otra forma de comercialización de repuestos y accesorios relacionados con la industria automotriz. — Agropecuarias: a) compra, venta, consignación, importación y exportación de semovientes, cereales, plantas, semillas, frutos del país y productos comerciales, minerales, industriales, o mercadería de toda clase, vinculadas con el agro y con la explotación agropecuaria; b) la industrialización y elaboración primaria de los productos de la agricultura y la ganadería. — c) la explotación agropecuaria en todas sus formas, ya sea en campos de la sociedad o arrendados, o en participación con agricultores, colonos, estancieros o puesteros. — Forestales: a) explotación forestal, frutal y horticola en establecimientos propios o de terceros. — b) reforestación de tierras, bosques y establecimientos forestales. — c) industrialización de productos forestales. — d) compra, venta, importación, exportación y distribución de toda clase de productos forestales, así como de materias primas, frutos, productos, mercadería, máquinas y materiales relacionados con las actividades enumeradas en este rubro. — 6. Plazo: 99 años desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: $ 40.000.000, en acciones ordinarias valor nominal $ 1, cada una. — 8. Composición de organismo de administración y fiscalización: El Directorio esta compuesto por: Presidenta Clotilde Marta Alvarez; Vicepresidente José Darío Ozán; Director: Pedro Cándido Duccoli; Síndico Titular: Juan Angel Di Nardo; Síndico suplente: Armando Luis Gutierrez. — 9. Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. — 10. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

La Presidenta.
$ 342.000 — Nº 65.926

COMSYSTEM

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución por escritura del 17 de junio de 1981, adoptando el estatuto Resolución I.G.P.J. Nº 3/79. — Socios: Carlos Ricardo Aráoz, argentino, nacido el 27 de noviembre de 1933, contador público, divorciado, D.N.I. Nº 4.123.558, domiciliado en Viamonte 1592, piso 5º "E", Capital. — Ricardo María Aráoz, argentino, nacido el 12 de agosto de 1958, soltero, comerciante, D.N.I. Nº 12.659.209, domiciliado en Rosales 3095, La Lucila, provincia de Buenos Aires. — Juan Carlos Zagorda, argentino, nacido el 20 de enero de 1942, casado, comerciante, L.E. Nº 4.384.070, domiciliado en El Maestro 107, Capital. — Luis Alberto Aráoz, argentino, nacido el 8 de noviembre de 1958, soltero, comerciante, D.N.I. número 13.887.361, domiciliado en Rosales 3095, La Lucila, provincia de Buenos Aires, y Teresa Martínez de Zagorda, argentina, nacida el 21 de julio de 1943, casada, comerciante, L.C. Nº 4.678.231, domiciliada en El Maestro 107, Capital. — Denominación: COMSYSTEM S.A. — Objeto social: Comerciales: Compra, venta, importación, exportación y representación de máquinas de contabilidad y oficina, equipos de computadoras, sus partes, componentes y papelería para uso en computación. — Industriales: Por la fabricación de los bienes descriptos en el objeto comercial. — De servicios y mandatos: Por la organización técnico profesional referida al objeto comercial e industrial, quedando aclarado que aquellas funciones que por su naturaleza lo hagan necesario serán ejercidas yo dirigidas por profesionales con título habilitante. — Representaciones y mandatos referidas al objeto comercial e industrial. — Capital social: $ 40.000.000. — Cierre del ejercicio: 31 de agosto de cada año. — Directorio y Sindicatura: Presidente: Carlos Ricardo Aráoz; vicepresidente: Juan Carlos Zagorda; directores titulares: Ricardo María Aráoz y Teresa Martínez de Zagorda; director suplente: Luis Alberto Aráoz; síndico titular: Contador Salomón Osvaldo Mauas, y síndico suplente: Doctor Carlos Rodolfo Sánchez Antelo. — Domicilio: Viamonte 1592, piso 5º "E", de la ciudad de Buenos Aires.

El Presidente.
$ 297.000 — Nº 65.939

I. L. M.

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día. Constitución por estatuto modelo. — 1) Iván de Achával, argentino, soltero, comerciante, 29,8|1959, D.N.I. 13.735.950, Juncal 2111, Capital. — Leonor Soto Acebal de De Achával, argentina, casada, comerciante, 25|5|1932, C.I. 2.442.477, Juncal 2111, Capital. — 2) 4|11|1980; 4|5|1981. — 3) I.L.M. SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Juncal 2111, Planta Baja, Capital Federal. — 5) Inmobiliaria: Dedicarse a la intermediación en toda clase de negocios inmobiliarios, compra, venta y alquiler de bienes raíces urbanos o rurales, construcción de edificios por cuenta propia y|o ajena, promoción y organización de consorcios de copropietarios, financiaciones, administración de propiedades. — 6) 99 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $ 50.000.000. — 8) A cargo de un directorio compuesto de uno a cinco miembros, con mandato por dos años. Un síndico titular y un síndico suplente, por un año. — Presidente: Iván de Achával; vicepresidenta: Leonor Soto Acebal de De Achával; director: Juan Pablo Gilardi, argentino, casado, comerciante, 1º 4|1947, L.E. 7.597.803, Ayacucho 2189, Capital; síndico titular: Rubén José Sejtman; síndico suplente: Samuel Mordoj. — 9) Presidente o vicepresidente en su caso. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.
$ 162.000 — Nº 65.941

F L A M Y

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA, MANDATARIA

Se hace saber: La Sociedad adopta el Estatuto Modelo de Sociedad Anónima Res. I.G.P.J. 3|79. — 1) Socios: Héctor Alberto Bonavita, argentino, casado, 32 años, Licenciado en Administración, L.E. 5.412.524, domiciliado en Sáenz Peña 690, Quilmes, Pcia. Buenos Aires y José María Akel, argentino, soltero, 32 años, comerciante, L.E. 4.687.199, domiciliado en Paraguay 1551, 3 p., Capital Federal. — 2) Instrumento de constitución: Escritura del 6|5|81 otorgada al folio 167 del Registro 1.183 de Capital Federal. — 3) Denominación: "FLAMY SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA, MANDATARIA". — 4) Domicilio: Arzobispo Espinosa 1483, 2 p., Cap. Fed. — 5) Objeto social: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Industriales: Mediante la fabricación, transformación, producción y elaboración de matèrias primas y productos metalúrgicos, plásticos, sintéticos, y químicos y otros destinados principalmente a la obtención de muebles de oficina. — Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, consignación, comisión y representación y distribución de materias primas y mercaderías que se relacionen directa y exclusivamente con su objeto industrial, la comercialización de productos elaborados, semielaborados de herramientas, maquinarias, rodados y automotores, la explotación de patentes de invención y marcas comerciales, de licencias y diseños, sean nacionales o extranjeras. — Financieras: Mediante la compra y venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, el otorgamiento de préstamos o créditos con o sin garantías reales y todos las demás operaciones no comprendidas en la Ley 21.526 o las que requiera el concurso público. — Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, arrendamiento, loteo, fraccionamiento, urbanización, construcción, refacción y explotación de inmuebles urbanos o rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en la ley y reglamentos de la propiedad horizontal. — De Mandatos: Mediante la realización y el ejercicio del mandato con la mejor amplitud permitido por la Ley, como gestores de seguros, operaciones de agentes intermediarios de seguros generales, de operaciones de distribución y promoción de inversiones y operaciones inmobiliarias, de agentes financieros de empresas, toda clase de operaciones, representaciones, comisiones y consignaciones en el país o en el extranjero. — 6) Capital: $ 60.000.000. — 7) Autoridades: Presidente: Héctor Alberto Bonavita; Vicepresidente: José María Akel; Síndico titular: Roberto David Finkelberg, Contador Público; Síndica suplente: María Matilde Ibero, Contadora Pública. — 8) Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año. — Raspado: Arzobispo Espinoza, mandato, empresas, ejercicio. Vale.

El Escribano.
$ 423.000 — Nº 65.946

A E R I E

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA, MANDATARIA

Se hace saber: La sociedad adopta el Estatuto Modelo de Sociedad Anónima Res. I.G.P.J. 3|79. — 1) Socios: Carlos Alberto Mauad, argentino, 32 años, Licenciado en Administración, L.E. 6.149.369, domiciliado en Paraguay 1551, 3º p., Capital Federal y José María Akel, argentino, soltero, 32 años, comerciante, L.E. 4.687.199, domiciliado en Paraguay 1551, 3º p., Capital Federal. — 2) Instrumento de Constitución: Escritura del 6 5 1981, otorgada al folio 164 del Registro 1.183 de Capital Federal. — 3) Denominación: AERIE SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA, MANDATARIA". — 4) Domicilio: Paraguay 1551, 3º p., Cap. Fed. — 5) Objeto Social: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Industriales: Mediante la fabricación, transformación, producción y elaboración de materias primas y productos metalúrgicos, plásticos, sintéticos, químicos y otros, destinados principalmente a la fabricación de bulones, remaches y otros elementos afines. — Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, consignación, comisión, representación y distribución de materias primas y mercaderías que se relacionen directa y exclusivamente con su objeto industrial; comercialización de productos elaborados, de herramientos, maquinarias, rodados, automotores la explotación de patentes de invención y marcas comerciales, de licencias y diseños, sean nacionales o extranjeras. — Financieras: Mediante la compra y venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, el otorgamiento de préstamos o créditos con o sin garantías reales el aporte de capitales a personas constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, la constitución de hipotecas, prendas y otros derechos reales y todas operaciones no comprendidas en la Ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso público. — Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, arrendamiento, loteo, fraccionamiento, urbanización, construcción, refacción y explotación de inmuebles urbanos o rurales incluso todas las operaciones comprendidas en la ley y reglamentos de la propiedad horizontal. — De Mandatos: Mediante la realización y el ejercicio del mandato con la mejor amplitud permitido por la ley como gestores de seguros, operaciones de agentes intermediarios de seguros generales, de operaciones de distribución y promoción de inversiones y operaciones inmobiliarias, de agentes financieros de empresas, toda clase de operaciones, representaciones, comisiones y consignaciones en el país o en el extranjero. — 6) Capital Social: $ 50.000.000 — 7) Autoridades: Presidente: Carlos Alberto Mauad; Vicepresidente: José María Akel; Síndica titular: María Matilde Ibero, Contadora Pública; Síndico suplente: Roberto David Finkelberg, Contador Público. — 8) Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año. — Raspado: operaciones. Vale. — E|L.: y|o asociada a terceros. Vale.

El Escribano.
$ 387.000 — Nº 65.947

DETRAMAR

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme lo establece el art. 10 de la ley Nº 19.550 modificado por la ley Nº 21.357, se hace saber por un día Constitución. — La sociedad adopta el Estatuto modelo Resol. I.G.P.J. Nº 3|79. — Socios: Julio Argentino Ferreyra, argentino, nacido el 4|2|17, casado, comerciante, domiciliado en Perú 957, 3º "11" Capital Federal, L.E. Nº: 268.956; y Rosa Olga Roisenzvit, argentina, nacida el 14|11|23, viuda, comerciante, domiciliada en Avda. Córdoba Nº 3008, 7º "B", de Capital Federal. — Instrumento de Constitución: Escritura Pública del 3 de julio de 1981. — Denominación: DETRAMAR S. A. — Domicilio: Corrientes 939 Piso 4º of. "22" Capital Federal. — Objeto: Compra, venta, importación, exportación, representación, Comisión, consignación, envasamiento, transporte y distribución de Materias Primas, productos y mercaderías Agropecuarias, de la Industria Alimentaria y de Bienes de Capital. — Duración: 99 años, contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. — Capital Social: $ 20.000.000 dividido en 20.000.000 de acciones ordinarias, al portador, con derecho a un voto cada una, y de valor $ 1 (un peso) cada acción. — Administración y Fiscalización: Directorio de uno a cinco titulares, mandato dos ejercicios. — Sindicatura un titular y un suplente, mandato un año - Presidente Julio Argentino Ferreyra; Vicepresidenta Rosa Olga Roisenzvit - Síndico titular Mario Alberto Charles; Síndico Suplente: Silvia Gloria Decono. — Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente en su caso. — Cierre del Ejercicio: 30 de septiembre de cada año.

El Apoderado.
$ 207.000 — Nº 65.949

OLREDI

SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adopta el Estatuto Modelo Resol. I. G. P. J. 3|79. — 1) Raúl Aldo Taboada, argentino, soltero, nacido el 29|12|55; D. N. I. Nº 11.892.203, director de S. A., domicilio: F. F. de Amador 1746, Olivos, Prov. Bs. As.; Ricardo Zelig Moscovich, argentino, casado, nacido el 30|9|43; L. E. 4.422.239, contador público, domicilio: B. Mitre 3768, 9º "A", Capital Federal. — 2) 23|6|81. — 3) OLREDI S. A. — 4) J. Salguero 95, 6º "C", Capital Federal — 5) Dedicarse por cuenta propia o de terceros a las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, distribución, fraccionamiento, comisiones y consignaciones de productos metalúrgicos y eléctricos; licitaciones públicas y privadas; importación y exportación — Industriales: Mediante la fabricación y transformación de materias primas y demás bienes relativos a las industrias metalúrgica y eléctrica. Financieras: Mediante aportes de capitales a particulares, empresas o sociedades, dar y|o tomar dinero en préstamo, con o sin garantía; pedir u otorgar garantías; constitución y transferencia de hipotecas; prendas y demás derechos reales; compra, venta y administración de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, con exclusión de las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Inmobiliarias y de Construcción: Mediante la ejecución de todo tipo de construcciones, públicas y privadas; la compra, venta, permuta, arrendamiento, loteo, subdivisión y administración de inmuebles, ya sean urbanos o rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en la Ley Nº 13.512. — Mandatarias: Mediante el ejercicio del mandato por cuenta y orden de terceros como representante y|o administradora de negocios comerciales, incluso comisiones y consignaciones. — Agropecuarias: Mediante la explotación integral de campos propios o de terceros, dedicados a la agricultura, ganadería, forestación, reforestación, fruticultura o granja. — 6) 99 años, desde su inscripción en el R. P. de Comercio. — 7) 20.000.000. — 8) Directorio: 1 a 5 miembros, mandato: 2 años. — Sindicatura: Titular y suplente; mandato 1 año. — Primer Directorio: Presidente: Raúl Aldo Taboada; Síndico titular: Benjamín Ignacio Moscovich; suplente: Ricardo Zelig Moscovich. — 9) Presidente del Directorio o Vicepresidente, en su caso. — 10) 31 de mayo de cada año.

El Presidente.

$ 297.000 — Nº 66.025

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

DESIGNA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Guillermo Francisco Barroetaveña, argentino, casado, L. E. número 5.856.178, nacido el 2|1|34, doctor en ciencias económicas, domiciliado en Montevideo 1557, 6º piso, Capital Federal; y Eduardo Luis Irigoin, argentino, casado, L. E. Nº 5.623.234, nacido el 15|12|38, empresario, domiciliado en Bmé. Mitre 1221, piso 3º, Capital Federal. — 2) Denominación: DESIGNA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 3) Domicilio Legal: Bartolomé Mitre 1221, 3º "G", Capital Federal. — 4) Duración: 99 años, a partir de su inscripción en el Reg. Púb. de Comercio. — 5) Objeto Social: Realizar las siguientes operaciones, por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros: a) Fabricación, comercialización y|o colocación de todo tipo de revestimientos de madera, aglomerados, terciados y tableros de fibra y laminados plásticos, corchos, alfombras, papeles u otros materiales que cumplan la función de cobertura y|o ornamentación y|o revestimiento edilicio así como otros materiales para la construcción tales como ladrillos, cerámicos, piedras, baldosas, tejas y similares. — b) Construcción de viviendas, reparación y conservación de inmuebles. — c) Compra, venta, permuta, locación de bienes inmuebles urbanos, suburbanos o rurales. — d) Importación y exportación de elementos para la construcción y|o decoración. — e) Ejercer representaciones, mandatos, agencias, comisiones, gestiones de negocios y administración. — 6) Capital Social: $ 10.000.000, dividido en 1.000 cuotas de $ 10.000 cada una. — 7) Administración: Gerente el doctor Guillermo Francisco Barroetaveña en forma exclusiva, en caso de fallecimiento o incapacidad del socio gerente, la gerencia será ejercida en forma conjunta por el socio restante y los herederos del socio gerente. — 8) Cierre del Ejercicio: 30 de abril de cada año. — 9) Fecha de Contrato Constitutivo: 25 de junio de 1981.

El Gerente.

$ 216.000 — Nº 65.972

ENTRETEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Con fecha 4 de mayo de 1981, por acto privado, Isaac Grynwald, Basia Rajchenberg, Luis Sergio Grynwald, únicos socios de ENTRETEL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA convienen: Elevar el capital de la sociedad de $ 200.000 a $ 80.000.000, con lo que Isaac Grynwald posee 440.000 cuotas, Basia Rajchenberg 280.000 y las restantes 80.000 Luis Sergio Grynwald.

El Socio.

$ 45.000 — Nº 7.448

BETA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA VIAJES Y TURISMO

Con fecha 15 de diciembre de 1980, por acto privado, se produce en la sociedad BETA S.R.L. VIAJES Y TURISMO: Miguel Bonelli titular de 5.000 cuotas de capital, las cede a su consocia Beatriz Norma Brahim y renuncia al cargo de Gerente. Capital: $ 1.500.000, dividido en 15.000 cuotas que pertenecen 5.000 a Osvaldo Jorge Grimoldi y 10.000 a Beatriz Norma Brahim.

La Socia.

$ 45.000 — Nº 7.449

SAN JORGE SEGUROS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por instrumento privado del 30 de junio de 1981, se constituyó la sociedad SAN JORGE SEGUROS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Socios: Adriana Canavari, argentina, casada, de 34 años, productora de seguros, L.C. 5.413.592, domiciliada en García Merou 2857, Martínez, Pcia. de Buenos Aires y Emilia Ramona Jorge de Alarcón, argentina, casada, de 37 años, productora de seguros, L.C. Nº 4.719.826, domiciliada en Castelli 2006, Ciudadela, Pcia. de Buenos Aires. Domicilio legal y administrativo Tucumán 843, 5º piso, depto. J, Capital Federal. Tiene por objeto la intermediación, promoviendo la concretación de contratos de seguros, asesorando a asegurados y asegurables. Capital social es de $ 20.000.000. Su duración es de 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Se nombra Gerentes a las dos socias con el uso de la firma social en forma indistinta. El ejercicio social cierra el 30|6 de cada año.

La Socia Gerente.

$ 144.000 — Nº 7.428

MARITIMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Con fecha 29 de mayo de 1981, se decide la prórroga y adecuación de la sociedad que se menciona. Socios: Enriqueta Gabriela Marcela Benes Fiala, argentina naturalizada, viuda, de 60 años, comerciante, C.I. 3.983.346; Juan Agustín Fiala, argentino naturalizado, casado, ingeniero naval y mecánico, 38 años, C.I. 3.983.338, domiciliado en Pte. Roque Sáenz Peña 710, piso 3º, Capital Federal. La sociedad denominada MARITIMA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA girará en lo sucesivo como Marítima S.R.L., siendo su domicilio en la ciudad de Buenos Aires, Av. Pte. Roque Sáenz Peña 710, piso 3º. Su plazo es de 30 años, a partir del 3 de agosto de 1971. La sociedad tiene por objeto la realización de estudios de mercados y socio-económicos de promoción y desarrollo macro-económicos y su factibilidad de proyecto y estudio de ingeniería y construcción naval de obras públicas o privadas en las áreas portuarias y navales. Capital Social: $ 5.000.000, estando la administración a cargo de ambos socios que actuarán como Gerentes y con uso de la firma social individual, cerrando el ejercicio social el 31 de diciembre de cada año.

El Socio.

$ 189.000 — Nº 7.447

OBRELECTRIC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que el señor Humberto Ricardo Guaglianone por acto privado del día 23-3-1981 ha cedido la totalidad de las 35.000 cuotas sociales que le pertenecían en la firma OBRELECTRIC S. R. L., con domicilio en la calle Nueva York 3552, 2º piso, Depto. "C", de Capital Federal, por un precio de pesos tres millones quinientos mil ($ 3.500.000) a favor de don Fernando Mari y doña María Angélica Mari. Se deja constancia que a raíz de la indicada cesión no se modifica el contrato social.

El Abogado.

$ 81.000 — Nº 7.455

CONSTRUCTORA RUKY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que los señores Benito Sancho y Manuel Adonis Sancho, por acto privado del día 31-5-1981, han cedido la totalidad de las 50 cuotas sociales que en conjunto le pertenecían en la firma CONSTRUCTORA RUKY S. R. L., con domicilio en la calle Avenida La Plata 826, 2º piso, Depto. "D", de Capital Federal, y por un valor de pesos cincuenta mil ($ 50.000) a favor de la señora Marta Susana Gardella de Sancho y Policarpo Sancho Outeda. — Se deja constancia que a raíz de la indicada cesión no se modifica el contrato social.

El Abogado.

$ 90.000 — Nº 7.457

CHILE 300

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: María Esther López, argentina, soltera, nacida el 25-IV-1931, C. I. P. F. 3.807.476, domicilio Tte. Gral. Donato Alvarez 1220, 5º, Depto. 23, Capital; Antonio José González, español, casado, nacido el 27-VII-1929, C. I. P. F. 3.735.795, domicilio Ing. Luis Silveyra 3978, Villa Adelina, Pcia. de Bs. Aires; Jorge Bas, español, casado, nacido el 19-IV-1931, C. I. P. F. 3.859.708, domicilio Avellaneda 859, Vicente López, Prov. de Bs. Aires; Modesto López, español, casado, nacido el 24-V-1918, C. I. P. F. 3.274.914, domicilio Deheza 2409, Capital; José Gómez Gómez, español, casado, nacido el 21-XII-1924, C. I. P. F. Nro. 3.964.130, domicilio Pasaje de las Garantías 1212, Capital; Juan Antonio Reguero Puerta, español, casado, nacido el 27-VI-1923, C. I. P. F. 3.885.341, domicilio Pujol 757, Capital; Jaime Rodríguez, español, casado, nacido el 2-I-1939, C. I. P. F. 5.744.017, domicilio Caxaraville 5175, Capital; Juan Muñiz, español, casado, nacido el 9-II-1924, C. I. P. F. 4.266.996, domicilio Virrey Liniers 41, Capital; Francisco Santiago Aranda, argentino, casado, nacido el 2-VIII-1940, L. E. Nº 4.319.148, domicilio Medrano 887, Capital; Justo Alemparte, español, casado, nacido el 8-XII-1930, C. I. P. F. Nro. 3.427.341, domicilio Liniers 1282, Bernal, P. de Buenos Aires; Luis González, español, casado, nacido el 1º-VII-1933, C. I. P. F. 4.813.742, domicilio Terrada 1735, 1º, 4, Capital; Víctor Benítez Cabrera, paraguayo, soltero, nacido el 25-II-1945, C. I. P. F. 7.405.620, domicilio Fray Luis Beltrán 120, Capital; Manuel Blanco Pereiro, español, casado, nacido el 17-VI-1933, C. I. P. F. 6.631.221, domicilio Agüero 514, Capital; Luciano Brovida, italiano, casado, nacido el 12-I-1930, C. I. P. F. 5.777.690, domiciliado Darwin 274, Villa Dominico, Prov. de Bs. Aires; José Luis Martínez Boga, español, casado, nacido el 31-I-1931, C. I. P. F. 3.519.412, domicilio Bazurco 2651, Capital; Angel Martínez, español, soltero, nacido el 30-V-1926, C. I. P. F. 4.359.719, domicilio Puán 183, piso 7, Capital; Carmen Cotto, argentina, soltera, nacida el 24-IX-1932, D. N. I. 10.776.401, domicilio Mozart 917, Capital, todos de profesión comerciantes. — 2) Documento privado de fecha 20 de mayo de 1981. — 3) CHILE 300 S. R. L. — 4) Chile 300, Capital Federal. — 5) Tiene por objeto explotación de negocios de bar, restaurante, pizzería, heladería, confitería, golosinas, cigarrillos y todo cuanto se relacione con el ramo gastronómico. — 6) Plazo: 99 años, a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: $ 50.000.000. — 8) Gerentes: José Luis Martínez Boga, Francisco Santiago Aranda, José Gómez Gómez y Antonio José González. — 9) Con todas las facultades para representar a la sociedad. — 10) Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Socio Gerente.

$ 324.000 — Nº [illegible].451

FAVAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura de fecha 29|6|1981 se constituye FAVAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio en la calle Ferrari 206, de Capital Federal. Socios: Marcos Fernando Martín, argentino, casado, comerciante, de 40 años de edad, con C.I.P.F. número 3.981.023, domiciliado en la calle Ferrari 206, 1º C, de esta Ciudad; Juana Diana Tolstano, argentina, casada, comerciante, con L. C. Nº 6.034.105, de 32 años de edad, domiciliada en la calle Bolivia 414, 9º, 29, de esta Ciudad; Mario Isaac Martín, argentino, casado, comerciante, de 72 años, con C.I. número 689.681, domiciliado en la calle Corrientes 4894, 1º A, de esta Ciudad; Fanny Rebeca Muller, argentina, casada comerciante, de 66 años, con L. C. Nº 0.370.766, domiciliada en Antonio Machado 553, 1º B, de esta Ciudad. Duración: 30 años, a partir de la fecha de constitución. Objeto: La comercialización de zapatos, zapatillas, marroquinería y artículos de deportes, en general. Capital: 100.000.000 millones, representados por 10.000.000 de cuotas de $ 10, valor nominal cada una, totalmente suscripto por los socios en la siguiente proporción: 3.300.000 de $ 10, equivalente a $ 33.000.000, por Juana Diana Tolstano; 1.700.000 de $ 10, equivalente a $ 17.000.000, el señor Mario Isaac Martín, y 1.700.000 de $ 10, equivalente a $ 17.000.000, la señora Fanny Rebeca Muller. El uso de la firma de la razón social estará a cargo de los socios Marcos Fernando Martín y|o Juana Diana Tolstano, en forma conjunta y|o indistinta, quienes usarán sus firmas particulares bajo el sello de la razón social. La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de dichos socios, tenedores del uso de la firma de la razón social precedentemente previsto, revistiendo el carácter de Gerentes, quienes tendrán las más amplias facultades que les acuerda la ley, y con la sola limitación de no emplearla en operaciones ajenas al giro social o en fianzas o garantías extrañas a la sociedad. La sociedad podrá disolverse por las causales previstas en el art. 94 de la Ley Nº 19.550. El día 30 de junio de cada año se confeccionará un balance general y demás documentos ajustados a las disposiciones legales vigentes.

La Sociedad.

$ 288.000 — Nº 7.467

VICENTE PAGNOTTA E HIJO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica: El aumento de capital, reforma de las cláusulas cuarta y quinta y cesión de cuotas sociales. Los socios de común acuerdo deciden el aumento de capital en la suma de $ 99.900.000, modificándose el artículo cuarto. Cuarta: El capital social se fija en la suma de cien millones de pesos, dividido en diez millones de cuotas de diez pesos valor nominal cada una. Quinta: La administración y representación de la sociedad estará a cargo de todos los socios, indistintamente, que desempeñarán el cargo de Gerentes con uso de la firma social. Cesión de Cuotas: El señor Ernesto Pagnotta, cede, vende y transfiere a favor de María del Carmen Caamaño Ferreira de Pagnotta y Samuel Alberto Tibolt [illegible] millones de cuotas de capital que tiene

y le corresponden en la sociedad, de diez pesos valor nominal cada una, que representan el precio total y convenido de setenta millones de pesos, lo cual coloca a los cesionarios en su mismo lugar, grado y prelación.

El Socio Gerente.
$ 153.000 — Nº 7.490

INVALMAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato Privado: 29|6|81: Rodolfo Nicolás Massimino (C.I. Nº 2.710.449) y Fernando Antonio Romei, (C.I. número 3.527.506), ceden y transfieren al Sr. Leopoldo Emilio Ferraris, nacido el 24|4|28, argentino, casado, ingeniero civil, domciliado en Arribeños 1435, piso 16, Capital, C.I. Nº 2.408.907, el 33 por ciento de las cuotas que tienen en INVALMAR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, al precio total de $ 330.000.

El Socio Gerente.
$ 63.000 — Nº 65.750

ORGANIZACION J. C.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Jorge Del Río, domiciliado en Las Heras 3020, Florida, C. I. Nº 7.441.495, L. E. Nº 8.425.301, soltero, nacido el 10|6|1950; Andrés Roberto Trujillo, domiciliado en Culpina 1370, Capital, C. I. Nº 6.304.582, L. E. Nº 8.113.222, casado, nacido el 23|1|1950; Roberto Mario Blotta, domiciliado en Miro 1337, Capital; C. I. Nº 2.617.661; L. E. 4.484.267, divorciado, nacido el 22|9|1928, todos comerciantes; y José Enrique Del Río, domiciliado en José Hernández 2536, Planta Baja "A", Capital; L. E. Nº 8.266.639, casado, nacido el 13|4|1947, abogado, todos argentinos. — 2) 29|6|1981. — 3) ORGANIZACION J. C. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4) Lavalle 1566, piso 1º "A", Capital. — 5) a) A la limpieza integral, pulido, plastificado y encerado de pisos de oficinas y locales industriales, estatales, comerciales, públicos y privados. — b) A la importación y exportación y comercialización de mercaderías relacionadas con a). — 6) 99 años, contados desde fecha inscripción años, contados desde fecha inscripción Registro Público de Comercio. — 7) Pesos 10.000.000, dividido en 10.000 cuotas de $ 1.000 c|una. — 9) Administración a cargo de los 4 socios. — Firma Social: El señor Jorge Del Río y el señor José Enrique Del Río, lo harán en forma individual e indistinta; la firma del señor Andrés Roberto Trujillo será conjunta con cualesquiera de los señores Del Río; en igual forma que el señor Trujillo, firmará el señor Roberto Mario Blotta. — 10) 31|12 de cada año.

El Socio Gerente.
$ 171.000 — Nº 65.752

EDIFICADORA Y CONSTRUCTORA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que en la sociedad EDIFICADORA Y CONSTRUCTORA S.R.L. el señor Héctor Gaspar Guaglianone, cedió la totalidad de sus cuarenta cuotas sociales de diez mil pesos, cada una a favor del señor Víctor Ricardo Capozzi, argentino, soltero, 32 años de edad, con domicilio en Avenida Rivadavia 3494, 9º piso, C.I.P.F. 5.902.308, comerciante, mediante convenio privado.

El Abogado.
$ 63.000 — Nº 65.799

OLIMPO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas: Instrumento Privado del 16|3|81. — El socio señor Héctor Saluzzo, cede, vende y transfiere al señor Carlos Julio Martínez, argentino, casado, comerciante, 41 años, domiciliado en Beazley 3845, Capital Federal, con C. I. C. F. Nº 4.341.989, treinta y siete (37) cuotas sociales de valor nominal $ 100 (pesos cien) cada una que representa la totalidad de sus cuotas en la sociedad. El cesionario pasa a ocupar en la sociedad el mismo grado y prelación del cedente. De común acuerdo los señores Juan Carlos Zerbi y Carlos Julio Martínez resuelven en modificar las cláusulas primera, cuarta, quinta y sexta del contrato social quedando las demás cláusulas ratificadas y sin modificaciones. — Primera: Denominación: OLIMPO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio; Social y Legal en Beazley 3809, Capital Federal. — Cuarta: Capital: $ 7.500 (siete mil quinientos), dividido en setenta y cinco cuotas de $ 100 (pesos cien) cada una, totalmente suscriptas e integradas en la siguiente proporción: Juan Carlos Zerbi 38 cuotas y Carlos Julio Martínez 37 cuotas. — Quinta: Serán Gerentes de la Sociedad los señores Juan Carlos Zerbi y Carlos Julio Martínez. — Sexta: Los Gerentes tendrán el uso de la firma en forma individual, cualquiera de ellos, para operar en cuenta corriente a crédito o en cualquier otra forma. Será necesaria la firma conjunta de los gerentes para operaciones de compra, venta o permuta de bienes inmuebles, rodados, maquinarias y sus gravámenes. No podrán utilizar la firma social en asuntos ajenos al giro de la sociedad y en fianzas o garantías en favor de terceros o en exclusivo provecho propio. Los Gerentes firmarán con el sello de Olimpo Sociedad de Responsabilidad Limitada.

El Gerente.
$ 279.000 — Nº 65.789

VARAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumentos privados; en la sociedad VARAS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, se ha instrumentado lo siguiente: A) Cesión de 31 cuotas del señor Juan Litovsky Landes, a favor del señor Elías Varas; B) Cesión de 403 cuotas del señor Elías Varas a favor de los socios Floreal Arias; Mauro Modugno y Francisco Antonio Tomasso en partes iguales; C) Por ampliación de plazo legal de fecha noviembre de 1979; por el plazo de cinco años; D) Cesión de la totalidad de las cuotas del señor Floreal Arias a favor de los socios Francisco Antonio Tomasso; y Mauro Modugno; por partes iguales; E) Y por modificación de nombre la que se llamará Tomo S.R.L.; aumento de capital social a la suma de pesos quince millones; aportados por iguales por los únicos integrantes; Tomasso y Modugno.

El Abogado.
$ 126.000 — Nº 65.813

MARPRES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: 1) Socios: Armando Francisco Marotta, argentino, divorciado, comerciante, nacido el 11|10|43, D.N.I. número 4.419.343, domiciliado en Inclán 3334, Capital; Daniel Valentín Marotta, argentino, soltero, abogado, nacido el 30|10|48, L. E. Nº 5.274.080, domiciliado en Av. Juan de Garay 3721, Capital, y Luciano Norberto Marotta, argentino, casado, abogado, nacido el 16|12|35, L. E. número 4.169.304, domiciliado en Cangallo 1454, piso 5º, Depto. 29, Capital. Fecha de Constitución: Instrumentos privados del 4 de mayo de 1981 y 8 de junio de 1981. Denominación: MARPRES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Domicilio Social: Uruguay 560, piso 6º, of. 60, Capital Federal. Objeto Social: Prestación de servicios fúnebres por sí, asociada a terceros o por intermedio de terceros. Plazo de Duración: 20 años, a partir de la fecha de su inscripción. Capital Social: $ 15.000.000, dividido en 15.000 cuotas de $ 1.000 cada una. Administración: Por los tres socios, indistintamente, con el cargo de Gerentes. Representación Legal: Estará a cargo de los socios Gerentes, teniendo el uso de la firma social en forma conjunta dos cualesquiera de ellos. Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de mayo de cada año.

Los Socios Gerentes.
$ 189.000 — Nº 65.888

M. WAINBERG Y CIA.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición de la Inspección General de Personas Jurídicas, se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución de Sociedad: Acto privado de fecha setiembre 22 de 1980. Capital: Pesos 20.000.000. Socios: Mario Wainberg, argentino, comerciante, casado, 50 años de edad, L. E. Nº 4.496.519, con domicilio en Pasaje Quirno Costa 1274, 5º B, Capital Federal, y Beatriz Isabel Morrone, argentina, soltera, comerciante, de 54 años de edad, L. C. Nº 1.084.696, con domicilio en Pasaje Quirno Costa 1274, 5º B, Capital Federal. Denominación: M. WAINBERG Y CIA. S.R.L. Plazo de Duración: Diez años, prorrogables automáticamente por diez años. Objeto: Comercialización de etiquetas de cinta de rayón u otro material, bordadas o estampadas para la industria textil y|o cualquier otra actividad afín. Administración: Ambos socios, la firma social a cargo de ambos socios en forma indistinta. Cierre del Ejercicio: Anualmente, el 30 de setiembre. Domicilio Social: Pasaje Quirno Costa 1274, 5º B, Capital Federal.

$ 180.000 — Nº 65.938

SELECCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber que por Escritura Pública de fecha 19 de mayo de 1981, se resolvió modificar la cláusula primera, la misma quedará redactada de la siguiente manera: Primera: Esta sociedad se denominará SELECCIONES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA y fija su domicilio legal en Avenida Canning 258, P. B., Depto. "B", de esta Capital. — Podrá trasladarse y|o crear agencias y|o sucursales en cualquier lugar de la República o del Exterior.

El Socio.
$ 63.000 — Nº 65.835

MANTIS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: Acto Constitutivo. 1º) Luis Coll, argentino, casado, arquitecto, L.E. 4.490.169, de 52 años; domiciliado Belgrano 3701, piso 16 "A", Capital; Pedro Eduardo Estebecorena, argentino, casado, industrial, D.N.I. número 4.173.022, 43 años, domiciliado Martín de Gainza 449, Capital; Miguel Semelis, argentino, casado, maestro mayor de obras, C.I.P.F. 2.248.722, 56 años, domiciliado Mozart 1248, Capital; y Antonio Luis Massa, argentino, casado, contador público, L.E. 4.403.781, de 38 años, domiciliado Pringles 1156, Ramos Mejía. — 2º) 21 de mayo de 1981. — 3º) MANTIS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4º) Piedras 485, Capital Federal. — 5º) La investigación, asesoramiento, fabricación y comercialización de elementos por sistemas racionalizados para el equipamiento de todo tipo de obras públicas o privadas. — 6º) 99 años, desde el 21 de mayo de 1981. — 7º) Diez millones de pesos. — 8º); 9º) Todos los socios Gerentes. Uso de la firma social dos cualesquiera. Para actos de disposición firma de todos los socios. — 10) Dos socios cualesquiera en forma conjunta. — 11) 31 de mayo de cada año.

El Gerente.
$ 153.000 — Nº 65,942

ALMANZOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: Acto Constitutivo. 1º) Rafael José Mesiti, casado, argentino, comerciante, nacido 5|5|1945, L.E. 4.519.958, domiciliado Saraza 1228, Capital; Alfonso Segundo Lujambio, casado, argentino, empleado, nacido 31|8|1942, L.E. 4.392.295, domiciliado en Deán Funes 1239, 7º "A", Capital. — 2º) 14 de abril de 1981. — 3º) ALMANZOR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4º) Santander 342, departamento "B", Capital. — 5º) La compra, venta, importación, exportación y fabricación por cuenta propia y|o asociada a terceros de artículos de bazar, menaje, cristalería, regalos; cuchillería, artefactos del hogar e iluminación; muebles; decoración y todo lo relacionado con el equipamiento y el confort del hogar y toda otra actividad lícita relacionada, directa o indirectamente, con el objeto social. — 6º) Cincuenta años, a contar de su inscripción en el Registro Públ. de Comercio. — 7º) 25.000.000. — 8º); 9º; 10) Ambos Socios Gerentes y uso firma individual e indistinta. — 11) 30 de junio de cada año.

El Gerente.
$ 162.000 — Nº 65.943

SINOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: 1º) Graciela Velasco de Sinesi, nacida 22|4|1947, L.C. 5.675.868, casada, psicóloga, domiciliada Rivadavia 5547, 1º B, Capital; y María Ligia Ospital, nacida 28|7|1950, L.C. 6.354.342, soltera, abogada, domiciliada Av. Corrientes 47791, piso 14 B, Capital; ambas argentinas. — 2º) 12 de mayo de 1981. — 3º) SINOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4º) Ferrari 383, Capital. — 5º) Dedicarse a la organización y dirección de institutos de enseñanza. — 6º) Cincuenta años, a partir de su inscripción. — 7º) Seis millones de pesos. — 8º); 9º) Ambas socias Gerentes, y uso firma social indistinta. Para operaciones especiales de compra, venta y constitución de gravámenes s| Inmuebles, como también obtención de dinero en préstamo en Instituciones bancarias financieras y de créditos oficiales y|o privadas se requiere en todos los casos la firma de las dos Gerentes. — 10) Cualquiera de las Gerentes. — 11) 31 de diciembre de cada año.

$ 162.000 — Nº 65.944

DON ANDRES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica y avisa que los señores Orlando Moreira, C. I. Nº 5.232.565; y José Moreira, C. I. Nº 4.451.752, han cedido y transferido la totalidad de las cuotas sociales representativas del capital societario de DON ANDRES S. R. L., inscripta con el Nº 2.160 el 31|VII|80 en el Libro 77 a los señores Miguel Angel Klin, D. N. I. Nº 10.163.523; y Francisco Genaro Hermosilla, D. N. I. Nº 8.230.477, por partes iguales a cada uno de ellos, con fecha 29 de mayo de 1981.

$ 63.000 — Nº 65.957

EDILBAIRES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: 1) Norma Haydee Sharovsky de Hojman, 32 años, casada, argentina, arquitecta, Añasco 586, Capital Federal, L.C. Nº 6.063.635; Ignacio Victor Kaczer, 31 años, casado, argentino, contador público nacional, Charcas 3332, 10 B, Capital Federal, L.E. Nº 7.866.511. — 2) 21|10|80, 25|11|80, 14|5|81 y 16|5|81. — 3) EDILBAIRES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) San Martín 881, 3º F, Capital Federal. — 5) Industriales: Mediante la extracción, transformación, producción y elaboración de productos relacionados con la construcción y edificación; Comerciales: Mediante la compra y venta de productos relacionados con la construcción y edificación; Financieras: Mediante el otorgamiento de préstamos y|o relación de aportes de inversiones o capitales a sociedades constituidas o a constituirse; la negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios. La sociedad queda excluida de realizar operaciones comprendidas por la Ley Nº 21.525 u otras por la que se requiera concurso público; Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos y rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de propiedad horizontal, la compra para subdivisión de tierras y su venta al contado o en cuotas; Agropecuarias: Mediante la explotación agrícola, ganadera, fruticola, granja y forestal en cualquiera de sus formas, ya sea en establecimientos propios o de terceros, en forma directa o entregándolas en arrendamiento o aparcería, así como la administración de los mismos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que sean prohibidos por las leyes o por este contrato. — 6) 10 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Pesos 32.000.000. — 8) Estará a cargo de ambos socios, quienes quedan designados gerentes. — 9) Ambos socios en su carácter de gerentes en forma individual e indistinta. — 10) El 31 de diciembre de cada año.

El Socio Gerente.
$ 315.000 — Nº 65.990

CAN NORTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

La sociedad Can Norte S.R.L., hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución: CAN NORTE S.R.L. — Domicilio: Cochabamba 620, Cap. Fed. — Objeto: La explotación comercial por cuenta propia o de terceros de negocios de bares y restaurantes, pudiendo comprar y vender toda clase de materias primas, maquinarias, y muebles relacionados con dicha explotación; Inmobiliaria:Compra, venta de inmuebles urbanos o rurales, construcción de edificios y su enajenación, inclusive por el régimen de la Ley Nº 13.512 de propiedad horizontal y la administración de inmuebles propios o de terceros. — Capital: Pesos 35.000.000 dividido en 35.000 cuotas de $ 1.000 valor nominal cada una. — Du-

ración: 99 años a partir de la fecha de su constitución. — Administración: Estará a cargo de los 2 socios en forma conjunta, quienes revestirán el carácter de gerentes. — Desempeñarán sus funciones durante el plazo de duración de la sociedad. — El uso de la firma social estará a cargo de los dos socios en forma conjunta. — Integrante: Orfelia Leiva de Banegas, argentina, casada, L.C. número 3.615.615, ama de casa, nacida el 25|6|37, domic. Cochabamba 620, Cap. Fed. y Gonzalo Silva Pedrosa, español, casado, comerciante, nacido el 16|7|34, con C.I.P.F. Nº 6.581.734, domiciliado en Cochabamba 620, Cap. Fed. — Otorgamiento: En Es. As., por escritura número 176, de fecha 1º|6|81, pasada al Fº 445, por ante la escribana Sara Inde Rudoy de Imar, del Registro Notarial Nº 932.

Los Socios Gerentes.
$ 180.000 — Nº 65.996

HUMARSI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

"Humarsi Sociedad de Responsabilidad Limitada", hace saber por un día lo siguente: Que mediante escritura que bajo el número 92 y al Folio 278 autorizó el 19 de marzo de 1981, el Escribano Ernesto Mario Vicente Marino, notario adscripto al Registro Notarial número sesenta del Partido de La Plata, los señores don Lorenzo Wilfredo Hughes, argentino, casado, despachante de Aduana, con Libreta de Enrolamiento Nº 1.462.700, nacido el 8 de octubre de 1911, domiciliado en Pichincha 306, de Témperley, Provincia de Buenos Aires; don Juan Carlos Margarucchio, argentino, viudo, despachante de aduana, con Libreta de Enrolamiento número 1.810.481, nacido el 7 de noviembre de 1922, domiciliado en Libertad 701, de Haedo, Provincia de Buenos Aires; don Jorge Horacio Sierra, argentino, casado, comerciante, con Libreta de Enrolamiento Nº 4.404.239, nacido el 26 de agosto de 1942, domiciliado en Balcarce 875, de la Cap. Fed.; doña Raquel Rabinovich, argentina, casada en primeras nupcias con don Lorenzo Wilfredo Hughes, comerciante, con Libreta Cívica Nº 845.402, nacida el 16 de setiembre de 1919, domiciliada en Pichincha 306, de Témperley, Provincia de Buenos Aires; doña Marta Marina Margarucchio, argentina, soltera, comerciante, con Documento Nacional de Identidad número 12.666.871, nacida el 27 de octubre de 1956, domiciliada en Libertad 701, de Haedo, Provincia de Buenos Aires; y doña María Galbazzi, argentina, casada en primeras nupcias con don Jorge Horacio Sierra, comerciante, con Libreta Cívica número 4.845.593, nacida el 1º de agosto de 1944, domiciliada en Balcarce 875, de la Capital Federal; constituyeron la sociedad de responsabilidad limitada denominada HUMARSI, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio en Sarmiento 412, p. 6º, ofic. 614, de la ciudad de Buenos Aires, por un plazo de diez años, a partir del uno de mayo de 1980. Tiene por objeto ejercer por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, la compra, venta, consignación, representación, exportación e importación de maquinarias, automotores, y sus repuestos, productos químicos, textiles y sus manufacturas, comestibles, bebidas y artículos eléctricos; y actuar por sí o por el ejercicio individual de la profesión de despachante de aduana que hagan los socios, ante las aduanas de la República. Para realizar sus fines la sociedad podrá efectuar toda clase de actos jurídicos, operaciones y contratos autorizados por las leyes, sin restricción alguna, ya sean de naturaleza civil, comercial, penal, administrativa, judicial o de cualquiera otra que se relacione directa o indirectamente con el objeto social. Capital Social: $ 24.000.000, dividido en veinticuatro mil cuotas de un mil pesos cada una, que los socios han suscripto e integrado totalmente, de la siguiente manera: cada uno de los socios suscribe e integra en bienes no dinerario cuatro mil cuotas. La administración de la sociedad será ejercida en forma indistinta por lo socios, quienes revestirán el carácter de Gerentes, obligando a la sociedad la firma conjunta de dos cualesquiera de los socios Lorenzo W. Hughes, Juan C. Margarucchio y Jorge H. Sierra. Cierre del Ejercicio: 30 de abril de cada año.

Los Gerentes.
$ 495.000 — Nº 66.008

ACLARACION

MEDRANO DISTRIBUIDORA S. R. L.

En la publicación de fecha 23|1|1981, recibo Nº 45.613, donde dice: MEDRANO DISTRIBUCIONES S. R. L., debe decir: "MEDRANO DISTRIBUIDORA S. R. L.".

El Gerente.
$ 27.000 — Nº 65.959

EDICTOS JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil de la Capital Federal Nº 7, Secretaría Nº 14, cita a don JOSE BENES, por el término de seis meses, a comparecer a este Juzgado y Secretaría en los autos: "Benes José s|Fallecimiento Presunto". — Publíquese por el término de seis meses debiendo efectuarse una publicación por mes.

Buenos Aires, mayo 15 de 1981. — María D. Bacigalupo de Moreno Ocampo, secretaria.

$ 32.000.— e.13|7 Nº 62.287 v.13|7|81

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 13, Secretaría número 25, emplaza a MIGUEL ANGEL SCHMELING, para que dentro de quince días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en el juicio: "Renaud, Alicia Teresa c|Schmeling, Miguel Angel s|Pérdida de la Patria Potestad", bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente en él. — Publíquese durante dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 26 de junio de 1981. — Fernando B. Menéndez, secretario.

$ 96.000.— e.13|7 Nº 7.434 v.14|7|81

Nº 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por quince días a los progenitores del menor Jorge Diego Leonardo Alonso, a efectos de que comparezcan a tomar la intervención que les corresponde de acuerdo con las disposiciones del Art. 12 de la Ley Nº 19.134, bajo apercibimiento de nombrar al Señor Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 26 de junio de 1981. — Julio César Dávolos, secretario.

$ 96.000.— e.13|7 Nº 65.886 v.14|7|81

Nº 30

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores del causante más abajo nombrado para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme el art. 725, inciso 2do. del Código Procesal en lo Civil y Comercial. Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60. Causante: FIDEL CABRELLI. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 19 de junio de 1981. — Ester Riesel, Secretaría.

e. 13|7 Nº 8.625 v. 15|7|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Se hace saber a los efectos de los artículos 89 y 90 del Decreto-Ley número 5.965|63, que en autos "LA TERRA, NINI y otra s|Información Sumaria" que tramitan ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 de Capital Federal a cargo del Dr. Felipe M. Cuartero. Secretaría Nº 1 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, el 11 de mayo de 1981 se decretó la cancelación del certificado nominativo a plazo fijo que lleva el Nº 449.279 y cuyos datos son los siguientes: 1.) Depósito recibido por el Banco de Boston, Sucursal Constitución, con fecha 4 de febrero de 1931. — 2) Depositantes: Nini La Terra y María Gorgone de La Terra. — 3) Cantidad depositada: $ 30.218.100. — 4) Tasa Anual: nom. 71,00, Tasa anual efec.: 99,38. — 5) Vencimiento del depósito: 6 de marzo de 1981. — 6) Pagadero en Capital Federal. — Publíquese durante quince días.

Buenos Aires, 25 de junio de 1981. — Margarita R. Braga, secretaría.

$ 1.170.000.— e.13|7 Nº 7.486 v.31|7|81

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, con sede en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 3º, Capital Federal, cita y emplaza a PRINCES PIELES S. R. L., para que dentro del plazo de cinco días comparezca a tomar la intervención que le corresponde, por sí o por apoderado, en el juicio: "Banco Real S. A. c|Princes Pieles S.R.L. s|ejecutivo", bajo apercibimiento de designársele al Defensor Oficial para que lo represente en autos. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, junio 29 de 1981. — Juan José Dieuzeide, secretario.

$ 120.000.— e.13|7 Nº 7.458 v.14|7|81

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por cinco días el concurso preventivo de LORIZZO VITO; Síndica: Mónica Ruscelli de Conde, con domicilio en Alvarez Thomas 1590, piso 6 D, Capital; a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 18 de agosto de 1981. — Señálase el día 27 de octubre de 1981, a las 10 horas para la reunión de la Junta de Acreedores en la Sala del Juzgado, la que se realizará con los que concurrieren. — La síndica presentará los informes previstos en los Arts. 35 y 40 de la Ley 19.551, los días 8 y 29 de setiembre de 1981, respectivamente.

Buenos Aires, 3 de julio de 1981. — Juan Carlos Mata, secretario.

$ 360.000 e. 13|7 Nº 65.894 v. 17|7|81

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, número tres, a cargo del Dr. Julio César Rivera, Secretaría número seis a cargo de la Dra. Graciela Rossi, comunica y hace saber durante cinco días, en los autos caratulados "DEARMEDELEC S.A.I. y C. s|quiebra" que se ha decretado la quiebra de la demandada, emplazando a la fallida para que entregue al Síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas; se intima, asimismo, a la fallida para que dentro de 48 horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 93 de la Ley 19.551; se comunica, asimismo, que queda prohibido hacer pagos a la fallida, los que son ineficaces. Se fija hasta el día 15 de setiembre de 1981 para que los acreedores presenten al Síndico designado en autos, Contador Jorge Alberto Ladislao, con domicilio constituido en Lavalle Nº 1580, piso 3º, Dpto. "D", de Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551 los días 6 de octubre y 27 de octubre de 1981, respectivamente. La Junta de Acreedores de corresponder, se hará el 17 de noviembre de 1981, a las 9 horas.

Buenos Aires, 3 de julio de 1981. — Graciela Rossi, Secretaría.

e. 13|7 Nº 8.626 v. 17|7|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, número tres, a cargo del Dr. Julio Céstar Rivera, Secretaría número seis a cago de la Dra. Graciela Rossi, comunica y hace saber durante cinco días, en los autos caratulados "STIMOLA DE CARLUCCIO ANTONIA y CARLUCCIO ANTONIO S. de H. s|quiebra" que se ha decretado la quiebra de la demandada, emplazando a la fallida para que entregue al Síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas; se intima, asimismo, a la fallida para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 93 de la Ley 19.551; se comunica, asimismo, que queda prohibido hacer pagos a la fallida, los que son ineficaces. Se fija hasta el día 18 de setiembre de 1981 para que los acreedores presenten al Síndico designado en autos, Contador Jorge Emilio Bietti con domicilio constituido en Suipacha Nº 760, piso 9º, Of. 52|4, de Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551 los días 9 de octubre y 30 de octubre de 1981, respectivamente. La Junta de Acreedores de corresponder, se hará el 20 de noviembre de 1981, a las 9 horas.

Buenos Aires, 3 de julio de 1981. — Graciela Rossi, Secretaría.

e. 13|7 Nº 8.627 v. 17|7|81

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 3, Secretaría Nº 5, hace saber que en los autos "LAMAS, ANGEL s|CANCELACION DE DOCUMENTOS", se ha ordenado publicar la siguiente resolución: "Buenos Aires, Marzo 4 de 1981. — Autos y Vistos:... cancélense los certificados de plazo fijo de referencia. — A sus efectos publíquense edictos por quince días en el Boletín Oficial y notifíquese a la obligada...". — Fdo.: Julio César Rivera, Juez. — Los certificados de depósito son los que a continuación se puntualizan, todos emitidos por The First National Bank of Boston, Casa Central, nominativos a favor de Angel Lamas y a plazo fijo: 1) Certificado Nº 159.686, emitido el 2 de mayo de 1980 con inversión de $ 18.000.000 y vencimiento el 25 de junio de 1980; 2) certificado Nº 167.001, emitido el 28 de mayo de 1980, con inversión de $ 2.500.000, y vencimiento el 2 de julio de 1980; 3) certificado Nº 175.686; emitido el 10 de junio de 1980, con inversión de $ 42.500.000, y vencimiento el 15 de julio de 1980; y 4) certificado número 175.687, emitido el 10 de junio de 1980, con inversión de $ 7.890.000, y vencimiento el 15 de julio de 1980.

Buenos Aires, 8 de junio de 1981. — Graciela Rossi, secretaria.

$ 1.620.000 e. 13|7 Nº 65.982 v. 31|7|81

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. José A. Vallejos Meana, Secretaría Nº 28, a mi cargo, hace saber a los acreedores que en autos: "LUCINI Y CIA. S.A. s|Quiebra", que se ha fijado el día 28 de agosto de 1981 como fecha para que el Síndico, don Luis L. Abranzón, presente la adecuación de todos los créditos verificados a la fecha de la quiebra; y hasta el día 11 de setiembre de 1981, como plazo para impugnar en forma definitiva dicho informe. — Publíquese por un día.

Héctor A. Fatuel (h.), secretario.

$ 48.000 e. 13|7 Nº 65.964 v. 13|7|81

Juzgado Nacional de Comercio Nº 14, Secretaría Nº 28, comunica por cinco (5) días la quiebra de G. BREUER SOJO S.A. Síndico: Juan José Romanyach, Rivadavia 3480, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 24 de agosto de 1981. En caso de ofrecerse acuerdo resolutorio, la junta se celebrará con los que concurran el día 26 de octubre de 1981, a las 9 horas, en la Sala del Juzgado. Ordénase a la fallida y a terceros entreguen al síndico los bienes de aquél. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las veinticuatro horas entreguen al síndico los libros de comercio y documentación relacionado con la contabilidad. Intímase a la fallida y sus administradores a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta ciudad, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 1º de junio de 1981. — Héctor A. Patuel (h.), secretario.

e. 13|7 Nº 8.628 v. 17|7|81

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 14, del doctor José A. Vallejos Meana, Secretaría 28 del infrascripto, anuncia por cinco días que se ha decretado la quiebra de CARMELA LUPIANO DE SALAR. Los acreedores podrán solicitar la verificación de sus créditos ante el síndico hasta el día 24 de agosto de 1981. Este funcionario presentará los informes que prescriben los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, los días 14 de setiembre y 5 de octubre del corriente año, respectivamente. Síndico: Contador Luis Jorge Manzo, con domicilio en Yatay 50, piso 1º, de esta ciudad. Los que posean bienes propiedad de la fallida deberán ponerlos a disposición del síndico dentro de las 24 horas. Prohíbese hacer pagos al deudor. Esta deberá constituir domicilio dentro de la Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 95, inc. 7º), de la ley citada. La Junta de acreedores que votará el acuerdo resolutorio, si correspondiere, se reunirá en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 26 de octubre de 1981, a las 9 horas, con los que concurran.

Buenos Aires, 25 de junio de 1981. — Héctor A. Patuel (h.), secretario.

e. 13|7 Nº 8.629 v. 17|7|81

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31, sito en la calle Callao 635, piso 3º, de la Capital Federal, hace saber que con motivo de la apertura del concurso preventivo dispuesta el 25|6|81, en los autos caratulados: "FLOR DE LIS S.A.I.C.F. y A. s|Concurso preventivo", se ha dispuesto señalar el día

13 de noviembre de 1981, como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de créditos al Síndico, contador Félix José Renaud, con domicilio en Corrientes 1642, piso 8º, Of. 141, Capital. — Se hace saber asimismo, que se ha señalado la audiencia del día 17 de febrero de 1982, a las 8 horas, para la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo, que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado, con los acreedores que concurran. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 2 de julio de 1981. — Nelly Rosa Fernández, secretaria.

$ 420.000 e. 13|7 Nº 65.967 v. 17|7|81

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, hace saber por cinco días que la Junta de Acreedores de la firma GREFAR, SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL, que debía realizarse el 7 de julio de 1981, a las 9 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado, Talcahuano 550, piso 7º, Capital, se ha postergado para el 10 de setiembre de 1981, a las 9 horas, la que se celebrará con los acreedores que concuran. — Publíquense edictos por cinco días.

Buenos Aires, 3 de julio de 1981. — Federico C. Carrero, secretario.

$ 270.000 e. 13|7 Nº 65.979 v. 17|7|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 1, Secretaría Nº 2, hace saber que por sentencia de fecha 8 de junio de 1981, se concedió la nacionalidad argentina a OTTO FULGENCIO GERONIMO HUARCAYA, con domicilio en Campana 3851, departamento 5, Capital Federal. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 10 de junio de 1981. — María Cristina Iribarne, secretaria

e.13|7 Nº 8.632 v.13|7|81

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 3, Secretaría Nº 6, sito en Paraná 386 de esta Capital, en autos caratulados "Valters, Irina s|nacionalidad", hace saber que por sentencia de fecha 6 de julio de 1981, se ha otorgado la nacionalidad argentina a VALTERS, IRINA, C. I. Nº 3.664.486 y domiciliada en Montevideo 1520, 6º piso A, de esta Capital.

Buenos Aires, 6 de julio de 1981. — Viviana J. Malagamba, secretaria.

e.13|7 Nº 8.633 v.13|7|81

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 9, Secretaría Nº 17, hace saber que por sentencia de fecha 23 de junio de 1981 se concedió la nacionalidad a JUAN BONACCI, con domicilio en Junín 1219, piso 1º, Capital Federal. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 23 de junio de 1981. — Raúl de Chapeaurouge, secretario.

e.13|7 Nº 8.634 v.13|7|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 9, Secretaría Nº 17, hace saber que por sentencia de fecha 3 de julio de 1981 se concedió la nacionalidad a FLORENCIO ALDREY, con domicilio en Bolívar 160, Capital Federal. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 3 de julio de 1981. — Raúl de Chapeaurouge, secretario.

e.13|7 Nº 8.635 v.13|7|81

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 31

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 31, cita y emplaza a LUIS GUILLERMO TORRES TORRES y GRACIELA ELISA MARIA DAVID, comparezcan a contestar la demanda dentro del término de diez días, que les ha promovido don Aníbal Vicente Alonso y otras, todo bajo apercibimiento de designarse al señor defensor de ausentes, para que los represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 26 de junio de 1981. — Eduardo José Gorris, secretario.

$ 96.000 e. 13|7 Nº 7.470 v. 14|7|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Arancel de cada edicto: $ 60.000.—. Publicación: Empieza: 13|7 - Termina 15|7|81

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
2	3	Gustavo Enrique Toledo	29|6|81	LEONOR GIWERCMAN DE KERNER	7.370
2	3	Gustavo Enrique Toledo	29|6|81	MARIA DE LAS NIEVES LUCILA TORRADO DE PRINETTI	7.389
2	4	Horacio Roberto Granero	18|6|81	AURELIO AQUINO	7.401
2	4	Horacio Roberto Granero	3|7|81	ENRIQUE ROBERTO PIZARRO	7.407
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	19|6|81	MIGUEL PEDRO ROCASALVO	7.404
3	6	José María Irigaray	26|6|81	IGNACIO SCALISE	7.421
4	7	Jorge Eduardo Dal Zotto	1º|7|81	MIR CUOCO	7.402
4	8	Ernesto D. Julián	22|6|81	JORJA GONZALEZ DE FELDSTEIN	65.718
5	10	Alicia B. Alvarez	30|6|81	TEODORO FELIX NENNA	7.397
5	10	Alicia B. Alvarez	30|6|81	CESARINA GIULITTA RATTO DE LLANAS	65.716
5	10	Alicia B. Alvarez	1º|7|81	HUMBERO CANDIDO CAMPORINO	65.827
6	11	Hugo Carrillo	23|6|81	MARIA FILOMENA LOPEZ VDA. DE FERNANDEZ	7.403
6	12	Luis Alberto Dupou	3|7|81	AURELIA FERRANDO DE AVALOS	7.399
6	12	Luis Alberto Dupou	1º|7|81	SARA ELENA BOFFANO DE MENDEZ	7.380
7	13	Rolando Hugo Falke	30|6|81	LUIS AVERSA	7.415
7	14	Rolando Hugo Falke	2|7|81	MARIA ADELA SICCARDI DE FERRO	7.425
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	16|6|81	MARIA TOMASA EMILIA CARPANETTO DE BOTTINI	65.743
8	16	Adriana C. de Frezza	16|6|81	DAVID SATUCHNE	7.409
9	17	Alejandro Olazábal	3|7|81	CRISTINA CATALINA CARPINETI DE CABANA	65.741
9	18	Alejandro Olazábal	24|6|81	FRANCISCO PUJOLLE	7.390
10	19	Martín J. Durand	25|6|81	FELIPE FERNANDEZ	65.795
10	19	Martín J. Durand	1º|7|81	RICARDO LINARES	65.680
10	19	Martín J. Durand	25|6|81	MALKA LAZAROWSKA O LAZAROVSKY DE ISRAELSKI	7.410
10	19	Martín J. Durand	2|7|81	LEONARDO PEDACE	65.694
11	21	Julio Campos	25|6|81	CARLOS FELIX BRAGA	7.424
11	22	A. M. C. de Durañona y Vedia	22|5|81	ELENA POMBO O ELENA POMBO DE PAZOS	65.8[illegible]9
11	22	A. M. C. de Durañona y Vedia	26|6|81	BENEDICTA MERCEDES TELMA BANEGAS DE PACHECO	7.422
12	23	María C. Bourges Capurro de Rufolo	29|6|81	JULIA CARUSO DE RUSSO	7.411
12	24	Horacio Guillermo Espeche	25|6|81	GUILLERMO CABRERA	7.376
13	25	Fernando B. Menéndez	26|6|81	CHIE NAKAI DE KUROKAWA	7.423
14	27	José Luis Caruso	1º|7|81	MARIA DE LAS MERCEDES SERIÑA DE PALMADA	65.866
15	29	José Eduardo Russo	3|7|81	CARMEN DREE	65.692
15	30	José Luis González	25|6|81	RICARDO ALEJANDRO FESTA	65.717
16	31	Luis Pedro Fasanelli	3|7|81	ERCILIA BEATRIZ NOTO DE TERRIZZANO	7.400
16	31	Luis Pedro Fasanelli	24|4|81	OSSIAN ORLANDO VIOLA	65.767
16	32	Marta N. Coccia de Negri	1º|7|81	MARIA ISABEL CERISCIOLI DE GALLI	7.396
16	32	Luis Pedro Fasanelli	12|6|81	EDUARDO FEDERICO	65.764
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	29|6|81	MIGUEL ANGEL BEHOBI	7.408
18	35	Luis A. Pini de Fusoni	23|6|81	ANA OVANESIAN DE KETSCHIJAN	65.664
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	16|6|81	DE LA PINA JUAN ALBERTO	65.719
19	38	Martha B. Gómez Alsina	2|7|81	PEDRO EGAÑA	65.679
19	38	Martha B. Gómez Alsina	18|3|81	CARMEN OCAÑA DE CRISTIANI	65.666
20	39	Luis José Carballido	6|7|81	ADOLFO CALVO Y JULIA LAMAZARES DE CALVO	7.420
21	41	Luis Guillermo Köhler	19|6|81	ANTONIA RICCIARDELLI	7.419
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	10|4|81	HON HOI YAM	65.807
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	29|6|81	JULIO CESAR BLAKSLEY	65.833
21	42	Luis Guillermo Köhler	9|6|81	AARON EDUARDO KREMIR	65.698
22	43	Hernán Lorenzo Coda	3|7|81	JOSE MARIO MENDOZA	65.689
23	45	Ana M. Beneventano	22|6|81	ROBERTO JUAN PODESTA	7.405
24	47	Eduardo Antonio Collazo	9|6|81	DOMINGO TRETTA	65.828
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	29|6|81	SANTOS FACCENDINI VIUDA DE POLVERIGIANI	65.712
25	50	María Eugenia Giraudy	24|6|81	MERCEDES MARIA PALLOTTA DE ESTEVEZ	65.710
26	51	Julio César Dávolos	16|6|81	ELISEO SEIBANE	7.398
27	54	Miguel Angel Secchi	27|11|80	JOSE PALESTRO	7.418
27	54	Miguel Angel Secchi	29|6|81	CARMEN BIANCO DE OUTON	65.683
28	55	Dora Mariana Gesualdi	11|6|81	ILVE MARIA FERNANDEZ BLANCO DE MERRIT	65.699
28	55	Dora Mariana Gesualdi	23|6|81	CONCEPCION BLANCA ALONSO DE MALTZ	65.695
28	55	Dora Mariana Gesualdi	24|6|81	MARIO LAURO ZAVATTARO	7.417
28	56	Daniel Rubén Tachella	26|6|81	LUCIA CALVETE DE PRIETO	65.715
28	56	Daniel Rubén Tachella	8|6|81	EMILIO FIORELLO MICOZZI	65.684
28	56	Daniel Rubén Tachella	26|6|81	BERTA HUG VDA. DE SCHNEIDER	65.696
28	56	Daniel Rubén Tachella	2|7|81	CATALINA PIACENTTINI DE OBERTO	65.674
29	58	Marta Amelia Beiró	3|7|81	EMILIA BORZONE DE CACCIA	7.391
29	58	Marta Amelia Beiró	3|7|81	GREGORIA FELICITAS CORRADO DE KAHANOVICH Y BEATRIZ LEONOR KAHANOVICH DE CHALI	65.784
29	58	Marta Amelia Beiró	2|7|81	ROSA LORI DE STORINO	7.388
30	59	Santiago González Balcarce	1º|7|81	LUIS FRANCISCO BONAPARTE	7.369
30	60	Ester Riesel	29|6|81	CELMIRA CORREA DE GORKY	65.814
30	60	Ester Riesel	2|7|81	AURELIO INSUA	65.673
30	60	Ester Riesel	3|7|81	ANA CARRO	65.780

e. 13|7 Nº 1.887 v. 15|7|81

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

MENDOZA

Juez Primer Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas, de la Primera Circunscripción Judicial de la provincia de Mendoza, hace saber en autos Nº 128.105, caratulados: "ELECTRA S. A. por quiebra voluntaria", la siguiente resolución: "Mendoza, 18 de junio de 1981. ... Resuelvo: 1º) Prorrogar la audiencia para que se realice la junta de acreedores para el día veintiséis de agosto próximo, a las ocho, la que se realizará en la secretaría del Juzgado... — Firmado: Dr. Marcelo A. R. Guevara, Juez".

Mendoza, 23 de junio de 1981. — Luis Antonio Benvenuto, secretario.

$ 240.000 e. 13|7 Nº 65.903 v. 17|7|81

Segundo Juzgado Civil San Rafael (Mza.), Secretaría Cuatro, hace saber en autos 22.202, Las siguientes resoluciones: "San Rafael, 15 de junio de 1981. — Y vistos:... Resuelvo: 1º) Extender el auto de quiebra de fs. 72/73 a la Sociedad que gira bajo la razón social de MERCEDES AGRICOLA GANADERA ,COMERCIAL, INDUSTRIAL, CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA, SOCIEDAD ANONIMA, con domicilio legal en calle Corrientes 4006, piso 1º, Capital Federal, y con domicilio real en calle 25 Nº 313, Mercedes, Provincia de Buenos Aires, como responsable solidaria e ilimitada conjuntamente con la fallida Artigas S.A.I.C. — 2º) Ordenar rija en todas sus partes el auto de fs. 72/73... — 3º) Mantiénese la designación del síndico interviniente contador Juan Carlos Abbona... — Notifíquese (fdo.): Mario H. Lúquez Ríos, Juez. "San Rafael, 26 de junio de 1981. — Y vistos:... Resuelvo: 1º) Hacer lugar al recurso de reposición interpuesto a fs. 571/572 y en consecuencia revocar por contrario imperio los puntos octavo y noveno de dicha resolución en lo pertinente, disponiendo: 8º) Para que tenga lugar la Junta de Acreedores fíjase el día 7 de diciembre próximo, a las 9, la que se llevará a cabo con los que concurran. — 9º) Fíjase la fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación el día 17 de setiembre próxmo... — 2º) Hacer lugar al recurso interpuesto a fs. 576 aclarando el auto de fs. 566/569 en su punto 1º), y dejando sin efecto el párrafo que dice: "Como responsable solidaria e ilimitada, conjuntamente con la fallida Artigas S.A.I.C. — Aclarar asimismo el punto noveno en el sentido de que la fecha de verificación es únicamente para los acreedores de Mercedes Agrícola G.C.I.C. e I.S.A. — Notifíquese (fdo.): Mario H. Lúquez Ríos, Juez". — "San Rafael, 6 de agosto de 1980. — Autos y vistos... Resuelvo... 7º) Prohíbese a los acreedores de la fallida todo tipo de pagos bajo apercibimiento de ser considerados ineficaces... — Notifíquese (fdo.): Hirma G. Saso, Juez. — Síndico contador: Juan Carlos Abbona, domicilio: Day 320, San Rafael.

San Rafael, 15 de junio de 1981. — Hilda. I. Savoy, secretaria.

e. 13|7 Nº 8.631 v. 17|7|81

RIO NEGRO

Nº 5

El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y de Minería, del Juzgado Nº Cinco, de la Segunda Circunscripción Judicial de la provincia de Río Negro, con asiento en General Roca, Secretaría Nº Seis, comunica por cinco días, que con fecha veinticuatro de junio de mil novecientos ochenta y uno se decretó la apertura del concurso preventivo de acreedores de "DE BENEDICTIS HNOS. SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, AGROPECUARIA E INMOBILIARIA", con domicilio real en calle Intendente Mariani Nº 768, de Allen, Río Negro. Fíjase hasta el día 25 de setiembre de 1981 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación de créditos al síndico, contador Enrique Marastoni, con domicilio en la calle Don Bosco Nº 392, de General Roca, Río Negro, debiendo el síndico presentar el informe del art. 35, de la ley 19.551, el día 19 de octubre de 1981, y el que se refiere el art. 40, de la misma ley, el día 10 de noviembre de 1981. Señálase la audiencia del día 3 de diciembre de 1981, a las 9 horas, para la celebración de la junta de acreedores, la que se realizará con los que concurran en la sala de audiencias del Juzgado, ubicado en calle Sarmiento esquina Mitre, de la ciudad de General Roca. — Publíquese por cinco días.

General Roca, 30 de junio de 1981. — Silvia Berrondo, secretaria.

$ 510.000 e. 13|7 Nº 65.896 v. 17|7|81

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil nº 17, Secretaría nº 34, comunica por tres días en los autos: "COOPERATIVA DE VILLA CRESPO S.A.C. c|BERKOWICZ PAULO L. s|Ejecución Hipotecaria", Expediente 29.345, que el martillero Raúl Funes Posse rematara el día Martes 28 de julio de 1981, a las 14.30 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233 Capital Federal, el siguiente bien de Avenida Corrientes nº 2963, piso segundo, Unidad 12, Capital Federal, Sup. Cub. 45,97 m2. balcón 1,68 m2. porcentual 0,77 P.H. Ley nº 13.512; Título a fs. 108|117. — Consta de living-comedor dormitorio, baño, cocina y balcón. — Desocupado. — Al Contado Base pesos 18.000.000. — Seña 8 % - Comisión 3 % y 5 por mil sellado de ley, todo en efectivo. — Deudas atrasadas y a reajustar: Obras Sanitarias $ 154.705 (fs. 80), Municipalidad (fs. 83) $ 145.840 y expensas comunes $ 4.026.117 al 31|1|81. — El comprador constituirá domicilio en la Capital Federal. — Visitas de Lunes a Sábados de 13 a 15 horas.

Buenos Aires, 6 de julio de 1981. — Tristán Bravo, secretario.

$ 324.000 e. 13|7 Nº 66.011 v. 15|7|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

Juzgado Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por un día en autos caratulados: "MARIANO ACOSTA S.A.C.I. c| GARCIA ALDO s|Ejecutivo" (Expediente Nº 45.323) que el martillero Pablo José Ferrari rematará el día 24 de julio de 1981 a las 10 horas en Ensenada Nº 480 de Capital, lugar donde se exhibirá diariamente de 10 a 12 horas el siguiente bien: Un modular de 3 cuerpos de 3 cajones y 7 puertas de 2,50 x 0,40 x 2 m aproximadamente, en el estado en que se encuentra. — Al contado, sin base, en efectivo. — Seña 30 %. — Comisión 10 %. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, a los 3 días del mes de julio de 1981. — Ercilia A. González Vergara, secretaria.

$ 66.000 e. 13|7 Nº 7.453 v. 13|7|81

Nº 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia de Comercio Nº 25, Secretaría Nº 49, comunica por tres días en autos: "FRIGORIFICO MORRONE S. A. c|VAZQUEZ, JOSE s|Ejecutivo", Expte. número 6.304, que la martillero Leonie E. Ossvald rematará el 24|7|81 a las 15 hs., en el salón de la Corporación de Rematadores, sita en la calle Cangallo 1233, Cap. y con la base de $ 9.079.066: El 50 % indiviso del lote de terreno ubicado en la calle Carabelas 1975, entre las de Salta y Oncativo, Ptdo. de Avellaneda, Prov. de Bs. As. Designado como lote 9 de la Manz. B, mide 8,66 m de frente por 23,40 m de fondo. Sup. ad-corpus: 202,6440 m2. Linda NE calle Carabelas; NO lote 10 y 11; SO parte del lote 12; SE con lotes 6 y 7. Nom. Catastral: Circ. II Secc. P, Manz. 71, Parc. 2, Partida 57917, Fº 375|77. Debe Imp. Inmb. según fs. 54; O. S. según fs. 58. El bien se exhibe todos los días de 9 a 12 hs. y se encuentra ocupado por el demandado. Seña 8 %. Comisión 3 % dinero en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. Cinco por mil sellado del boleto. Mayores informes consultar el exp. y|o of. de la Sra. martillero. Tel. 83-4643.

Buenos Aires, 1º de julio de 1981. — Norma Di Noto, secretaria.

$ 303.000.— e. 13|7 Nº 66.009 v. 15|7|81

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 30

Juzgado Nacional Especial de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 30, comunica por dos días en autos: "CIA. FINANCIERA DE AUTOMOTORES Y SERVICIOS S. A. c|TRANSPORTE MINERO VIAL S. A. s|Ejec. prendaria", Expte. Nº 4.657, que el martillero don Rafael Ricardo Bronenberg Victorica, rematará el día 21 de julio de 1981, a las 14.30 horas, en el salón de la Corporación de Rematadores, sita en la calle Cangallo 1233, de esta Capital Federal, el bien que se exhibe en la calle Azul 60, también de esta Capital Federal, los días 14, 15, 16, 17 y 20 de julio de 1981, de 9 a 12 horas, consistente en: Un automotor marca Mercedez Benz, chasis Mercedez Benz número 351.303-15-004261, tipo chasis con cabina, modelo L 1517|48, año 1979, con motor marca Mercedez Benz núm. 341.937-10-051472, equipado con 7 ruedas armadas completas de fábrica y demás accesorios standard de fábrica, Ind. Arg. (Todo esto según detalles de prenda y que se entrega en el estado en que fuera exhibido.) Base $ 202.041.294, al contado, comisión 10 %, más el 5 por mil de sellados de ley (DGI), debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 7 de julio de 1981. — Enrique C. Virto, secretario.

$ 192.000.— e. 13|7 Nº 7.443 v. 14|7|81

Nº 33

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 33 hace saber por tres días en autos: "HABER DE GOLDBERG KITTY o CATALINA c|BARBONE, MIGUEL A. y ot. s|Cobro de alquileres" (Expte. 147.811), que el martillero Antonio Alberti, rematará al contado y en efectivo el día 27 de julio de 1981, a las 10.30 horas, en el salón de ventas de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, sito en Talcahuano 479, de Capital Federal, la unidad 41 (hoy departamento "C") del piso 8º del inmueble con entrada por el Nº 2756|60|62 de la calle Ramón L. Falcón entre las de Culpina y la Fuente de esta Capital Federal, compuesto de: living comedor, un dormitorio, cocina, baño y dos patios con lavadero, ocupado por el demandado y su familia, con una superficie total de 51,25 m2 y un porcentual del 1,41 %. Partida Nº 1.961.802. La deuda de O.S.N. es de $ 2.084.508, las Municipales de pesos 237.740 hasta el 8º mes de 1980, y las de expensas de $ 277.505 al 24|2|81. Puede visitarse de lunes a viernes, de 15 a 18 horas. Base la 2|3 partes de la valuación fiscal, o sea $ 21.444.508; seña 10 %, comisión 3 %, sellado 5 o|oo. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado.

Buenos Aires, 2 de julio de 1981. — Raquel Brandan Aráoz, secretaria.

$ 324.000.— e. 13|7 Nº 65.913 v. 15|7|81

JUZGADO NACIONAL DE TRABAJO

Nº 23

Juzgado Nacional del Trabajo Nº 23, comunica por un día en autos: "TAPIA, JOSE MARIO c|BAUPRES ESTIBAJES S.R.L. s|Accidente", Expte. Nº 25.693, que el martillero Edgardo Aspres rematará el día miércoles 22 de julio de 1981, a las 15 horas, en la calle Rocamora número 4235|39, Capital, donde se exhiben de lunes a viernes, de 10 a 18 horas, todos los días y en el estado en que se encuentran los siguientes bienes: Una máquina de escribir marca "Olivetti" lexicon 80 sin número visible; una calculadora eléctrica marca "Damye" número 01625689; una calculadora eléctrica marca "Damye" Nº 1611549; un aparato de aire acondicionado sin marca ni número visible, parrilla color amarillo, gabinete marrón; dos escritorios de fórmica de 3 cajones cada uno, armazón metálico similares. Sin base y al contado. Seña 30 %. Comisión 10 %, y en efectivo.

Buenos Aires, 7 de julio de 1981. — Jorge Ramón Gude, secretario.

$ 96.000.— e. 13|7 Nº 7.463 v. 13|7|81

EDICTOS JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza a don LUNA, PASCUAL, para que dentro de diez días comparezca a tomar intervención que le corresponda en los autos: "Capidel S.A.C.I.F.I. c|Luna, Pascual s|Cumplimiento de contrato", bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial de Ausentes, para que lo represente en el (art. 343 del Código Procesal). — Publíquese por 2 días.

Buenos Aires, 13 de mayo de 1981. — Gustavo Enrique Toledo, secretario.

$ 84.000.— e. 10|7 Nº 7.377 v. 13|7|81

Nº 6

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GREGORIO o GEDALI PEISAK NOIMAN. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 23 de junio de 1981. — El secretario.

$ 40.000 e. 8|7 Nº 7.005 v. 13|7|81

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 2|7 al 6|7|81.

Nº 7

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ILSE HEDDA IRENE AUGUSTA o AUGUSTE IMENDORFFER viuda de ALBERT. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 23 de junio de 1981. — Rolando Hugo Falke, secretario.

$ 40.000.— e. 10|7 Nº 7.026 v. 14|7|81

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 2|7 al 6|7|81.

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14, Secretaría número 27, Lavalle 1212, piso 3º, Capital Federal, cita y emplaza por 10 días en autos: "Mojón 30 S.A.C.I.F. c|Barbosa, Nicasio s|Resolución de contrato" a NICASIO BARBOSA, para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrársele Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 11 de junio de 1981. — José Luis Caruso, secretario.

$ 84.000.— e. 10|7 Nº 65.744 v. 13|7|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, cita y emplaza a CONSOLO DINO BACCI, para que en el término de diez días tome en autos: "Ehkirch de Gómez, Beatriz c|Berrettini de Bacci, María s|Escrituración", la intervención que le corresponde bajo apercibimiento de dar intervención al Sr Defensor Oficial para que lo represente.

Buenos Aires, 25 de junio de 1981. — Guillermo C. Mercado, secretario.

$ 84.000.— e. 10|7 Nº 65.757 v. 13|7|81

Nº 23

Juzgado Nacional Nº 23, Secretaría número 46, comunica por cinco días que en los autos caratulados: "MONTARSA MONTAJES ARGENTINOS S.A. s|Concurso preventivo de acreedores, Expte. Nº 8.060", se ha resuelto: Postergar la Junta de Acreedores para el 23 de setiembre de 1981, dejando asimismo establecido que se efectuará a las 9.30 horas de ese día en la Sala de Audiencias en la Excma. Cámara Federal Penal, con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, 3 de julio de 1981. — Oscar Sergi, secretario.

$ 240.000 e. 8|7 Nº 65.612 v. 15|7|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 23 de la Capital Federal, Secretaría Nº 45, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de ALEJANDRO JUAN y EUFRASIA REDONDA. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 16 de junio de 1981. — Ana M. Beneventano, secretaria.

$ 40.000.— e. 10|7 Nº 64.297 v. 14|7|81

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 30|6 al 2|7|81.

Nº 24

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de FELIX VIOLA. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 16 de junio de 1981. — Rubén H. Malatesta, secretario.

$ 40.000.— e. 10|7 Nº 64.078 v. 14|7|81

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 29|6 al 1º|7|81.

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña DORA GEMMA DE CAMACHO. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 18 de junio de 1981. — Rubén H. Malatesta, secretario.

$ 40.000 e. 7|7 Nº 64.275 v. 10|7|81

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 30|6 al 2|7|81.

Nº 27

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, comunica al señor JUAN DE DIOS LUGO ARTIGAS, en los autos: "García,

IMPUESTO A LAS GANANCIAS

★ DECRETO Nº 830/78

Modifícase la Reglamentación de la Ley

SEPARATA Nº 173

Precio: $ 4.000.—

★ DECRETO Nº 3.212/78

Modificaciones al Decreto reglamentario Nº 2.126/74 y sus modificaciones

SEPARATA Nº 183

Precio: $ 4.000.—

SOLICITELAS EN:

Suipacha 767 de 12.45 a 17 hs.

y

Diag. Norte 1172 de 8 a 12 hs.

Editadas por la Dirección Nacional del Registro Oficial de la Secretaría de Información Pública de la Presidencia de la Nación

Nora Leonor s|Pérdida patria potestad", el siguiente auto: "Buenos Aires, 21 de abril de 1981. ... Autos y Vistos: Oído de conformidad el señor Asesor de Menores y el Defensor Oficial córrase traslado de la demanda que tramitara por las normas del proceso ordinario por quince días citando al demandado Juan de Dios Lugo Artigas, para que se presente a estar a derecho a cuyo efecto publíquense edictos conforme lo dispuesto en los arts. 145, 146 y 343 del Código Procesal por dos días en los diarios Boletín Oficial y La Razón. — Carlos Raúl Ponce".
Buenos Aires, 13 de mayo de 1981. — Beatriz Alicia Verón, secretaria.
$ 132.000.— e. 10|7 Nº 65.791 v. 13|7|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, de la Capital Federal, comunica por cinco días la apertura del Concurso Preventivo de ASTILLEROS PETREL S. A., con domicilio legal en la calle Hipólito Yrigoyen 723, piso 3º, de Capital Federal, habiéndose fijado hasta el día 3 de setiembre de 1981 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación de sus créditos al Síndico designado Contador Horacio Miguel Di Martino, con domicilio en Esmeral 770, piso 11, dpto. "E", de Capital Federal. Se ha señalado el día 10 de noviembre de 1981 a las 9 horas para la reunión de la Junta de Acreedores, con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, 1º de julio de 1981. — Juan José Dieuzeide, secretario.
$ 360.000.— e. 7|7 Nº 65.402 v. 14|7|81

Nº 3

Juzgado Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, en los autos "FERNANDEZ, OLGA y otro s|cancelación de documentos" comunica, conforme art. 89 Decreto Ley 5.965|63, que ha ordenado la cancelación de los certificados a plazo fijo transferibles números 0173459 y 0173460, emitidos en la misma fecha, 16|2|1981, por el Banco Di Nápoli, Sucursal Boca y con vencimiento ambos el 23|3|1981, a nombre el primero de Olga Fernández, C.I. Pol. Fed. Nº 4.237.879 por un capital de $ 4.130.000 e intereses por $ 249.492 y el segundo a nombre de Olga Fernández y|o Francisco Carmelo Oliva, C.I. Pol. Fed. 2.648.332, por un capital de $ 9.460.000 e intereses por $ 571.488. — Publíquese por quince días.
Buenos Aires, 23 de junio de 1981. — Jorge J. Fargan, secretario.
$ 660.000 e. 3|7 Nº 7.147 v. 24|7|81

Juzgado Nacional de Comercio Nº 3, Secretaría Nº 6, comunica conforme artículo 89, Decreto-Ley Nº 5.965|63 que en autos: FELD, JOSE y otro s|cancelación se decretó la cancelación de los siguientes certificados de depósito a plazo fijo transferible: Nº 394335 emitido el 7|5|81. vencimiento el 9|6|81 por $ 34.436.794: Nº 394.333 emitido el 7|5|81 vencimiento el 9|6|81 por $ 16.507.271 y Nº 396.550 emitido el 11|5|81 vencimiento el 10|6|81 por $ 35.200.946, por el Banco Nacional de Desarrollo (25 de Mayo Nº 145 - Capital Federal) a nombre de José Feld y|o Basilio Feld. — Publíquese por 15 días.
Buenos Aires, junio 15 de 1981. — Graciela Rossi, secretaria.
$ 600.000.— e.22|6 Nº 63.501 v.13|7|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, en autos: "ARDITI, MARCOS, s|cancelacióón de documento", hace saber conforme art. 89, dec.-ley 5.965|63, que se dispone la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible por el término de noventa días de la suma de pesos seis millones ($ 6.000.000) en concepto de capital a una tasa del sesenta por ciento anual (60 %) lo cual redunda en un interés de pesos ochocientos ochenta y siete mil seiscientos setenta ($ 887.670) emitido por el Banco Patagónico, sito en Maipú 568, Capital Federal individualizado con el Nº 5132119, a nombre de Marcos Arditi (C.I. 610.862) y Víctor Eduardo Arditi (C.I. 2.737.604), con fecha de vencimiento el 16|12|80.
Buenos Aires, 25 de junio de 1981. — Jorge J. Fargas, secretario.
$ 900.000.— e. 30|6 Nº 64.559 v. 21|7|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica que en autos: "OTERO ROBERTO s|cancelación de certificado" se ha decretado la cancelación del Certificado de Depósito a Plazo Fijo Nominativo Transferible Nº 2810420354, librado por el Citibank Casa Central (Bartolomé Mitre 502) con fecha 11 de febrero de 1981 a nombre de Roberto Otero y de Silvia Peña Casares por la suma de $ 62.765.781 por capital y $ 4.513.977 por intereses lo que hace un total de $ 67.279.758, a una tasa de 74 % anual, a un plazo de 35 días, con vencimiento el 18 de marzo de 1981. — Publíquese por 15 días.
Buenos Aires junio 18 de 1981. — Jorge J. Fargas, secretario.
$ 1.080.000.— e.8|7 Nº 65.524 v.29|7|81

Nº 4

Juzgado Nacional Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por cinco días la quiebra de: "VACAS, HECTOR", Síndico Moisés Plotkin, con domicilio en Sarmiento 1426, piso 5º, Capital; a quién los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28 de agosto de 1981. En caso de presentar concordato resolutorio la Junta se celebrará el día 27 de noviembre de 1981 a las 9.30 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímeselo también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley 19.551.
Buenos Aires, 2 de julio de 1981. — Alejandro Quintela, secretario.
e. 10|7 Nº 8.580 v. 16|7|81

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Horacio Meincke, Secretaría Nº 10 del Dr. Gerardo Vassallo, hace saber que con fecha 22 de junio de 1981, declaró abierto el concurso preventivo de la firma "COMPAÑIA GENERAL FABRIL FINANCIERA S.A.", con domicilio en California 2098, 3er. piso, Capital Federal. Síndico designado: Armando Pascale, con domicilio en Uruguay 390, 19º piso "C", Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación de créditos con los títulos justificativos hasta el 6 de octubre de 1981. Se señaló audiencia para el día 10 de febrero de 1982, a las 9 horas, para la celebración de la junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo, que tendrá lugar en la Sala de Audiencias de la Excma Cámara de Apelaciones Federal en lo Criminal y Correccional, sita en el Palacio de Justicia, Talcahuano 550, Capital Federal, para la celebración de la Junta de Acreedores, la que se llevará a cabo con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, 30 de junio de 1981. — Gerardo G. Vassallo, secretario.
$ 516.000 e. 6|7 Nº 65.271 v. 13|7|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría número 9, comunica en los autos: "SZWARC, OSVALDO y Otra s|Cancelación de certificados". Expte. Nº 17.090. que atento lo dispuesto por los Arts. 89 y s.s. del Dto. Ley 5.965, decrétase la cancelación de los certificados a plazo fijo transferibles librados por el Banco de la Nación Argentina —Casa Central— a nombre de Osvaldo Szwarc y|o Marcela Rut Zapolanski de Szwarc a) Nº 5337053|2 suscripto el día 19 de diciembre de 1980 por la suma de $ 4.118.000 al 64 % anual con vencimiento el día 19 de marzo de 1981; y b) Nº 5337051|6 suscripto el día 19 de diciembre de 1980 por la suma de $ 5.076.986 al 64 % anual con vencimiento el día 19 de marzo de 1981, ambos con lugar de pago en dicha Casa Central del Banco de la Nación Argentina. — Publíquese por quince días corridos.
Buenos Aires, 16 de junio de 1981. — Fernando J. Pozo, secretario.
$ 960.000 e. 2|7 Nº 64.912 v. 23|7|81

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, por la Secretaría número doce, en autos: "HOIJEMBERG, OSVALDO RAUL s|Cancelación" hace saber por quince días que. a los fines previstos por el artículo 89 del Decreto-Ley Nº 5.965|63, se dispuso la cancelación de los pagarés que se detallan a continuación: a) Librados por Comarco S.A., con domicilio en Avenida de los Incas 3886: 1) Por $ 3.726.666; fecha de vencimiento 29 de marzo de 1981. — 2) Por $ 3.726.666; fecha de vencimiento 21 de abril de 1981. — La fecha de emisión de dichos pagarés fue el 29 de enero de 1981; b) Librados por Rangua S. A., con domicilio en Lavalle 1607, 6º piso, fecha de emisión: 2 de febrero de 1981: 1) Por $ 6.700.000 con vencimiento 15 de marzo de 1981. — 2) Por pesos 6.655.000 con vencimiento el 17 de abril de 1981. — 3) Por $ 7.040.000 con vencimiento el 15 de mayo de 1981. — Autorízase el pago de los pagarés de que se trata transcurridos los 60 días de la última publicación de no mediar oposición.
Buenos Aires, 23 de junio de 1981. — Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
$ 1.080.000.— e.3|7 Nº 7.170 v.24|7|81

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de "CORRUCART SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Fíjase hasta el 31 de agosto de 1981, para que los acreedores presenten los pedidos de verificación y los títulos justificativos de los mismos a la síndica contadora Alicia Teresa Obredor, con domicilio en Avda. Directorio 2998, Capital Federal. La Junta de Acreedores se celebrará el día 2 de noviembre de 1981 a las 9 horas en la Sala del Juzgado, a efectos de la discusión y votación del concordato.
Buenos Aires, 1º de julio de 1981. — Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
$ 360.000 e. 6|7 Nº 65.229 v. 13|7|81

Nº 7

Juzgado Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13 comunica por cinco días la quiebra de "TORNASOL SRL", Expte número 39.081. Síndico: Norberto Saúl Martín, con domicilio en Corrientes 2294, 4º piso "27" a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el 28 de setiembre de 1981. Señálase la audiencia del día 30 de noviembre de 1981, a las 9.30 horas, para la celebración de la Junta de Acreedores la que se celebrará en la Sala de Audiencias de la Excma. Cámara de Apelaciones en lo Criminal y Correccional Federal, ubicada en el Palacio de los Tribunales (planta baja). Se intima a la fallida para que dentro de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerio por constituido en los Estrados del mismo. Intímase a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico en cinco días, prohibiéndose hacerle pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. La fallida deberá dar cumplimiento a lo dispuesto en los arts. 93 y 107 de la Ley 19.551.
Buenos Aires, 30 de junio de 1981. — Federico Gigena, Basombrío, Secretario.
e. 8|7 Nº 8.556 v. 15|7|81

Nº 8

Juzgado en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, comunica por cinco días la quiebra de: "FORMAS S.R.L.". Síndico: Milan Jelic, con domicilio en la Av. Boedo 1061, Capital, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10|9|81. En caso de corresponder su celebración la junta se realizará con los acreedores que concurran en la sala del Juzgado el 19|11|81, a las 9 horas. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacerle pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y a sus administradores para que dentro de cuarenta y ocho horas constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerse por constituido en los estrados del mismo; para que cumpla con lo dispuesto por el art. 95 de la Ley 19.551 en veinticuatro horas, quedando sujetos a la restricción de salida del país conforme el art. 107 de la misma ley. — Publíquese por cinco días en los términos del art. 97, Ley número 19.551.
Buenos Aires, 2 de julio de 1981. — Adriana F. Gómez, secretaria.
e. 10|7 Nº 8.581 v. 16|7|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, dispone que en autos: "TELLO, JUAN DE LA CRUZ, y otra, s|cancelación certificado", se proceda a la cancelación del certificado a plazo fijo nominativo transferible, Nº 1.150.533, por un importe de $ 9.785.304, emitido por el Banco Italia y Río de la Plata, Suc. Nº 7, el 4|9|80 a la orden de Juan de La Cruz Tello, o|r Juliana Talavera, con vencimiento día 6|10|80, siendo el lugar de pago la entidad emisora. — Publíquese por 15 días.
Buenos Aires, 28 de mayo de 1981. — Juan Antonio Vergara del Carril, secretario.
$ 600.000.— e. 30|6 Nº 6.950 v. 21|7|81

Nº 9

Juzgado Nacional de Comercio Nº 9, Secretaría Nº 18, en autos: The First National Bank of Boston c|Gavensky, Moisés y otros s|ejecutivo", cita y emplaza a MOISES GAVENSKY, para que en el plazo de cinco días comparezca a reconocer firmas y estar a derecho, bajo apercibimiento de tener aquéllas por reconocidas en rebeldía y dar intervención al defensor oficial para que lo represente. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 13 de mayo de 1981. — Fernando J. Pascual, secretario.
$ 84.000 e. 10|7 Nº 7.412 v. 13|7|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, hace saber por este medio que en los autos: "NIEVAS, FRUCTUOSA s|Cancelación de certificado", se ha dispuesto la cancelación del certificado de plazo fijo emitido por el Banco Nacional de Desarrollo Nº 164.755, con fecha 22|7|80, a 35 días por un importe de pesos 15.472.282, con vencimiento el 26|8|80 por un importe de $ 16.585.015 y se ha autorizado su pago para después de transcurridos sesenta días desde la última publicación de edictos, de no mediar oposición. — Publíquese por quince días.
Buenos Aires, 28 de mayo de 1981. — Fernando J. Pascual, secretario.
$ 660.000 e. 2|7 Nº 7.097 v. 23|7|81

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por 15 días en autos "BANCO DE INTERCAMBIO REGIONAL S.A. s|quiebra s|cancelación de pagarés", que se ha ordenado la cancelación de un pagaré librado en fecha 31 de marzo de 1978, en la ciudad de Buenos Aires, por la firma Cristel S.A. por un importe de doscientos cincuenta millones de pesos ($ 250.000.000), emitido a la orden del Banco de Intercambio Regional S.A., con vencimiento en fecha 31 de marzo de 1983, con lugar de pago Avenida Corrientes 485, Capital Federal.
El presente edicto está exento del previo pago de aranceles por la publicación en el Boletín Oficial conforme lo establecido en el artículo 175 de la Ley 19.551.
Buenos Aires, 8 de junio de 1981. — Angel O. Sala, secretario.
e.23|6 Nº 8.303 v.14|7|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia, en lo Comercial Nº 10, a cargo del doctor Eduardo J. M. del R. Milberg, Secretaría Nº 20, a cargo del Dr. Mario J. Tamburrino Seguí, con asiento en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 6º piso, Capital Federal, comunica por cinco días, en los autos: "ROTTARI S. A. s|concurso preventivo", la apertura del concurso y la designación del síndico contador Armando A. De Santo, con domicilio en Uruguay 485, 4º piso, "A", Capital Federal, ante el cual deben verificarse los créditos, habiéndose fijado como plazo para dicho acto hasta el día 25 de setiembre de 1981. La junta de acreedores se realizará el día 2 de diciembre de 1981, a las 9 horas, en la sala de audiencias de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional Federal, sita en Talcahuano 550, planta baja, Capital Federal, con la prevención de que se hará con aquéllos que concurran, cualquiera sea su número.
Buenos Aires, 1º de julio de 1981. — Mario J. Tamburrino Seguí, secretario.
$ 420.000 e. 10|7 Nº 65.790 v. 16|7|81

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por quince días, en autos: "LAZARTE, CLARINDA F. s|Cancelación", que se ha ordenado la cancelación de un título de depósito a plazo fijo nominativo transferible número 6461388|8 del Banco de la Nación Argentina, Sucursal Paternal, por un monto de $ 7.140.000 a nombre de Clarinda Felipa Lazarte y vencimiento el 5 de mayo de 1981, y autorízase su pago luego de transcurridos 60 días, a partir de la última publicación del presente, si durante dicho plazo no se dedujeron oposiciones. — Publíquese por 15 días.
Buenos Aires, 29 de junio de 1981. — Carlos María Rotman, secretario.
$ 720.000 e. 2|7 Nº 7.096 v. 23|7|81

Nº 12

Juzgado Nacional en lo Comercial 12, Secretaría 24, comunica por cinco días la quiebra de BENDAYAN, ISAAC JOR-

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $ 60.000 — Publicación: Empieza: 10|7 - Termina: 14|7|81

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	2|7|81	KEGANUCH DEMIRDJIAN DE KARAMANUKIAN	65.528
2	3	Gustavo Enrique Toledo	24|6|81	FELICIANA AMELIA VISCONTI DE BERTONE	65.654
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	11|5|81	MODESTO PEPE	65.565
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	26|6|81	PAULINO NATALIO GRAVANO	7.343
3	6	José María Irigaray	3|7|81	FILOMENA CRISPO DE COSTANTE	7.347
4	7	Jorge Eduardo Dal Zotto	30|6|81	DELIA LUCIA CACCIOLA DE ESNAOLA	65.520
4	8	Ernesto D. Julián	15|6|81	FLORENCIO HERMIDA	7.350
4	8	Ernesto D. Julián	30|6|81	JOSE BENITO RODRIGUEZ GALIÑO	7.354
5	9	Martín Amorortu	26|6|81	RODOLFO FUSILLO	7.359
5	10	Alicia B. Alvarez	19|6|81	ANDRES PARAPAR	7.316
5	10	Alicia B. Alvarez	2|6|81	OLGA ACQUISTAPACE DE ZACCARDI	7.337
6	12	Luis Alberto Dupou	18|6|81	MARIA ROSARIO CEDRANGOLO DE CURRAO	65.563
6	12	Luis Alberto Dupou	30|6|81	NELIDA CASTELLI DE RAINOLDI	65.507
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	30|6|81	RICARDO LEONEL FERRARI	7.358
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	30|6|81	ANA EMILIA TEYSSEIRE DE RICCI	65.527
10	19	Martín J. Durand	15|6|81	AGUSTINA BENITES O BENITEZ	7.363
11	21	Julio Campos	2|7|81	RAUL OSCAR RENOVALES	65.544
11	21	Julio Campos	19|5|81	NELIDA ELENA CHIRIVELLA DE MANRIQUE	7.321
12	24	Horacio Guillermo Especheh	22|5|81	PEDRO DOMINGO BURGOS	7.334
13	26	María Celia García Zubillaga	30|6|81	MANUEL CONDE RODRIGUEZ	7.317
13	26	María Celia García Zubillaga	19|6|81	JOSE BAYOL	7.327
14	27	José Luis Caruso	30|6|81	VENERA DEL POPOLO DE SGROI Y JOSE SGROI	65.566
14	28	Guillermo C. Mercado	24|6|81	JAIME USATEGUI	7.349
14	28	Guillermo C. Mercado	3|7|81	NEMO PIO FRANCISCO GUASPARI	65.573
15	30	José Luis González	7|5|81	MAGDALENA LICO DE CASERTA Y JOSE CASERTA	7.326
15	30	José Luis González	17|6|81	FLORENTINO RAMOS	65.589
16	32	Marta N. Coccia de Negri	2|7|81	ELIZABETH PEREIRA DE LUCENA	65.582
16	32	Marta N. Coccia de Negri	1º|7|81	MARIA LUISA MENDOLIA DE ALZUGARAY	7.330
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	26|6|81	RICARDO FAVRE	7.366
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	26|6|81	JAIME HASBANI	7.326
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	23|6|81	DELIA CARMEN MISTO	7.356
18	36	María Isabel Millán	3|7|81	GREGORIO BENDERSKY	65.516
19	38	Martha B. Gómez Alsina	24|6|81	NORBERTO PEDRO CASSANELLO	65.538
22	43	Hernán Lorenzo Coda	29|6|81	ROSA DI NARDO DE ACCIALINI	65.597
22	44	Carmen N. Ubiedo	3|7|81	JUAN HERCULES MALASPINA	7.335
23	46	Félix G. de Igarzábal	1º|7|81	RAMON SANTOS	7.338
23	46	Félix G. de Igarzábal	26|6|81	RAFAEL BENEITEZ	7.329
24	47	Eduardo Antonio Collazo	4|5|81	GUILLERMO ARNALDO CAO	65.529
26	51	Julio César Dávolos	29|6|81	ARMANDO JUAN FRACCHIA	65.519
27	53	Beatriz Alicia Verón	1º|7|81	CONCEPCION ANGEL DE DELSANTO	7.325
27	53	Beatriz Alicia Verón	29|6|81	MAGDALENA PACE DE MOURE	7.368
27	54	Miguel Angel Secchi	23|6|81	ENRIQUE JUAN BUSSI	7.319
28	56	Daniel Rubén Tachella	25|6|81	JOSE DIEGO FIUMANO	65.515
29	58	Marta Amelia Beiró	29|6|81	RODOLFO JUAN CALORI	7.358
29	58	Marta Amelia Beiró	25|6|81	DELIA SALGUEIRO DE PRAINO	65.512
29	58	Marta Amelia Beiró	16|6|81	GUILLERMO MANUEL SANCHEZ	65.643
30	59	Santiago González Balcarce	25|6|81	JUAN FRANCISCO MENDEZ	7.333
30	60	Ester Riesel	29|6|81	METODIO KRALJ	7.360

e. 10|7 Nº 1.886 v. 14|7|81

GE; BENDAYAN, ELISA NILDA y SENABRE JESUS (SOCIEDAD DE HECHO - MATCH SPORT), Expte. número 42.308|81, el síndico designado es la contadora Lidia López, con domicilio constituído en Lavalle 1567, piso 11, Oficina 1110, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11 de setiembre de 1981. Señálase la audiencia del día 10 de noviembre de 1981, a las 10 horas, para que los acreedores concurran a la Junta de consideración y votación del concordato resolutorio en caso de corresponder lo que se celebrará con los que concurran. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida a ponerlos a disposición de la Sindicatura, prohibiéndose hacerle pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de no quedar liberados. Intímese a la fallida para que cumpla los requisitos del art. 93 de la Ley 19.551 y entregue al síndico dentro de las 24 hs. los libros de comercio y demás documentación relacionado con la contabilidad.

Buenos Aires, 2 de julio de 1981. — Carlos Angel M. Ferrário, Secretario.

e. 8|7 Nº 8.558 v. 15|7|81

Nº 13

Por 15 días. — El Juzgado Nacional de Comercio Nº 13, Secretaría Nº 25, en juicio: "IRIBAS DE RONCERO, LIDIA MARIA s|cancelación de certificado", cita por quince días a tercero tenedor del "Certificado de custodia depósito a plazo fijo, nominativo, transferible", número 352.031, de fecha 20 de noviembre de 1980, con vencimiento el 22 de diciembre de 1980, por la suma de $ 18.146.500, expedido a nombre de Lidia María Iribas por The First National Bank of Boston, Sucursal Palermo, y procédase a su cancelación. Autorízase el pago del documento señalado, una vez transcurrido el plazo de sesenta días, contados desde la fecha de la última publicación de los edictos, siempre que en el intervalo no se produjera oposición por parte del tenedor.

Buenos Aires, 23 de junio de 1981. — Horacio Augusto Grillo, secretario.

$ 126.000 e. 10|7 Nº 7.374 v. 30|7|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, comunica que en los autos: "Aticor S. A. s|quiebra", ha solicitado su rehabilitación comercial ATICOR S. A. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 11 de junio de 1981. — María Elsa Uzal, secretaria.

$ 48.000 e. 10|7 Nº 65.760 v. 13|7|81

El Juzgado en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, de Capital Federal, hace saber por el término de 15 días que en los autos: "VALENCIA, MARIA CRISTINA s|cancelación" se ha solicitado la cancelación del certificado de depósito del 10 de noviembre de 1980, certificado Nº 67.134 por $ 54.720.343 con vencimiento el 15 de diciembre de 1980 impuesto en Taquini S. A. Compañía Financiera con domicilio en San Martín 386, de Capital. El mismo será cancelado una vez transcurridos 60 días a contar de la última publicación. — Publíquese por quince días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 2 de junio de 1981. — Horacio A. Grillo, secretario.

$ 780.000 e.22|6 Nº 63.462 v.13|7|81

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, sito en Callao 635, piso 2º, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de SATURNO FONTANA S.A.C.I.F.A. y M. y que la síndica designada, contadora Teresa J. Río, con domicilio en la calle Paraguay 729, piso 7:, ofics. 29|30, recibirá las solicitudes de verificación de créditos de los acreedores hasta el día 17 de setiembre de 1981. Comunica, asimismo, que a los efectos de los arts. 35 y 40, de la Ley 19.551, fíjanse los días 9 de octubre y 2 de noviembre de 1981, respectivamente, y que se señaló la audiencia del 23 de noviembre de 1981, a las 9 horas, para la celebración de la junta de acreedores, la que se efectuará en la sala de audiencia de la Cámara de Apelaciones en lo Criminal y Correccional Federal, Talcahuano 550, planta baja, la que se reunirá con los acreedores que concurran, cualquiera sea su número. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 2 de julio de 1981. — Héctor A. Patuel (h.), secretario.

$ 450.000 e. 10|7 Nº 65.758 v. 16|7|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14. Secretaría Nº 27 comunica por cinco días, que con fecha 15 de junio de 1981 se decretó la quiebra de LA IRONIA S.A.C.A.I. de M. y S., que es síndico el contador Armando Atilio Savino, con domicilio constituido en Tucumán 1538, piso 1º, A, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el 1º de setiembre de 1981. El síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 40 de la Ley 19.551, los días 22 de setiembre y 13 de octubre de 1981, respectivamente. En caso de presentar concordato resolutorio la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 3 de noviembre de 1981, a las 9 horas. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos al fallido o entrega de bienes so pena de considerárselos ineficaces; para lo primero se fija el plazo de cinco días. Intímase a la fallida, junto con sus administradores, para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímase al deudor también, para que cumpla con lo dispuesto en los incisos 2 a 5 del artículo 11 de la Ley 19.551 en tres días y, de corresponder, en igual término los mencionados en los incisos 1 y 7 del mismo artículo y para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación que tuviere en su poder.

Buenos Aires, 25 de junio de 1981. — Miguel Gustavo Javier Costa, secretario.

e.6|7 Nº 8.528 v.13|7|81

Nº 15

Gustavo A. Naveira, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, a cargo del Juzgado Nº 15, de la Capital Federal, Secretaría Nº 30, sito en Callao 635, piso 3º, en los autos caratulados: "COMERCIAL TAURO S. R. L. s|concurso preventivo", comunica por cinco días que se ha procedido a la apertura del concurso preventivo de la mencionada sociedad, fijando hasta el 29 de setiembre de 1981 para que los acreedores concurran ante el síndico, contador público nacional don Marcos Camilo Kovalsky, domiciliado en Lavalle 1537, segundo cuerpo, piso 5º, "F", Capital Federal, a presentar sus pedidos de verificación. Se ha fijado el día 1º de diciembre de 1981, a las 9 horas, para la celebración de la junta de acreedores, la que se efectuará en la sala de audiencias del Juzgado, sita en Callao 635, piso 3º, Capital Federal, con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, 6 de julio de 1981. — Mario R. Navarro Ocampo, secretario.

$ 460.000 e. 10|7 Nº 65.782 v. 16|7|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, de la Capital Federal, a cargo del Dr. Gustavo Adolfo Naveira, Secretaría Nº 29, del Dr. Martín Luis Bosch, comunica por 5 días, a los acreedores de "VIALCO, SOCIEDAD ANONIMA", la apertura de su concurso preventivo, habiéndose fijado plazo hasta el 30 de setiembre de 1981 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación al síndico, exhibiendo sus títulos justificativos. El día 2 de diciembre de 1981, a las 9 horas, se celebrará, en la sala de audiencias del Juzgado, ubicada en la calle Callao 635, piso 3º, Capital Federal, la junta de acreedores con aquellos acreedores que concurran, quienes deberán presentarse con dos horas de anticipación a la fijada para la junta. Se ha designado síndico del concurso al contador Héctor Enrique Cudero, con domicilio en Cangallo 547, piso 10, depto. "C", Capital Federal.

Buenos Aires, 3 de julio de 1981. — Martín L. Bosch, secretario.

$ 510.000 e. 10|7 Nº 65.686 v. 16|7|81

Nº 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16 Secretaría Nº 32, comunica por 5 días en la quiebra de "DISTRIBUIDORA DE AVIOS CONTINENTAL S.A."; síndica Ana María Cristina Di Piano, con domicilio en José P. Varela 4630, que dicha quiebra se decretó con fecha 5 de junio de 1981 y a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 3 de setiembre de 1981. La junta de acreedores en que se considerará y votará por los acreedores presentes el acuerdo resolutorio, si fuese propuesto, se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado sito en Callao 635, piso 3º, de esta Capital, la que se celebrará con los acreedores que concurran cualquiera sea su número, el día 11 de noviembre de 1981, a las 8.30 horas. Se intima al fallido y administradores para que dentro de las 48 horas del primer día de publicación constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímase al fallido para que cumpla con los requisitos del artículo 93 de la Ley 19.551 y entregue al síndico los libros y comprobantes de contabilidad dentro de las 24 horas. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la concursada, so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 29 de junio de 1981. — Carlos Alberto Trama, secretario.

e.6|7 Nº 8.529 v.13|7|81

Juzgado Nacional de Comercio Nº 16, Secretaría Nº 31 de la Capital, con asiento en Callao 635, piso 3º, hace saber la apertura del concurso preventivo de "OSCAR RONCHETTI Y CIA. S.A.", habiéndose desinsaculado síndico a don Mario Chejfeec, con domicilio en Cangallo 1730, piso 5º, "62", a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13 de octubre de 1981. Se hace saber igualmente que se ha señalado la audiencia del día 16 de diciembre de 1981, a las 8 horas para la celebración de la junta de acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo que se formule, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado, con los acreedores que concurran. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 3 de julio de 1981. — Nelly Rosa Fernández, secretaria.

$ 390.000 e. 8|7 Nº 65.525 v. 15|7|81

Nº 17

Juzgado de Comercio Nº 17, Secretaría Nº 38, comunica por quince días que en los autos "MOURE, DOMINGO y otro s|cancelación documento", se ha ordenado cancelación del certificado de plazo

fijo, nominativo, transferible, a favor de los peticionantes Nº 1.137.227, con vencimiento el 1º|9|80 por $ 3.717.233, contra Banco Italia y Río de la Plata". — Publíquense edictos por 15 días, autorízase su pago de no mediar oposición, transcurridos 60 días corridos desde la última publicación.

Buenos Aires, 26 de mayo de 1981. — Beatriz Rotondaro, secretaria.

$ 660.000 e.2|7 Nº 64.837 v.23|7|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, en autos "PANIZZA, ALBERTO CARLOS J. y otra s|cancelación" cita y emplaza por 60 días a quienes se consideren con derechos sobre los certificados de depósito a plazo fijo transferibles Nros. 231.310 por $ 53.550.000 y Nº 231.452 por $ 38.300.000 a nombre de Alberto Carlos José Panizza y Josefa María Gaviglio emitidos por el Banco Alas, Sucursal Mataderos con fecha 20 y 22 de enero de 1981 respectivamente y vencimiento el 24 de febrero de 1981. En caso de no deducirse oposición en el término fijado se procederá al pago de los mismos a los actores. El presente edicto deberá publicarse por el término de 15 días en el Boletín Oficial de la Nación.

Buenos Aires, 10 de junio de 1981. — Beatriz Rotondaro, Secretaria.

$ 840.000 e. 18|6 Nº 6.528 v. 13|7|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, hace saber que en los autos "GOMEZ, MONICA NIEVES s|Cancelación de certificado plazo fijo" se ha dispuesto la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo transferible emitido por Devoreal S. A. Cía Financiera a favor de Mónica Nieves Gomez, cuya numeración, fecha de emisión y monto son de: número 115.158 emitido el 18|12|80 por 800.000 y cuyo vencimiento se produce el 22|1|81; autorózase su pago para después de transcurridos 60 días contados desde la última publicación de edictos de no mediar oposición a cuyo fin publíquense edictos por 15 días en el Boletín Oficial (art. 89 del Dec. Ley 5.965|63 y 47 de la Ley 20.663).

Buenos Aires, 16 de junio de 1981. — Raúl A. Taillade, secretario.

$ 780.000.— e. 26|6 Nº 6.327 v. 17|7|81

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, cita, emplaza y hace saber que atento lo dispuesto por el artículo 4º de la Ley 20.663, hallándose reunidos los requisitos establecidos por el artículo 89 del Decreto Ley 5.965|63, decrétase la cancelación del certificado a plazo fijo, nominativo, transferible Nº 653.053, certificado Nº 90036377|13528, emitido por Citibank, sucursal Almagro, con domicilio en la calle Avenida Rivadavia Nº 4600, Capital Federal, a nombre de ORTEU OLGA B. CITTINO de y|o EMMA BARRELLA, fecha de emisión 19 de enero de 1981, fecha de vencimiento 23 de febrero de 1981, al interés anual del 67 por ciento, tasa efectiva anual 91,51 por ciento anual por un plazo de 35 días, importe del capital original veintisiete millones novecientos veintiséis mil quinientos cincuenta, total a pagar, veintinueve millones setecientos veinte mil setecientos treinta y cinco. — Publíquese edictos, durante quince días en el Boletín Oficial, haciéndose saber a quien pudiera tenerlo que se autorizará su pago-certificado de depósito a plazo fijo transferible número 653053 certificado número 90036377|13528 individualizado a Orteu Olga B. Cittino de y|o Emma Barrella, una vez transcurridos sesenta días desde la última publicación —si en el intervalo— no se deduciere oposición. — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 17 de junio de 1981. — Julio J. Peirano, secretario.

$ 1.440.000 e.2|7 Nº 64.883 v.23|7|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de CONDAL INDUSTRIAL Y COMERCIAL SOCIEDAD ANONIMA, con domicilio en Defensa 678|82 de la Capital Federal, habiéndose fijado plazo hasta el día 2 de setiembre de 1981 para que los acreedores presenten al Síndico Gregorio Kontkoff, con domicilio en Cangallo 1488, piso 10º, "B", las peticiones de verificación y lo stítulos justificativos de sus créditos. Intímese a todos los que tengan bienes y documentos de la fallida los pongan a disposición del Síndico y no efectúen pagos o entregas de bienes o efectos a aquélla, bajo apercibimiento de ser considerados ineficaces. Intímase a la fallida para que ponga todos sus bienes a disposición del Juzgado, y dentro de las 24 horas entregue al Síndico sus Libros de Comercio y demás documentos, debiendo asimismo constituir domicilio procesal en esta jurisdicción dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 2 de julio de 1981. — Carlos Jorge Señaris, Secretario.

e. 8|7 Nº 8.559 v. 15|7|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Arancel de cada edicto: $ 60.000.—. Publicación: comienza: 8|7, termina 13|7|81.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario R. Basavilbaso	22|12|80	ALBERTO DIAZ GIACCIO	65.393
2	3	Gustavo E. Toledo	29|6|81	AGUSTIN MARIA SEGOVIA	7.2 9
2	3	Gustavo E. Toledo	19|6|81	FEIGA MAZUR DE GRINBLAT	65.3 6
3	5	María del C. B. de Bosio	18|6|81	LIVIA QUARTA DE QUATRIDA	7.278
4	7	Jorge E. Dal Zotto	18|6|81	JOSE VARELA	7.2 3
4	7	Jorge E. Dal Zotto	18|5|81	JOSE PADULA	7.281
5	9	Martín Amorortu	30|6|81	MARIA ELENA BARRIONUEVO VDA. DE MARQUEZ	7.2 0
5	9	Martín Amorortu	30|6|81	ERNESTO O ERNESTO JOSE MORINO Y ROMUALDO ERNESTO MORINO	7.286
5	9	Jorge R. Videla	13|12|79	ISIDRO MANUEL LIBORIO IBAÑEZ	6 .475
5	10	Alicia B. Alvarez	30|6|81	EDELWEISS SILVESTRONI DE RODRIGUEZ	7.293
6	11	Hugo Carrillo	25|6|81	MAFALDA CARDELLA	7.271
6	11	Hugo Carrillo	11|6|81	CARMELA SEABO VDA. DE BRUTTO	7.3 8
7	13	Rolando H. Falke	19|6|81	ELISEO GABRIELE	65. 00
7	14	María O. B. de M. Ocampo	29|6|81	ANTONIO CARLOS GONZALEZ	7.3 9
8	15	Adolfo M. Repetto	16|6|81	JOSE MARIA ALBARRACIN	7.262
8	16	Adriana C. de Frezza	8|6|81	ALBERTO SUAREZ	7.287
8	16	Adriana C. de Frezza	12|6|81	ALBERTO LUCOTTY	7.305
8	16	Adriana C. de Frezza	1º|7|81	HERMENEGILDO DE LOS SANTOS LOPEZ	65.5 5
8	16	Adriana C. de Frezza	18|6|81	SOFIA YANKELEVICH DE RABINOVICH	65.401
10	19	Martín J. Durand	7|5|81	JOSE CORTIZO	7.270
10	19	Martín J. Durand	29|6|81	ANTONIO PECZAN	65.437
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	19|6|81	ALBERTO NICOLAS CIMINO	7.275
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	27|3|81	GUMERSINDA CAAMAÑO	65.471
11	22	A. M. C. de D. y Vedia	22|6|81	JOSE VAZQUEZ	7.303
11	22	A. M. C. de D. y Vedia	15|5|81	EMILIA FRANCESKIN DE GODNIC	7.296
11	22	A. M. C. de D. y Vedia	29|6|81	CLARAMUNT MARTIN	7.315
12	23	María C. B. C. de Rufolo	26|6|81	FLAVIO STEFANICH	7.310
13	25	Fernando B. Menéndez	1º|7|81	LEANDRO MARTINEZ	7.2 7
15	30	José L. González	13|4|81	MARIA ELIDA SOUTO VDA. DE PEROTTI	7.284
15	30	José L. González	8|6|81	FAUSTINO DELGADO GOMEZ	7.276
15	30	José L. González	30|6|81	MARTIN GILBERTO MILLER	7.312
18	35	Iris A. P. de Fusoni	25|3|81	JOVITA RUFINA CORDOBA DE RUIZ	65.392
18	36	María I. Millán	2|7|81	MOISES HERZS ZYLBERMAN O MOISES HERZ ZYLBERMAN	7.292
19	38	Martha B. G. Alsina	30|6|81	MARIA ANTONIA SABATTINO VDA. DE BRUZZESE	7.269
19	38	Martha B. G. Alsina	30|6|81	MARIA ALCIRA CLEOFE GONZALEZ VDA. DE CARDENAS O MARIA ALSIRA CLEOFE GONZALEZ VDA. DE CARDENAS O MARIA ALCIRA CLEOFE GONZALEZ O MARIA ALSIRA CLEOFE GONZALEZ	65.360
20	39	Luis J. Carballido	11|6|81	FANIA FRIEDLENDER VDA. DE KRIEG	7.304
21	41	Luis G. Köhler	24|3|81	MARIA O MARIA CATERINA O MARIA CATALINA ROASIO Y O JUAN ANTONIO O GIOVANNI ANTONIO PEIRANO	65.394
22	43	Hernán L. Coda	15|9|81	NICOLAS MALICKI	7.314
24	47	Eduardo A. Collazo	22|6|81	PEDRO GARCIA	7.301
24	48	Rubén H. Malatesta	7|5|81	CONCEPCION MERLAN VDA. DE DIAZ Y ANGEL PENA	7.272
24	48	Rubén H. Malatesta	27|4|81	ENRIQUE LOALDI	7.291
25	49	Carlos H. P. Bouché	19|6|81	ELDA PUYOS DE FRANZI	7.277
25	50	María E. Gibaudy	24|6|81	DOMINGA DIAZ DE RODRIGUEZ	65.408
26	51	Julio C. Dávolos	26|6|81	JOAQUINA DA CONCEIÇAO	7.307
26	52	Jorge A. Quagliardi	23|6|81	CARLOS MARIA BASLET	65.474
28	55	Dora M. Gesualdi	25|6|81	TERESA CURZI DE BACCI	7.302
28	55	Dora M. Gesualdi	1º|7|81	CARLOS JUAN O JUAN CARLOS FALKE Y ALICIA JULIA GOMEZ DE FALKE	7.298
28	56	Daniel R. Tachella	12|6|81	MANUEL RODRIGUEZ	7.288
28	56	Daniel R. Tachella	1º|6|81	CLEMENTE BUGNA	65.365
28	56	Daniel R. Tachella	5|6|81	ESTANISLAO WOJCIECHOWSKI	7.297
29	57	Liliana F. de Casares	10|6|81	VICENTE COVELLI	65.395
29	58	Marta A. Beiró	12|2|81	ARMANDO BUENAVENTURA CATALDI	65.472
29	58	Marta A. Beiró	29|6|81	CLARA PALMIRA COZZI DE ULZURRUN	65.486
30	59	Santiago G. Balcarce	11|6|81	JORGE GIMENEZ	7.313
30	59	Santiago G. Balcarce	26|5|81	ALEJANDRO ARGENTINO MUHAMED	65.387

e. 8|7 Nº 1.885 v. 13|7|81

Nº 19

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37, comunica que en los autos "Yvorra, José Roberto y otra s| cancelación de certificado", se ha decretado la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo, nominativo, transferible Nº 20.726-B, emitido por la Compañía Financiera San Fernando S. A., con fecha de vencimiento el 10|3|81, por la suma de once millones cuatrocientos cincuenta y cinco mil trescientos cuarenta pesos ($ 11.455.340) y siendo los beneficiarios los señores JOSE ROBERTO YVORRA y ELENA DORA GARAGIOLA de YVORRA, ambos con domicilio real en Santa Fe 4527, piso 6º, departamento A, Capital Federal y el lugar de pago el de la institución mencionada precedentemente. Se efectuará su pago si no se dedujera oposición por tenedor dentro del plazo de sesenta días a partir de la última publicación de edictos. — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 24 de junio de 1981. — Adela Norma Fernández, secretaria.

$ 780.000 e.2|7 Nº 7.038 v.23|7|81

El Juzgado Nacional de Comercio 19, Secretaría 38, hace saber por 15 días en autos: "SOLOMONOVICI, CARLOS y otra s|cancelación", que por auto del 12 de junio ppdo. se ha dispuesto la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo emitido por el Banco Hipotecario Nacional Nº 0158020 - O.P. 112820138, el 8|10|80 por el plazo de 30 días, nominativo transferible, a la orden de Carlos Solomonovici y Lydia Melman de Solomonovisi, orden recíproca, por un importe total de $ 11.267.916 por capital e intereses, autorizándose su pago después de transcurridos 60 días contados desde la última publicación en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, junio 24 de 1981. — Federico Santiago Johnson, secretario.

$ 720.000.— e.3|7 Nº 7.182 v.24|7|81

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Carlos A. Fernández de la Puente, Secretaría Nº 39, a mi cargo, en los autos caratulados: "CASANTO S.A.C.I.F.I.A. s| Quiebra, Expte. Nº 8.643, Incidente de licitación de fábrica Triunvirato, Bs. As.", hace saber por dos días que se ha dispuesto llamar a licitación para el día 12 de agosto de 1981, a las 10 horas, en que se procederá a la apertura de los sobres que contengan las ofertas. — El objeto de la licitación consiste en la enajenación del inmueble de la fallida sito en la Provincia de Buenos Aires, Triunvirato, Partido de Leandro N. Alem, que consta de una superficie de doce hectáreas, cuarenta áreas, ochenta y siete centiáreas, incluyéndose las instalaciones, maquinarias, muebles y útiles que se detallan en el pliego de condiciones aprobado por el Juzgado (fábrica que quesos en funcionamiento) y a disposición de los interesados en la Secretaría actuaria con sede en el Palacio de Justicia, Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal — La base fijada para la totalidad de los bienes que se señalan precedentemente es de seiscientos treinta millones de pesos.

Buenos Aires, 3 de julio de 1981. — Federico C. Carrero, secretario.

$ 240.000 e. 10|7 Nº 7.413 v. 13|7|81

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del doctor Héctor M. Di Tella, Capital Federal, Secretaría Nº 41, dispuso en autos: "BEATRIZ STELA VENOYT PEREZ DE MUJICA y otro s|Cancelación de certificado" Buenos Aires, junio 8 de mil novecientos ochenta y uno. Autos y Vistos: Decrétase la cancelación del certificado nominativo transferible a plazo fijo número 191152 por un importe de $ 6.000.000 extendido por la Compañía Financiera Universal S. A. en la Capital Federal, el 11 de diciembre de 1979 a una tasa anual de 100 % a la orden de Beatriz Stela Venoyt Pérez de Mujica y Gonzalo Mujica Venoyt con vencimiento el 10 de diciembre de 1980, siendo el lugar de pago la calle Suipacha 375 de la ciudad de Buenos Aires. — Héctor M. Di Tella. — Este edicto se publicará por 15 días.

Buenos Aires, 22 de junio de 1981. — Javier E. Fernández Moores, secretario.

$ 780.000.— e. 26|6 Nº 6.869 v. 17|7|81

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, sito en Palacio de Justicia, piso 7º, hace saber que en autos SLEP, IG-

NACIO s|cancelación de certificado, se ha solicitado la cancelación de depósito a plazo fijo transferible Nº 116.972, del Banco del Buen Ayre, Sucursal Corrientes 5555, vencimiento 15 de marzo de 1981 de $ 10.100.000. Plazo para deducir oposición, 60 días de la última publicación (art. 89 DL 5965|63). — Publíquese por quince días.
Buenos Aires, 5 de junio de 1981. — Marcos F. Roca, secretario.
$ 600.000 e.23|6 Nº 63.575 v.14|7|81

Por 15 días se hace saber que en los autos: "C. DELLA PENNA S. A. C. I. c|MARTI, EDUARDO s|Cancelación de documento", que tramitan por ante el Juzgado Comercial Nº 22 del Dr. Carlos Luis Bosch, Secretaría Nº 44 a cargo del Dr. Marcos Francisco Roca se dictó la siguiente providencia: Cancélese el pagaré con vencimiento el 23|3|80 por pesos 7.473.724 librado por Martí Eduardo, emitido con fecha 26|6|80 a la orden de C. Della Penna S. A. C. I. Autorízase el pago del mismo después de transcurridos 60 días desde la fecha de la última publicación y siempre que no se dedujera oposición en dicho plazo.
Marcos F. Roca, secretario.
$ 650.000.— e. 2|7 Nº 7.099 v. 23|7|81

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, comunica por 15 días en autos: "BANCO DE INTERCAMBIO REGIONAL S.A. s|quiebra, s|cancelación", que se ha ordenado la cancelación de un pagaré librado por Arroyos Barrancas S.A. el 12 de enero de 1979, por la suma de $ 500.000.000 con vencimiento el día 12 de enero de 1982. El presente edicto deberá ser publicado sin cargo según lo ordenado a fs. 8 de conformidad con lo dispuesto por el art. 296, inc. 8º de la Ley 19.551.
Buenos Aires, 2 de junio de 1981. — Oscar Sergi, secretario.
e. 23|6 Nº 8.312 v. 14|7|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, comunica por 15 días en autos: "BANCO DE INTERCAMBIO REGIONAL S.A. en quiebra) s|cancelación", que se ha ordenado la cancelación de los siguientes pagarés librados por Federal S.A. con domicilio en Av. Crovara 48, San Justo, Provincia de Buenos Aires y endosados por S.A.I.P.E. S.A.C.I.F.I.A. con domicilio en Viamonte 1328, Capital Federal: 1º) Nº 55.467, del 16 de enero de 1979 por un monto de $ 7.500.000 con vencimiento el 21 de marzo de 1979; 2º) Nº 55.468 del 16 de enero de 1979, por un monto de $ 7.500.000, con vencimiento el 26 de marzo de 1979. El presente edicto será publicado sin cargo, según lo ordenado a fs. 4, de conformidad con lo prescripto por el art. 175 de la Ley 19.551.
Buenos Aires, 7 de mayo de 1981. — Mario J. Chiesa, secretario.
e. 23|6 Nº 8.311 v. 14|7|81

Nº 24

Juzgado Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza a tenedores del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible Nº 066462, emitido por Cía. Financiera de Concesionarios Chrysler S. A., por un monto de pesos 36.819.250, constituido a 35 días, al 69 % de interés anual (tasa efectiva anual 95,06 %), y con vencimiento producido el 11|7|80, a nombre de los Sres. ANTONIC HECTOR BALESTRIERI y|o MARIA ALBERTINA SOSA, por el término de 60 días hábiles desde la última publicación, haciendo saber a quien pudiere tenerlo, que se autorizará el pago del documento procedentemente individualizado a nombre del peticionante, una vez transcurrido dicho plazo, si en el intervalo no se dedujere oposición. — Publíquese por 15 días.
Buenos Aires, 23 de abril de 1981. — Ana R. Cusnir, secretaria.
$ 720.000.— e. 30|6 Nº 6.964 v. 21|7|81

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, comunica por cinco días la apertura del Concurso Preventivo de: "MARALTEX S.R.L.", con domicilio en La Pampa 4755 de Capital Federal; síndico actuante: Contador Eugenio Jorge González con domicilio en San Martín 365, piso 4º, of. 402 de Capital Federal, ante quien quedan intimados los acreedores a pedir verificación de créditos hasta el día 6 de agosto de 1981. La Junta de Acreedores se celebrará con aquellos que concurran, en la Sala de Audiencias del Juzgado, el día 9 de octubre de 1981 a las 10 horas. Fíjanse los días 28 de agosto y 18 de setiembre del corriente año para que el Síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551. — Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, 3 de julio de 1981. — Cecilia M. V. Rejo, secretaria.
$ 360.000 e. 8|7 Nº 65.630 v. 15|7|81

Nº 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, comunica por cinco días la quiebra de: "MARHOX S.A.", con domicilio legal inscripto en Arenales 3052, 10º piso "B" de la Capital Federal y establecimiento comercial en Mitre 187|193 de Lomas de Zamora; síndica: Eva Arochas, con domicilio en Córdoba 918, 6º piso, oficina "B", a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 27 de agosto de 1981. En caso de prestar concordato resolutorio la Junta se celebrará en la Sala de Audiencia del Juzgado el día 3 de noviembre de 1981, a las 9.30 horas. — Se intima a cuantos tengan bienes y documentos de la fallida a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 3 de julio de 1981. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
e. 10|7 Nº 8.582 v. 16|7|81

JUZGADO NACIONAL DE INSTRUCCION

Nº 10

Juzgado Instrucción Nº 10, Secretaría 129, cita y emplaza por treinta (30) días, a contar desde la primera publicación del presente, a CONESA, VIVIANA GRACIELA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 22 de junio de 1981. — Alejandro Sañudo, secretario.
e. 8|7 Nº 8.567 v. 15|7|81

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 4

Juzgado Nac. de Primera Inst. C. y C. Federal Nº 4, Secretaría Nº 10, María T. Salgueiro, cita y emplaza por treinta (30) días, a contar desde la primera publicación del presente, a GUILLERMO NORBERTO CAEIRO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por apropiación indebida, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 30 de junio de 1981. — María Teresa Salgueiro, secretaria.
e. 8|7 Nº 8.566 v. 15|7|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 7

Juzgado Criminal de Instrucción Nº 7, Secretaría Nº 120, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a CARLOS ROBERTO MORA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, sumario Nº 40.590, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 16 de junio de 1981. — Armando L. Romano, secretario.
e.6|7 Nº 8.531 v.13|7|81

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 15, Secretaría 146, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a JOSE LOPEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 11 de junio de 1981. — Pablo Belisario Bruno, secretario.
e.6|7 Nº 8.532 v.13|7|81

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

LA PLATA

Nº 2

El Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 2 de La Plata, a cargo del Dr. Leopoldo José Russo, Secretaría Nº 4, a cargo de el Dr. Carlos Alberto Nogueira, cita y emplaza por 90 días a don JUAN MIGUEL ZATTERA, bajo apercibimiento de declararse su fallecimiento presunto.
La Plata, 5 de junio de 1981. — Carlos Alberto Nogueira, secretario.
$ 150.000 e. 6|7 Nº 65.216 v. 13|7|81

CORRIENTES

Nº 3

Por disposición de S.S., la Dra. Corina Elisa Pintos de López, Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 3, de esta ciudad de Corrientes, secretaría a cargo del Dr. Manuel R. Ponce, se hace saber: Que en el Juzgado premencionado a su cargo, Secretaría del autorizante tramita con el Nº 26.874|81, el expediente caratulado: "EDITORA CORRENTINA S.A. s|Concurso preventivo"; que en él se ha decretado la apertura del concurso preventivo de la sociedad "Editora Correntina S.A."; que se ha fijado hasta el siete de octubre de 1981 el término de presentación de pedidos de verificación al Síndico; que se ha señalado la audiencia del diecisiete de diciembre de 1981, a las seis horas treinta minutos (6.30 hs.), para la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo, la que se realizará en el recinto del Juzgado; que ha sido designado Síndico el C.P.N. don Carlos Alberto Ojeda; y que él ha fijado domicilio en calle Agustín González 1009, Of. 23, de esta ciudad, lugar donde atenderá todos los días hábiles en el horario de 18 a 20 horas. — El presente edicto se publicará por cinco días.
Corrientes, 1º de julio de 1981. — Manuel Ramón Ponce, secretario.
$ 630.000 e. 10|7 Nº 65.688 v. 16|7|81

CHACO

Luis Angel Córdoba, Juez Federal de Primera Instancia de Resistencia (Ch.), cita a ROBERTO MANUEL TAPIA para que dentro del término de noventa días comparezca en los autos caratulados: "García del Villar de Tapia María de la Concepción s|Declaración de fallecimiento presunto de Roberto Manuel Tapia" Expte. Nº 1.399 año 1980 bajo apercibimiento de ley.
Resistencia (Ch.) 6 de abril de 1981. — Marina M. V. de Bruniard, secretaria.
$ 180.000 e. 6|7 Nº 65.318 v. 13|7|81

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

Nº 27

Juzgado Nacional de Pra. Instancia en lo Civil nro. 27, Secretaría nro. 53, comunica por tres días en el exp. 20.055|79 autos PETROSINO MARIA CATALINA - MASTRIANI JOSE Y MASTRIANI FELIX s|Sucesiones: que el martillero Sr. Roberto M. Mombelli, rematará el viernes 17 de julio de 1981 a las 16 horas en el local de la Corporación de Rematadores calle Cangallo nro. 1233 - Capital: El inmueble ubicado en esta Capital Federal: calle Leiva nro. 4720, entre Montenegro y Girardot. Desocupada: Visitar de 14 a 17 horas: consta de patio tres habitaciones, dos cocinas y un baño común, sin pileta y sin bañadera. Superficie del terreno 160.44 mts.: Superficie cubierta 126.30 mts.: Base al Contado 80.000.000 de pesos. Seña 8 %. Comisión 3 %. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y abonar el impuesto fiscal al boleto de compra-venta de 5|1000.
Buenos Aires, julio 1º de 1981. — Beatriz Alicia Verón, secretaria.
$ 234.000 e. 8|7 Nº 65.656 v. 13|7|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 Secretaría Nro. 33 comunica y hace saber por tres (3) días en autos caratulados "AMER... CIA. FINANCIERA S.A. c|FLAMEX LAMONI S.A.I.C. y otro s|ejecutivo" Expediente Nº 7131 que el martillero Eduardo Abel Espósito rematará el día 14 de julio de 1981 a las 11 horas en el Salón de Ventas de la calle Humberto Iº 2042 Capital Federal en block los bienes que a continuación se detallan a saber: a) Inmueble calle 11 de setiembre 2628, Lote de terreno según título Nº 8 Manzana 17 Dominio Zona Norte Tº 2345 Fº 83 Finca 113876. — b) Inmueble calle 11 de setiembre 2638|68. — Lotes de terreno según título Número 4, 5, 6, 7, 28 29 y parte del lote 13 Manzana 17 Dominio Zona Norte Tº 2345 Fº 80 Finca 139041. — c) Inmueble 11 de setiembre 2682. — Lote de terreno según título Nº 3 Manzana 17 Dominio Zona Norte Tº 2345 Fº 86 Nº de Finca 113883. — d) Inmueble calle Guanacache (hoy F. D. Roosvelt) 1845 Lote de terreno según título Nº 14 Manzana 17 Dominio Zona Norte Tº 2345 Fº 81 Finca 114086. — e) Inmueble calle Guanacache (hoy F. D. Roosvelt) 1865|69. Lote de terreno según título Nº 15 Manzana 17 Dominio Zona Norte Tº 2345 Fº 82 Finca 160082. — f) Inmueble calle Guanacache (hoy F. D. Roosvelt) 1877. Lote de terreno según título Nº 16 Manzana 17 Dominio Zona Norte Tº 2345 Fº 89 Finca 119329. — g) Inmueble calle 3 de Febrero 2631. Lote de terreno según título Nº 19 Manzana 17 Dominio Zona Norte Tº 2345 Fº 88 Finca 114209. h) Inmueble calle 3 de febrero Nº 2639. Lote de terreno según título Nº 20 Manzana 17 Dominio Zona Norte Tº 2345 Fº 87 Finca 114232. i) Inmueble 3 de febrero 2651. Lote de terreno según título Nº 21 Manzana 17 Dominio zona Norte Tº 2345 Fº 84 Finca 114007 j) Inmueble calle 3 de febrero 2657. Lote de terreno según título Nº 22 Manzana 17 Dominio zona norte Tº 2345 Fº 85 Finca 114069. — k) Inmueble calle Nahuel Huapí (hoy Manuel Ugarte) Nº 1866|70. — Lote de terreno según título Nº 27 Manzana 17 Dominio Zona Norte Tº 2345 Fº 90 Finca Nº 113977. Se hace saber que sobre los terrenos individualizados y detallados se halla construida una planta industrial que abarca casi toda su superficie. — Deuda municipal $ 53.480.230 sujeta a reajuste. Deuda O.S.N. $ 74.716.929.929 al 8|4|81. — El inmueble podrá ser visitado los días 10 y 13 de julio de 1981 de 14.30 a 16 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y abonar el sellado de ley. — Base: $ 3.600.000.000. — Seña 8 %. — Comisión 3 %. — Subasta supeditada a la aprobación judicial.
Raúl Taillade, secretario.
$ 774.000 e. 8|7 Nº 65.734 v. 13|7|81

Nº 25

Juzgado en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, comunica por tres días en el juicio: "PROMOTORA DE FINANZAS S.A. COMPAÑIA FINANCIERA c| GUARNERIO, JUAN CARLOS s|ejecuc.", Exped. Nº 6.923|80, que el martillero José María Rubianes rematará el 23 de julio de 1981, a las 10.30 horas, en Talcahuano 479, Capital, el inmueble ubicado en Misiones 354, piso 8º unidad Nº 22, Matrícula 10–574|22. Nom. Cat. C.10, Sec. 20, Manz. 8, Parc 15. Superficie cubierta 49.13 metros cuadrados, balcón 5,36 metros cuadrados. Total unidad 54.49 metros cuadrados. Porcentual 3.62 por ciento; unidad complementaria 2.75 metros cuadrados porcentual 0.21 por ciento. Según constancias de autos, se compone living-comedor con balcón, dos dormitorios, uno con balcón, baño y cocina. Ocupado por el demandado y familia. Deudas O.S.N. fs. 30, Municipales fs. 32. Por expensas comunes al 28|2|81 $ 772.957. Base pesos 111.350.514, al contado, en efectivo. Seña 8 por ciento. Comisión 3 por ciento. Sellado de ley. El inmueble se visita diariamente en días hábiles de 18.30 a 19.30 horas. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado.
Buenos Aires, 2 de julio de 1981. — Cecilia M. V. Rejo, secretaria.
$ 288.000 e.10|7 Nº 65.732 v.14|7|81

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial Civil y Comercial Nº 2, comunica por tres días, en autos: "PALUCH, ABRAHAN y PALUCH, LEON c| MINCMAN, ABRAHAN ISAAC s|división condominio. Expediente 166.865" que, el martillero Miguel Ibargüen rematará el día 27 de julio de 1981, a las 15 horas, en el local de la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, el siguiente inmueble: departamento ubicado en la calle Olaya 1752, planta baja, unidad Nº 2, que consta de: dos dormitorios, baño, cocina y una piecita en los altos, patio a la entrada. Nominación catastral: Circ. 15, Sec. 47, Manzana 67, Parcela 39. — Ocupado por el demandado. Puede visitarse de lunes a viernes de 13|15 horas. Adeuda Imp. Mun. $ 55.000. Obras Sanitarias $ 265.246. — Base: $ 10,000,000. Seña

8 por ciento a cuenta de precio. Comisión 3 por ciento. Sellado boleto 0,50 por ciento. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 1º de julio de 1981. — Juan R. Luciani Vera, secretario.

$ 288.000 e.10|7 Nº 65.845 v.14|7|81

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 9 comunica por 3 días en autos "TINEO JUAN C. c|MORALES CRISPINA y otra s|Ejecución Prendaria" expediente número 11.414|80, que el martillero Osvaldo J. Posada Aznar rematará el próximo 24 de julio de 1981, a las 10.30 horas, en Humberto 1º 2042 el inmueble sito en Garibaldi 1065, San Antonio de Padua, Pcia. de Buenos Aires. — Nomenclatura Catastral: Circ. I, Secc. J, Manz. 162, Parc. 25 Matrícula 3561|75. Partido de Merlo, Partida 81.433 edificado sobre terreno de 300 m2., según constatación de fs. 67 consta de living-comedor de 3,50 x 4, pasillo 7 x 0,80, antecocina 2,50 x 3 cocina 2.50 x 2, baño instalado hall íntimo de 1,50 x 1 20 dormitorio de 3,50 x 3.80, lavadero cubierto, habitación de servicio patio y garaje. Adeuda a Municipalidad de Merlo, por Tasas y Servicios $ 1.101.877, a Rentas de Pcia. de Buenos Aires la suma de $ 450.485. Se Sr. Antonio Orza, a cuyo nombre se haencuentra ocupado por el codemandado lla inscripto el inmueble, según informe Catastro de fs. 48. — El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado. — Base 2|3 partes de valuación fiscal, o sea $ 23.721.133. Seña 10 % Comisión 3 %, Sellado de ley 0,5 %, en efectivo.

Buenos Aires, 1º de junio de 1981. — Horacio Oscar Sterin Carmona, secretario.

$ 342.000 e. 8|7 Nº 65.655 v. 13|7|81

Nº 12

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 12 de la Capital Federal, Secretaría a cargo del suscripto, comunica por tres (3) días en autos: "CREDITO ADROGUE S.A.S.C.C., c|FORLINI, ROBERTO M., s|ejecución prendaria", Expediente número 217.143, que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastará, el día 27 de julio de 1981, a las 9 horas, en Nicasio Oroño 1466, Capital Federal, un automotor marca Torino tipo sedán dos puertas, modelo 1972, motor Nº 7090174, carrocería marca Torino Nº 624-14737, patente C504.083, chocado en parte trasera, pintura en mal estado, falta limpiaparabrisas, una goma pinchada, paragolpes delantero desviado, capot doblado, raspones varios, sin rueda de auxilio, sin herramientas, con radio y sin llaves de contacto, en el estado en que se encuentra Base $ 6.360.000. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. — El bien se exhibe diariamente de 10 a 12 y de 15 a 18 horas, en avenida Pavón 3176, de Lanús, provincia de Buenos Aires.

Buenos Aires, 1º de julio de 1981. — Guillermo P. Zuccarino, secretario.

$ 288.000.— e. 8|7 Nº 65.559 v. 13|7|81

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 13 comunica por tres días en el juicio: "ARGEMOFIN S.A.C.F. DE CONC. GRAL. MOTORS ARG. c|ISASMENDI HNOS. Y CIA. S.A. y otros s|ejec. prendaria", Exp. 131.607—980— que el martillero Edelmiro S. Daneri rematará el día 22 de julio 1981, a las 11 horas, en el salón de la calle Cangallo 1233, Capital, una máquina retroexcavadora marca Poclain modelo TY—45, montada sobre neumáticos de industria argentina Nº 087, Nº de chasis superior Nº 300225; Nº de chasis inferior 301087, motor técnico modelo PA—Nº—4.166.976, marca Perkins pluma monobloque de 3,90 metros Nº — 319.128, balancín retro de 2,50 metros Nº 315.223. Balde retro de 335 litros de capacidad Nº 334.217, de 165 HP, con todos sus accesorios marca Poclain, funcionando. Base $ 64.486.458. Al contado. Seña 30 por ciento. Comisión 10 por ciento en efectivo. Se exhibe de lunes a viernes en Avenida Libertador Nº 2189, San Fernando, provincia de Buenos Aires, de 10 a 12 horas. Se entrega en el estado en que se encuentra y previo pago total.— Comprador constituirá domicilio radio Capital. Más datos en autos.

Buenos Aires, 3 de julio de 1981. — Beatriz P. Barattini Deutsch de Conterio, secretaria.

$ 360.000 e.10|7 Nº 65.738 v.14|7|81

Nº 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 18, comunica por tres días, en autos: "LAPRIDA S.A.C.I., c|SLOMIANSKY, EMILIO, y otra, s|ejec.", Expediente 129.263|79, que el martillero Osvaldo J. Posada Aznar rematará, el próx. 23 de julio de 1981, a las 10.30 horas, en Humberto I 2042, el inmueble sito en Balcarce 327 al 355, con entrada por el último, piso 5º, Unidad Nº 32, Depto. 11, Part. 1051409, Inscripto Tº 520, Zona Sud, C 13, Secc. 2, Manz. 51, Parc. 21, a nombre de Alicia Violeta Horowicz de Slomiansky, al momento de la constatación se hallaba desocupado. Consta de tres amplios ambientes y dependencias, living-comedor de 7 x 3,50, pasillo de 9 x 1,20, dos dormitorios de 4 x 4, baño instalado, de línea moderna, color, 3 x 2,50, cocina, carece de artefactos, 5 x 3; habitación de servicio 3 x 3, toilette, pasillo de comunicación de 3 x 1,20, con una superficie estimada en 120 m2, le corresponde un porcentual de 1,99 %. Adeuda a MCBA la suma de $ 665.000, a OSN la de $ 518.658, y en concepto de expensas la suma de pesos 8.688.831. — Visitar el 22 de julio de 16 a 18 horas. Base 2|3 partes de valuación fiscal, o sea $ 65.877.000. Seña 10 %. Comis. 3 %. Sellado de ley 0,5 %, en efectivo.

Buenos Aires, julio de 1981. — Diego A. Ibarra, secretario.

$ 324.000.— e. 8|7 Nº 65.659 v. 13|7|81

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 22 de la Capital Federal, Secretaría a cargo del suscripto comunica por tres días en autos "CREDITO ADROGUE S.A.S.C.C. c|Guzmán, Carlos E. y otros s|ejecución prendaria", Expediente número 5.090, que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastará el día 22 de julio de 1981 a las 10,00 hs. en Guardia Vieja 4145, Capital Federal, lugar donde se exhibe el bien de 9 a 15.00 hs., un camión marca Mercedes Benz, tipo chasis con cabina modelo L1114|42, año 1973, motor marca Mercedes Benz Nº 341912-10-033485R, chasis marca Mercedes Benz Nº 341024-15-015426, dominio B 1.049 895, usado, destinado a uso particular, en el estado en que se encuentra. — Base: $ 87.600.000. — El vehículo presenta deterioros varios de chapa y pintura, con 6 gomas armados en uso, sin rueda de auxilio, sin criquet, sin llave saca ruedas; 2 espejos retrovisores exteriores; con radio y antena con la caja de madera con deterioros varios y con tapizado deteriorado. Seña: 30 %. Comisión: 10 %.

Buenos Aires, 30 de junio de 1981. — Rodolfo Victoriano Arata, secretario.

$ 306.000.— e. 10|7 Nº 65.736 v. 14|7|81

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 25 de la Cap. Fed., Secretaría a cargo del suscripto, comunica por 3 días en autos "ADROGUE COMPAÑIA FINANCIERA S. A. c|Leiton de Rodríguez, Lidia M. y otro s|ejecución prendaria" Expediente Nº 218.340, que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastará el día 22 de julio de 1981 a las 9.00 hs. en Añasco 1161, Capital Federal, lugar donde se exhibe el bien de 10 a 19 hs., un automotor usado marca Daihatsu, tipo sedan 4 puertas, modelo L40L-EKD, motor marca Daihatsu Nº 653040, chasis marca Daihatsu Nº L40-838218, del año 1980, patente B 1.685.466, en el estado en que se encuentra. — Base: $ 28.111.520. — Al contado y al mejor postor. — Comisión: 10 %.

Buenos Aires, 30 de junio de 1981. — Ana María Himschoot, secretaria.

$ 216.000.— e. 10|7 Nº 65.735 v. 14|7|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 25, comunica por tres días, en autos: "PRINCIPE, ANGEL ALBERTO, c|ARBURUA, RAUL ANTONIO, s|ejec. prendaria, Expte. 218.368", que el martillero José Antonio Díaz rematará, el día 23 de julio de 1981, a las 15 horas, en Godoy Cruz 2037, lugar donde se exhibe, de 8 a 13 horas, el siguientes bien: Un automóvil marca Dodge, GT, tipo particular, modelo sedán cuatro puertas, motor 97X2071, chasis 09P2091, Dominio C-215.263, modelo 1969. — Base pesos 20.520.000, al contado. Comisión 10 %. Sellado boleto 5 o|oo.

Buenos Aires, 3 de julio de 1981. — Ana María Hismchoot, secretaria.

$ 180.000.— e. 8|7 Nº 7.357 v. 13|7|81

Nº 28

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 28 de la C. Fed., Secretaría a cargo del suscripto, comunica por 2 días en autos "ALVAREZ, OSCAR NORBERTO c|García, Eduardo Daniel y otro s|ejecución prendaria". Expediente Nº 541|80, que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastará el día 21 de julio de 1981 a las 11.15 hs. en Guardia Vieja 4340, Capital Federal, lugar donde se exhibe el bien de 10 a 19 hs., un automotor marca Chevrolet tipo automóvil modelo 11569-244, año 1970, motor marca Chevrolet Nº A259-16373, chasis marca Chevrolet Nº 838.303, dominio B 487.067, en el estado en que se encuentra. — Base: $ 30.429.627. — Comisión: 10 %. Al contado y al mejor postor.

Buenos Aires, 1º de julio de 1981. — Mario R. L. Sánchez, secretario.

$ 156.000.— e. 10|7 Nº 65.811 v. 13|7|81

Nº 32

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 32, comunica por tres días en el juicio GALERIAS LARRETA S.A.C.I. c|PEREZ, ALEJANDRO I. y otro s|Ejecutivo Alquileres, expediente nº 175.186 que el martillero Lucio López Serrey rematará en la Corporación de Rematadores, Cangallo 1.233, planta baja, capital, el martes 21 de julio de 1981, a las 9.30 horas, el inmueble ubicado en Avenida Corro 642, capital, o sea entre el número 638 y el 690 (falta la chapa municipal indicadora, se trata de un local dedicado a la compra venta de automotores), a muy escasos metros de la avenida Juan B. Justo al 7800. — El inmueble tiene inscripto su dominio en la Matrícula Nº 1-71037. — Base: $ 360.357.880 (Pesos Trescientos Sesenta millones Trescientos Cincuenta y Siete Mil Ochocientos Ochenta). Seña: 8 % del precio. — Comisión: 3 %. Sellado por impuesto fiscal, todo en dinero efectivo. — Al contado y al mejor postor. — El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la capital federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 33 del Cod. Procesal. — Tiene a la entrada una gran playa descubierta, cerrada con cortina metálica, al fondo existen cinco habitaciones que son otras tantas oficinas; tiene dos baños y dos cocinas. — Nadie habita en el negocio, el que se dedica sólo al comercio. — Hay teléfono. — Visitas: todos los días hábiles de 9 a 12 y de 15 a 18.

Buenos Aires, 29 de junio de 1981. — Héctor H. García, secretario.

$ 468.000 e. 10|7 Nº 65.658 v. 14|7|81

Nº 36

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 36 de la Capital Federal, Secretaría a cargo del suscripto, comunica por tres (3) días en autos "SERGI, ANTONIO J. S.A. c|ROTH, PEDRO A. otro s|Ejecución prendaria", Expediente número 160.051, que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastará el día 27 de julio de 1981 a las 9 hs., en Nicasio Oroño 1466, Capital Federal, lugar donde se exhibe el bien, de 10 a 19 horas, un automóvil marca Fiat modelo 125 BT año 1979, motor marca Fiat Nº 125 Nº 125BT-038-786249, chasis marca Fiat número 125DU-0666500, dominio C 920.105, el que se encuentra en muy mal estado de conservación, con parte lateral derecha chocada, presentando un fuerte impacto; guardabarros delantero chocado y frente del automotor del mismo lado, que deteriora el frente, capot y techo y guardabarro delantero izquierdo, con parabrisas suelto, con paragolpes deteriorados, ópticas y luces traseras rotas; sin funcionar, con partes averiadas en su motor, con tapizado de puerta suelto, como así la luneta; con 4 gomas lisas armadas sin criquet, sin goma de auxilio sin radio, con reloj taxi marca Nevado y espejo lateral izquierdo, en el estado en que se encuentra. — Base pesos 5.398.340. Seña 30 %. Comisión 10 %.

Buenos Aires, 1º de julio de 1981. — Juan José Caprin, secretario

$ 360.000.— e. 8|7 Nº 65.560 v. 13|7|81

Nº 40

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 40, comunica por tres días en autos "MONTES DE OCA AUTOMOTORES S.A. c| SAID RUBEN ALBERTO y otro s|ejecución prendaria" (Expte. 176.715) que el Martillero Roque Eduardo Muzzillo, rematará el día 25 de julio de 1981, a las 11.30 horas, en el local de Montes de Oca 1177, Capital Federal, donde se exhibe de lunes a viernes de 15 a 18 horas, un automotor marca Fiat tipo sedán 4 puertas modelo 125 BT año 1979, motor a nafta marca Fiat Nº 125BT.038.789451 de 110 CV, chasis (carrocería auto portante; marca Fiat Nº 125. — DUO669225; Dominio C-937453, en el estado en que se encuentra. — Base $ 11.316.179; Seña 30 %; Comisión 10 %, todo en efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 1º de julio de 1981. — Julio A. Auliel, secretario.

$ 288.000 e. 10|7 Nº 65.851 v. 14|7|81

Nº 42

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 42, comunica por dos días en autos: "COVEMA S.A. c|ROBLES, ROBERTO RAUL s|ejecución prendaria" (Expediente número 41 620.20|1981), que el martillero Raúl R. Avellaneda, rematará el día 5 de agosto de 1981 a las 15 horas, lo siguiente: Una Planta Asfáltica, marca Barber Greene, de mezclado continuo, modelo KA-50|DC-60 de 70 a 115 toneladas por hora de capacidad compuesta por: unidad mezcladora portátil, modelo KA-50, número de fabricación B-122; unidad clasificadora portátil, modelo GQ-50, número de fabricación B-121; sistema de alimentación de filler: conjunto secador-colector de polvo portátil, modelo DC-60 y CA-65S, números de fabricación B-106; elevador de agregados REDI-FAB; predosificador de cuatro materiales, modelo 811-19B, números de fabricación B117-B533, B-117-B534, B117-B535 y B117-B536 y B441, B442, B443 y B444, respectivamente; bomba de transferencia enchaquetada; sistema calentador de aceite; y todos los accesorios de normal dotación, incluyendo planta motriz para accionamiento de la misma, que se encuentra ubicada en el Obrador del señor Roberto Raúl Robles, sito en el aeropuerto "Gobernador Castello" de la localidad de Viedma, Provincia de Río Negro, donde se exhibe sin limitación de días y horas. La referida planta se vende en el estado en que se encuentra y habiendo estado la misma en exhibición, no se aceptan reclamos bajo ningún concepto. El retiro de la misma del lugar que se encuentra corre por cuenta y riesgo del comprador. Base: $ 984.074.619. Al contado y en efectivo. Comisión 10%. Sellado del boleto 5 o|oo. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, al suscribir el boleto de compra.

Buenos Aires, 6 de julio de 1981. — Héctor E. Caso Rosendi, jefe de despacho.

$ 312.000 e. 10|7 Nº 65.737 v. 13|7|81

Nº 46

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 46, comunica por tres días en autos: "ELICEGUI, JUAN MARTIN c|GAUNA, OSCAR y otros s|Ejecución hipotecaria" (Expte. Nº 41.016), que el Martillero Félix J. Astoul Bonorino, rematará el día miércoles 15 de julio de 1981 a las 14 hs. en Cangallo 1233, Capital, la unidad número 28, 2º piso, del edificio Avda. Independencia 3557|79 y consta de living-comedor, 1 dormitorio, baño y cocina. Sup. 40,33 metros. Porcentual 0,69%. — Base: $ 35.638.788. Al contado. Seña 8%. Comisión 3%. Sellado 5 o|oo, todo en dinero en efectivo. La unidad se encunetra ocupada por el Sr. Sergio José Campanaro y familia. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Adeuda O.S.N., $ 231.017. No adeuda expensas comunes. Visitar días hábiles de 14 a 16 hs.

Buenos Aires, 6 de julio de 1981. — Adolfo Campos Fillol, secretario.

$ 234.000 e. 10|7 Nº 65.772 v. 14|7|81

JUZGADO NACIONAL DE TRABAJO

Nº 4

Juzgado Nacional del Trabajo Nº 4, comunica por tres días, que el Martillero Dn. Enrique Horacio Corigliano, rematará en los autos caratulados: "GUTIERREZ CANAVIRI, FELIPE y otro c| MUZZIO, NESTOR A. s|Despido", Expte. Nº 19.293, el departamento ubicado en la calle Arenales 3040, entre Austria y S. de Bustamante, Capital Federal, 8º piso, Dpto. Nº 18, el día viernes 24 de julio de 1981, a las 11 horas, en el Salón de la Asociación de Martilleros, calle Talcahuano 479, Cap. Fed. — Inscripto en el Tomo 544, Folio 84 de P.H. Zona Norte, Unidad 18. También figura como Tomo 2814, F. 56, Z. N. Unidad 18. Partida número 1.121.695. Matrícula 19|1478|18. Superficie Cubierta: 78m67. Porcentual: 4,57%. El Depto. consta de: tres dormitorios, living comedor, hall, amplia cocina, lavadero cubierto -dos baños-. Desocupable por estar ocupado por el demandado. Base: $ 53.683.652 (2|3 partes Valuación fiscal). Al contado. Seña 10%. Comisión 3%. Sellado de ley. Puede visitarse de 10 a 12 hs. Deuda por expensas: $ 538.169. Deuda O.S.N.: $ 386.918. Deuda A, B y L. (Municipal): $ 963.442.

Buenos Aires, 30 de junio de 1981. — Enrique Santos, secretario.

$ 342.000 e. 10|7 Nº 65.844 v. 14|7|81